LA NACION

AÑO XII—Núm. 3271 — Buenos Aires, Juéves 4 de Agosto de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Bª Aª PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Despacho de la Comision de Hacienda

Han fracasado completamente las negociaciones para establecer un acuerdo entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia acerca del modo de arreglar las deudas de aquel pendientes con el Banco de la Provincia, y en consecuencia la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha formulado un proyecto que dispone la emision de 16 millones de fuertes en fondos públicos del 5 o/o de renta y uno de amortizacion para el pago de ellas.

La deuda anterior á la ley—contrato de Setiembre de 1876 será pagada y amortizado el saldo que resulte del empréstito de diez millones de fuertes hecho en virtud de esta, señalándose al efecto el plazo perentorio de *dos años*, y ordenando, además, que solo hasta el 31 de Diciembre del corriente se reciban en Tesoreria los billetes garantidos por la Nacion por su valor escrito.

Si el Banco rehusáre hacerse cargo de la amortizacion de los billetes, se verificará esta operacion directamente por la Tesoreria, y de cualquier modo, á los dos años, quedarán estos completamente retirados de la circulacion.

El proyecto se presta á un estudio completo que tendremos ocasion de hacer, para poder apreciar con acierto la influencia que ejercerá sobre el Banco y el movimiento del mercado.

A pesar del desarrollo que la discusion ha dado á esta cuestion, hoy se presenta bajo una nueva faz, y su solucion en la forma propuesta, consulta mas que el anterior la ley y los intereses de la sociedad.

Desde luego, el acuerdo que presidió la ley-contrato de Setiembre de 1876, falta ahora, no habiéndose podido encontrar los términos que conciliaran las opuestas pretensiones.

La República, diario informado de la marcha de este asunto, afirma que el Gobierno Nacional pasó tres meses sin poder obtener un acuerdo aceptable con el Gobierno de la Provincia para suprimir el curso forzoso y dejar sin efecto la ley de Setiembre de 1876.

Sin embargo de esto, el proyecto dá los medios para que el Banco de la Provincia pueda normalizar la situacion económica del país; de modo que es preferible al anterior en cuanto consulta mas la letra y el espíritu de la ley de Setiembre y las conveniencias del gobierno, del país y del Banco.

Pero este proyecto tiene deficiencias, como todo espediente que se subordina á intereses de otro órden, cuando la situacion del pais reclama medidas completas que revelen un propósito fijo é inquebrantable de concluir con la anormalidad en materia de circulacion fiduciaria.

Si algunos de los que debieran colaborar á esta solucion que envuelve el problema de la prosperidad sólida y estable de la República, faltando á sus promesas, la obstaculizan y la traban, denúncieseles á la opinion, para que se sepa la verdad al respecto.

¿Cuáles son las dificultades opuestas por el Gobierno de la Provincia?

¿No quiere, acaso, que se pague la deuda al Banco?

Esto no es creible, desde que promulgó la ley de la Legislatura sobre consolidacion de la deuda provincial al Banco.

¿Desea la continuacion del curso forzoso?

Tampoco es creible, desde que en su mensage de recepcion prometió consagrar todos sus esfuerzos á abolirlo.

Entónces, ¿en qué consisten las pretensiones encontradas que han dificultado el arreglo?

Se dice que el Gobierno Nacional pretende arruinar y destruir al Banco de la Provincia, y que el de la Provincia ha tenido que chocar en su defensa.

Puede suceder que lo pretenda; pero es muy difícil que lo pueda.

El Banco es el comercio, es la industria, es el nérvio poderoso de vitalidad de esta capital y de la campaña: destruirlo es aniquilar nuestra propia riqueza, matar nuestra propia sávia.

Pero cuando se trata de pagar al Banco con religiosidad, cuando se cumple honradamente con él, no se puede decir que se le combate. Es todo lo contrario: se le protege, porque se le dan los medios legítimos de funcionar debidamente, de reconstituir sus reservas y de ponerse en condiciones de convertibilidad.

Hemos dicho que el proyecto es deficiente, y nos falta decir que tiene una clásula violenta, inaceptable.

Es deficiente, porque no determina la forma, cantidades y periodos de amortizacion, dentro del término de los dos años, que debiera fijar y que el Congreso tiene atribuciones para hacerlo, desde que establece el máximum de tiempo.

Si los gobiernos no se han podido poner de acuerdo para presentar una fórmula definitiva, es impropio autorizar al de la Nacion para que se ponga de acuerdo con quién no quiere ese acuerdo.

¿Por qué la comision no ha dividido la deuda á amortizarse en cuatro partes, por ejemplo, y ordenar esta operacion de seis en seis meses, dando así tiempo á que se realicen las evoluciones naturales del mercado?

Ya que no ha podido conseguirse el acuerdo de que es una prueba el referido proyecto, este debió ser mas completo, á fin de resolver el problema de una vez y no dejar nada para el futuro, pendiente de la voluntad de dos gobiernos que no han podido acordarse sobre negocios tan trascendentales que tienen su solucion natural, lógica, precisa.

¿Qué sucederia si el P. E. de la Nacion no pudiera acordarse con el de la Provincia ó con el Banco, que es la misma cosa, acerca de la oportunidad de la amortizacion y de las cantidades en que esta haya de hacerse?

La ley no puede cumplirse entonces, porque esto es lo sustancial, y la situacion anormal continuará á pesar de la ley deficiente del Congreso.

Creemos tambien que el término de dos años que fija el proyecto no es bastante.

Otras naciones, esceptuando la Francia, han dado mas tiempo para la amortizacion de sus billetes inconvertibles y en este caso un mayor plazo seria prudente, desde que el mercado, cuyas necesidades aumentan dia por dia, ha de sentir las consecuencias de la disminucion del medio circulante que se operará en virtud de la amortizacion.

Si tuviéramos un régimen bancario, la operacion seria mas fácil, pero, ¿cómo se repone en el mercado el agente de cambio que se amortiza ó que se quema?

El Banco no puede emitir un peso mas: el mercado aumenta en sus necesidades, y el medio circulante disminuye; ¿qué sucede entónces?

Este estado de cosas puede perturbar el desarrollo del comercio y de la industria y paralizar su accion benéfica y reparadora, lo que seria un perjuicio considerable.

Es por esto que los plazos deben determinarse con liberalidad y con prudencia; porque son los intereses de la sociedad los que están comprometidos en estos asuntos.

Además, es violenta la cláusula que establece que solo hasta el 31 de Diciembre se recibirán los billetes garantidos por la Nacion por su valor escrito.

¿Cómo puede aceptarse esto, cuando en otra parte fija el término de dos años para la amortizacion de los billetes?

La incoherencia no puede ser mas clara.

Si dura dos años la amortizacion, ¿por qué no han de ser recibidos los billetes garantidos por la Nacion por su valor escrito, hasta su total amortizacion?

¿Qué moral y qué justicia habria en que la Nacion repudiara los billetes garantidos por ella solemnemente, cuando, por otra parte, se operaba su amortizacion?

No se comprende á qué responden estas medidas incoherentes y sin lógica, que en cierto modo desvirtuan lo fundamental del proyecto.

Por lo demás, esto puede hacer creer que se trata de hostilizar al Banco; pero el camino es errado, y por él solo se llega á perjudicar al pais.

Tenemos, pues, un proyecto mas sobre la cuestion mas importante que por el momento agita al pais: es menos perentorio en ciertas cláusulas que el anterior; pero es incompleto é incoherente, sin embargo de tener su parte aceptable y legal.

Seguiremos, pues, estudiándolo,

Ley de monedas

La Comision de Hacienda del Senado Nacional se ha espedido en el proyecto del P. E. sobre acuñacion de moneda, introduciendo en él algunas modificaciones de poca importancia.

Las monedas de oro, como se ha dicho ya en nuestro diario, valdrán *diez* y *cinco* pesos fuertes, y su acuñacion será ilimitada.

La plata se hará en razon de *tres* pesos fuertes y el cobre en la de *veinte* centavos por habitante.

Aceptándose el bimetalismo, como sistema monetario de la República, la acuñacion de la plata no debe tener limitacion por la ley, sino por las exigencias y necesidades del comercio. Normalizada la circulacion monetaria del pais, la limitacion puede establecerse, como se ha hecho en otras naciones, despues de mas de medio siglo de vivir bajo el régimen bimetálico.

Como aun no se ha repartido el despacho de la Comision, no conocemos las disposiciones complementarias del proyecto, y por lo tanto nos limitaremos á lo relativo á la acuñacion del cobre.

El proyecto monetario de 1879 establecia *cuarenta* centavos por habitante, proporcion que consulta mejor las necesidades de las clases trabajadoras y del comercio al por menor.

Debe tenerse presente que la moneda de cobre está llamada á ejercer un rol importantísimo en la circulacion, que es sustituir en los pequeños cambios al papel inconvertible de cuatro, ocho, diez, diez y seis, veinte y cuarenta centavos, y teniendo en vista las múltiples é imprecindibles necesidades á que responden estas monedas fraccionarias, no puede menos que afirmarse que la proporcion de *veinte* centavos de cobre por habitante es completamente insuficiente.

La clase que mas usa la moneda de vellon ó de *appoint* es la obrera, la que tal vez pierde mas el fruto de su labor por causa de las oscilaciones del billete; de modo que la acuñacion del cobre debe hacerse en cantidad suficiente á sustituir al papel de pequeño valor, ventaja positiva que es necesario apreciar debidamente.

La sustitucion de este por el cobre es natural, porque el trabajo, la industría, el comercio exigen una medida sólida, una base cierta de apreciacion, como lo es el cobre en relacion al pequeño papel inconvertible.

Se comprende que cuando la emision del cobre es excesiva, se produzcan crísis, como la de Bélgica en 1877, ocasionada por la desproporcion de la circulacion de sus monedas de *appoint*.

Pero cuando se las pone en circulacion con medida y en fuerza de la necesidad, todo peligro desaparece.

Si la ley quiere fijar un límite á la acuñacion del cobre, debe hacerlo consultando mas las necesidades crecientes de la poblacion y del comercio de la República.

Nuestro pais progresa rápidamente: nos llegan mas de *mil inmigrantes* por semana, lo que aumenta en proporciones sensibles la poblacion, sin contar con la reproduccion natural de la especie.

Como consecuencia, el comercio prospera mas, la industria adquiere mayor desarrollo, y todo esto aumenta dia por dia la necesidad de las monedas de los *picos*, como algunos modernos economistas las llaman, aumentando tambien así su circulacion.

Así, pues, fijar la insigficancia de *veinte* centavos de cobre por habitante, es no abarcar toda la circulacion que el mercado requiere, ni responder á las necesidades de la clase social que mas emplea las monedas de pequeño valor.

Convenimos en que se fije un máximum que puede ser de cuarenta centavos por habitante; pero de ningun modo limitar la acuñacion á los veinte por cabeza.

Bélgica, segun los datos estadísticos tomados el 1° de Setiembre de 1878 y presentados oficialmente á la Conferencia Monetaria de Paris, reunida en esa ocasion, tiene 46 centavos por habitante; Francia, 33 centavos; Grecia, 33; Italia 55 y no ha sufrido ninguna crisis; Suiza, 50; Inglaterra mas de 50 y Estados Unidos 32; de modo que nosotros al establecer los 20 centavos por habitante, nos desviamos de los precedentes establecidos y desconocemos las leyes económicas á que estamos sugetos como poblacion que produce, consume y cambia las cosas y que necesita de la circulacion de la moneda como medida de los valores y agente de cambio.

Debe, pues, esperarse que el Senado modifique en esto, como en otros puntos que hemos indicado ya, el proyecto del P. E.

Tratado de límites con Chile

Bases de transaccion

(COLABORACION)

Se cree generalmente que nuestra cuestion de límites con Chile es un viejo y complicado pleito; pero si se reflexiona un momento se verá que esto es un error.

Es la mas reciente de nuestras cuestiones de límites, que se inició en 1847, cuando todas las demás cuentan siglos, ó cuando menos cerca de un siglo.

Léjos de ser complicada, es la mas simple y clara de todas, y sus antecedentes son los menos voluminosos.

La negociacion, desde que surgió la cuestion hasta la caida de la dictadura, se reduce á dos pequeñas notas cambiadas, cuya sustancia cabe en una cuartilla de papel.

Durante la administracion del General Urquiza, es decir; desde 1852 á 1862, no hay mas que el tratado de 1856, cuya validez todos reconocen.

En la administracion del General Mitre no hubo mas que la proposicion del señor Lastarria, repelida in límine, y un proyecto de tratado sobre la manera de dirimir los límites, que Chile no tomó en consideracion.

La negociacion que se hizo durante la administracion del General Sarmiento en lo que es pertinente al fondo del asunto, prescindiendo de los incidentes, es tambien bien corta.

Cuánto se hizo durante el Gobierno del Dr. Avellaneda se redujo á meras conversaciones, pues nada se firmó de comun acuerdo, con escepcion del tratado Elizalde-Barros-Arana y tres pequeños protocolos, los tratados que ajustó el Dr. Montes de Oca, y el proyecto que quedó pendiente.

Puede entonces decirse con verdad que todas las negociaciones pueden resumirse en pocos pliegos de papel, con esta circunstancia: que despues de la negociacion Barros-Arana-Elizalde la cuestion ha sido planteada del modo mas simple.

Trátase de saber si los Andes nos dividen ó no. Cada gobierno dará las razones que tenga para sustentar su opinion, y buscar el modo de arribar á un acuerdo sobre una cuestion que es tan clara, que no puede ofrecer dificultad.

Lo que ha autorizado la creencia de que la cuestion de límites con Chile es un largo y difícil litigio, es lo que se ha escrito en uno y otro país, por personas que han creido deber ocuparse de este asunto. Pero estas obras, cualquiera que sea su mérito, no forman parte de las piezas oficiales.

No hay duda que estas obras han concurrido á ilustrar la opinion, y que despues de muchas divagaciones, han empezado á encerrar la cuestion en los mas estrictos límites, como sucede con el último trabajo tan erudito como metódico del Dr. Quesada, que es de lo mas perfecto que se ha hecho en esta materia.

Pero las negociaciones oficiales tienen que ser mas restrictas aun, desde que solo se trata de resolver el único punto hoy en discusion de si los Andes nos dividen en toda su extension, ó solo hasta el punto que quiera Chile, desde el cual no hay límites, por ser de Chile todo el continente austral de mar á mar.

En este estado la negociacion, y sabiéndose que Chile elude la discusion en los términos en que está colocada, para tratar de obtener lo que desea, desde hace mucho tiempo, por medio de una transaccion, deben recordarse las bases que á este respecto se han hecho mútuamente estos Gobiernos.

La primera propuesta de transaccion la hizo Chile en 1866, por medio de su Ministro el Sr. Lastarria. Fué repelida in límine. Pretendia mas ó menos lo que ahora se concede por el Tratado que vá á examinar el Congreso. El Gobierno argentino sostuvo la línea divisoria de los Andes, y su ubicacion, como único medio legítimo de trazar los límites con arreglo al Tratado de 1856. Chile nada contestó al proyecto de Tratado presentado á este respecto.

La segunda propuesta de transaccion la hizo el Ministro argentino Sr. Frias, proponiendo dividir el Estrecho en la Bahia Peket, tirando una línea de este punto á otro de la Cordillera, á fin de salvar la colonia de Chile. Fué rechazada por este.

La tercera propuesta fué hecha por el Ministro de R. E. Dr. Elizalde, dividiendo el Estrecho en el Canal de la Reina y la Tierra del Fuego en los términos mas equitativos, pero que asimismo aseguraba á la República Argentina una parte de lo que le pertenecia, aunque cedia otra menor, salvando la costa Sur del Estrecho, frente á la division de la costa Norte.

Chile no aceptó, y no propuso oficialmente ninguna otra base.

Las propuestas privadas que se cambiaron entre el ministro de Chile y algunas personas del gobierno argentino, no tuvieron ninguna ulterioridad, pero revelaron que Chile persistia en la base presentada por el señor Lastarria, con mas ó menos modificaciones.

La cuarta propuesta fué hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Montes de Oca, dividiendo el Estrecho en la costa Norte en la Bahia ó Puerto Oasis, y la Tierra del Fuego, del modo mas generoso.

Chile no aceptó, insistiendo en sus anteriores pretensiones.

Despues de esto, ¿qué es lo que razonablemente puede admitirse como transaccion?

La República Argentina, invocando un derecho y un hecho innegable—*los Andes nos dividen*—y con la opinion de los sábios que han estudiado la ubicacion de los Andes, sostiene *que en la márgen Norte del Estrecho el Cabo Providencia es el punto divisorio.*

Chile, sosteniendo *que los Andes no nos dividen sinó hasta dónde él quiera*, en el grado 40 ó menos, si se le ocurre, pretende *que todo el Estrecho y una gran faja de la costa Norte (la Patagonia) le pertenecen con sus islas y canales.*

¿Será transaccion, merecerá este nombre el dar á Chile cuánto ha pretendido negando el hecho y el derecho que invocamos, consagrados por el Tratado vigente que rige la cuestion de límites? Esto no se llama transaccion; es perder el pleito por condenacion propia, es una retractacion de que no se dará un ejemplo de otra nacion, y que desgraciadamente no podemos examinar bajo todas sus faces.

Se dirá que Chile renuncia á los territorios que reclamaba hasta el grado 40 (casi toda la Patagonia) y hasta la ciudad misma de Buenos Aires, que parecia iba á ser reclamada, pero nadie mejor que Chile sabe que esto fué un ardid, y que pedia mucho para sacar algo, como lo repetian sus hombres públicos en privado.

Creemos que no es posible admitir que se repute transaccion cualquier arreglo que entregue á Chile todo el Estrecho, cuando apenas le corresponde una mínima parte, y que nada se le deje á la República Argentina á quien le pertenece casi en totalidad, cerrando herméticamente sus territorios, que se privan de sus costas y vias de comunicacion, dándole una faja á Chile, hecho gravísimo cuyas consecuencias son fáciles de prever.

La transaccion, que, además, de las islas y canales del Estrecho, la costa Sur y casi toda la tierra del Fuego, *quitando la continuidad de territorio*, y dejando á la República una pequeña parte enclavada por los territorios de Chile, sin mas acceso que el mar Atlántico, no puede merecer este nombre, pues importa la entrega de toda la cosa litigiosa.

Debemos repetirlo, es tan monstruosa, tan enorme esta cesion, que impropiamente se llama transaccion, que no podemos menos de creer que sin grandes motivos el Gobierno Nacional no la habria suscrito.

Pronto sabremos si á juicio del Congreso ellos son de tal importancia que obligan á aceptar el Tratado. Debemos ahora esperar la decision del Congreso, para saber lo que nos es dado admitir como consecuencia de la decision que se adopte, tanto para el presente como para el porvenir.

No teniendo medios de influir en la resolucion del Congreso, fuera de los que hemos empleado, solo nos toca hacer votos por que los derechos é intereses de la República sean considerados á la luz del patriotismo y de la prudencia.

Pero el Congreso no debe olvidar *que todo el continente austral del mar Pacífico al Atlántico, y desde el Cabo de Hornos hasta el Vireinato del Perú y límites con el Brasil, pertenecia al Vireinato de Buenos Aires y Capitania General de Chile.*

¿Cuál era la línea divisoria de estos en 1810, que es el uti-possidetis pactado en 1856 y la regla que rige la cuestion de límites, entre la República Argentina y Chile?

Haga el Congreso esta pregunta al Gobierno y no se ponga á leer todo cuanto se ha escrito en Chile y en la República Argentina sobre la cuestion de límites, ni distraiga su atencion con la lectura de los documentos oficiales producidos por uno y otro país.

El gobierno ha de contestarle que los Andes eran la línea divisoria del Vireinato de Buenos Aires y la Capitania General de Chile, desde el Vireinato del Perú hasta el Cabo de Hornos, en 1810 y que este es el uti-possidetis pactado en 1856, respetando el derecho que rije á las naciones hispano-americanas.

Esto es lo que siempre sostuvo la República, y consta de los mensages de 1876 á 1879, en los que el gobierno demostró este hecho y este derecho de una manera luminosa.

Chile mismo cuando ocupó un puerto del Estrecho en la márgen Norte en 1844, lo hizo diciendo que estaba al occidente de los Andes.

No pretendia nada al Oriente, porque los Andes eran el límite de Chile.

Hoy mismo, obligado Chile á presentar un solo documento para probar que los Andes no nos dividen sino hasta el grado 40, á lo que ha venido á limitar sus exigencias ante el ridículo de pretender que Buenos Aires mismo era de Chile ó toda la República Argentina, no ha podido exhibirlo.

Ha empezado á publicar los documentos de los archivos de América y España desde el descubrimiento del nuevo mundo, y faltan muchos siglos para llegar á los documentos que hacen á la cuestion, que son los que determinan el uti-possidetis de 1810.

La pretension de Chile de que el Vireinato de Buenos Aires limitaba con él de Norte á Sur por los Andes hasta el grado 40 y por este de Oeste á Este, siendo todo el continente al Sur del mencionado grado de mar á mar hasta el cabo de Hornos de su pertenencia, es una broma de que se rien los mismos hombres públicos de Chile.

Si, como creemos, el Gobierno Nacional reconoce que los Andes nos dividen, el Congreso puede preguntarle si es cierto que acaban en el Cabo Providencia, lo que no puede ignorar, porque tiene en el Ministerio de R. E. informes y estudios que no dejan duda, razon por lo cual tuvo que reconocerlo el Ministro de Chile.

Con estas dos contestaciones, el Congreso podrá ver si el Tratado es una transaccion, ó una cesion inesplicable, á menos que el Gobierno haya obrado por motivos que debemos respetar desde que los ignoramos.

Daremos á Chile cuanto ha pretendido sin razon ni derecho alguno, esta es la verdad, si el tratado es aprobado.

El Gobierno y el Congreso que lo hagan manifestarán despues los motivos de su proceder, y desearíamos que ellos fuesen de tal naturaleza, que justificasen el enorme sacrificio que nos impone.

Apenas hemos insinuado lo mas fundamental de este grave negocio, que, segun el curso que lleve el debate en el Congreso, tendremos que volver á tratarlo con mayor detencion.

VARIEDADES

Mónstruos sociales

El Literato

En un periódico francés, el *Gaulois*, encuentro un curioso artículo acerca de un asunto que hace tiempo estaba tentando mi pluma.

Tenia yo muchas ganas de decir que las letras en general y el periodismo en particular, son las peores carreras á que puede dedicarse cualquier hijo de familia.

El *Gaulois* lo ha dicho mucho mejor de lo que yo lo diria. Traduzco en vez de inventar.

Este artículo está reclamando un *pendant* que me comprometo á hacer. Se titulará *El periodista* y será una página que añadir al álbum de las monstruosidades sociales.

El artículo que vá á leer el lector vertido á la española, es un buen artículo, pero, en alguna de sus partes, falso. La literatura no es una monstruosidad. Solo es una monstruosidad la exageracion de la literatura, como suelen serlo todas las exageraciones, como lo es seguramente la exageracion del periodismo.

⁂

Ayer mismo un poeta desconocido corregia las pruebas de su primer libro, cuando un antiguo literato que fué á verle le dijo con voz ruda:

—No publiques esos versos.

—¿Tan malos le parecen á Vd?

—No los he leido, ni quiero leerlos...tal vez son magníficos...pero no los publiques.

—¿Y por qué?

—Porque una vez publicados, serás fatal é inmediatamente un literato, un artista, es decir, un mónstruo.

—¿Luego V. es un mónstruo tambien mi querido maestro?

—Ciertamente, y uno de los mas horribles, puesto que empecé ántes que otros á publicar versos, novelas y dramas.

El jóven abrió los ojos con asombro.

El viejo continuó paseando por la habitacion y moviendo los brazos con ademanes descompuestos.

—Ciertamente que somos honrados y leales y probos...por mas que entre nosotros haya la costumbre de pedir prestado un duro á un amigo y no devolvérselo...y por mas que acostumbremos á mudarnos de casa sin advertir al casero... y por mas que no paguemos casi nunca al zapatero y al sastre. Porque deber es en nosotros una especie de deber. Pero estas buenas costumbres tienden á desaparecer. Ya hay literatos que ganan mucho dinero y que hasta se lo prestan á sus amigos.

Pero esto no impide que seamos unos mónstruos.

Porque, ¿no es monstruoso, en efecto, no ser, no poder ser un hombre como los demás? ¿No es monstruoso no poder amar, ni aborrecer, ni gozar, ni sufrir, como aman, aborrecen, gozan y sufren los demás hombres?

Y el caso es que no podemos ser de otra manera. A fuerza de observar ó de soñar, á fuerza de estudiar y de analizar en nosotros y fuera de nosotros los sentimientos y las pasiones, á fuerza de buscar su orígen, de seguir su desenvolvimiento ó su decadencia, á fuerza de consignar en nuestra memoria las actitudes que producen y el lenguaje que inspiran, hemos matado en nosotros mismos la facultad de tener emociones propias, la facultad de poder ser feliz ó desgraciado con sencillez.

¡Hemos perdido todas las santas inconsciencias del alma! ¡Cuando experimentamos una emocion, nos es imposible limitarnos á experimentarla, sino que la hacemos constar, apuntándola en la memoria ó en el papel, apreciando nuestras angustias, nuestras esperanzas, nuestros desgarramientos del alma, nuestros instantes de suprema felicidad; tomamos nota de los celosos tormentos que nos devoran cuando la mujer esperada no acude á la cita; nuestro abominable sentimiento crítico nos hace juzgar los besos y las caricias comparándolas, aprobándolas ó no y hasta permitiéndonos hacer reservas mentales; descubrimos efectos de mal gusto en nuestros extremos de alegría ó de dolor; mezclamos la gramática con el amor, y dejándonos llevar del subjuntivo al mismo tiempo que de una suprema embriaguez, decimos á nuestra asombrada novia: ¡Oh, quisiera que me amases hasta la tumba!

¡Literatura, literatura, te has convertido en nuestro corazon, en nuestros sentidos, en nuestra voz, en nuestra carne!... Vivimos, no una vida, sino un poema, una novela, un drama. ¡Daria toda la gloria que he adquirido trabajando treinta años, por poder llorar un solo instante hasta escaldárseme los ojos sin apercibirme de que lloraba!...

⁂

Donde ví por primera vez á la que es hoy mi mujer... fué en un baile. Estaba lindísima con sus ojos negros y su pelo rubio, artísticamente ensortijado... Me enamoré de ella en seguida; pero al mismo tiempo pensé en los preciosos versos que podria hacer describiendo su belleza. Y hasta me saltó en la memoria un célebre soneto...

Me acerqué á ella conmovido de verdad y á la vez tratando de aparecerlo, porque no hubiera sido "literario" no aparecer conmovido en aquel crítico instante. Nuestra entrevista fué la entrevista de Julieta y Romeo... Y hasta tuve una súbita inspiracion. Trasladada á la época actual y vestida á la moderna,—me dije,—esta escena no dejaria de hacer efecto en el teatro. Y la puse en una de mis comedias...

Llegó el tan suspirado dia de la boda, ese dia inefable, cuya fecha, recordada en voz baja, hace sonreir de felicidad hasta al mas olvidadizo de los ancianos...La mujer que habia deseado durante tanto tiempo y con tanta impaciencia habia aguardado, iba á ser mia por fin... Aquello era enteramente un amor de novela...

Entré en la alcoba nupcial como si entrase en el Paraiso. ¡Oh dulce, sagrado nido donde duerme el amor!...El trasparente misterio de las cortinas blancas y de color de rosa ocultaba el lecho, como una niebla de ternura y de pudor...Para describir aquel cuarto necesitaria la pluma de Teófilo Gautier...Sin embargo, me prometí ensayar...Recuerdo que habia en un rincon un efecto de claro oscuro que producia el mas lindo efecto del mundo...

Tenia á mi mujercita en mis brazos...El corazon me latia hasta querer saltárseme del pecho (esta expresion es cursi, lo sé; pero por más que se diga, es exacta); sentia como si un licor tíbio que produjera un éxtasis delicioso me corriese por las venas, y cuando sintieron mis manos el raso del vestido de mi mujer...entónces, casi espantado de mi felicidad, junté las manos en éxtasis de amor, semejante á un devoto ante la aparicion de una santa invocada, y retrocedí algunos pasos, como se aleja uno en una Exposicion de pinturas para juzgar mejor del efecto de un cuadro...

¡Oh infame, canalla, literato, en fin...un salvaje del Africa central en mi puesto hubiera sido mucho más feliz que yo!...Tenia vergüenza de mi mismo y me daban ganas de abofetearme... Ya lo sabes: no pienses, no trabajes, sé un estúpido, pero goza del placer de amar...

...Aquella noche se me ocurrió el quinto acto del drama, que, segun dicen los amigos, es mi obra mejor...¿Te acuerdas de aquel diálogo tan aplaudido de los recien casados?...

⁂

He peleado por la patria, y con bravura, te doy mi palabra de honor...Pero durante la accion no hacia más que mirar á mis compañeros...Todos se hallaban abstraidos en lo que hacian...Los rayos de sus miradas, la franca resolucion de sus ademanes delataba que su único pensamiento era vencer ó morir...

Yo—á pesar de hallarme en primera fila—procuraba recordar, entre el estruendo del combate y bajo una lluvia de balas, las grandes batallas de los poemas épicos. La guerra es infame cuando ataca, sublime cuando se defiende; es un ruido bélico el ruido del clarin; Ennio ha tratado esta materia en unos hermosos versos...Y mientras que los demás soldados solo pensaban en la gloria de morir por la patria, yo contemplaba aquel magnífico espectáculo con ojos de artista, pensando en los funerales que me harian si sucumbiera en la lid, y viendo con la imaginacion la blanca mano que adornaria mi tumba con flores...

⁂

Y á través de mi existencia toda me ha perseguido, me ha vencido, me ha absorbido la idea de la literatura. Cuando murió mi padre temia, lleno de infinita desolacion, que mi dolor no fuera tan cruelmente amargo, como el que yo habia leido, descrito en un gran libro. Al cerrar los ojos, llenos de lágrimas, y, al juntar las manos hácia mis enternecidos amigos, me preguntaba si mi aspecto y mis ademanes espresarian como debian expresar la sincera violencia de mi desesperacion, y recordaba las frases de un amigo mio, literato, por su desgracia:

"Cuando nos sobrevenga una pérdida de familia, conviene hacerse enseñar por un buen actor la actitud que sienta bien adoptar en semejante caso".

Asi es que no he sido nunca ni amante, ni patriota, ni hijo... he sido artista, artista solo, artista siempre.

Por eso aborrezco el arte, homicida de la naturalidad.

Y por eso, jóven, te conjuro á que no publiques ese libro, á que no dés el primer paso en la pendiente fatal, que ya no puede volver á subirse nunca.

Hazte albañil, agente de Bolsa, comerciante, peluquero, boticario, domador de fieras, diplomático ó murguista, pero no te hagas literato si quieres llorar de verdad, si quieres reir de verdad, si quieres amar cuando quieras amar y sufrir cuando quieras sufrir, si quieres vivir, en una palabra, y no emplear nunca las horas furtivas de la primera cita de amor en combinar el plan de un artículo.

Por la traduccion.
ALMAVIVA.

Madrid, Julio 4 de 1881.

EUROPA

Ventura Ruiz Aguilera

(De la *Epoca*, de Madrid)

La poesía está de luto. Nuestro gran poeta Ventura Ruiz Aguilera, ha muerto.

Padecia una enfermedad crónica que desde hacia tiempo minaba su existencia. Ayer por la tarde exhaló el último suspiro.

Ventura Ruiz Aguilera habia nacido en Salamanca, en la patria de las letras españolas, en 1820. Como tantos otros, vino á Madrid en busca de la gloria, y la halló en efecto. Era en nuestros tiempos el representante de aquella escuela que floreció á orillas del Tormes.

Como todos los españoles que se dedican á las letras, fué en su juventud periodista. Escribió en *Las Novedades*, al lado de aquel infatigable propagandista que se llamó Fernandez de los Rios, y en *La Iberia* al lado de Calvo Asensio. En Alicante fundó un periódico titulado *Las hijas de Eva*, y luego otro, *Los Postres*, que resultaba inocente cuando trataba de ser satírico. Porque Ruiz de Aguilera no tenia en su hermoso corazon ni una gota de hiel.

Colaboró en un Diccionario administrativo y en otro biográfico; escribió las novelas *Un conspirador de á fólio* y *El mundo al revés*; ensayó los estudios históricos, publicando una historia de la revolucion del 48 titulada *Europa marcha*; se dedicó al teatro en su juventud, escribiendo *Camino de Portugal*, *La limosna y el perdon* y *Bernardo de Saldaña*, este último en colaboracion con Zea, y publicó tambien multitud de otros escritos.

⁂

Pero su personalidad más importante es como poeta tiernísimo y delicado, sencillo y popular. Era en nuestra época el heredero de Melendez y Garcilaso.

Nadie como él ha cantado el amor á la patria; nadie como él ha sentido el culto por el suelo en que nació. Su libro *Ecos nacionales*, que contiene muchas más bellezas que páginas, quedará como una joya de esa poesia sencilla y entusiasta que empieza en España con el Romancero.

Se ha dicho que la musa de Aguilera se asemeja algo, por la forma, á la de Béranger, y hasta se le ha llamado el Béranger español. En nuestro juicio, la musa de nuestro poeta vuela mas alto.

Entre todos sus libros figurará el primero *Armonias y cantares*, preciosa coleccion de poesías. Se publicó allá por los años del 64 al 66, y causó grandísimo efecto. Entónces (que aún no se habia abusado de esta forma poética) gustaron mucho y se hicieron populares entre el *pueblo culto*...Son pocos, pero fáciles, sencillos, discretísimos, llenos de pensamientos, ora profundos, ora agudos, ora tiernos y delicados.

¿Quién no recuerda aquellos...?

Tus ojos cópian el dia:
Los entornas, amanece;
Los abres, el sol deslumbra;
Los cierras, la noche viene.

Permita Dios que te siga
Un novil'o...imaginario,
Que tropieces...en mis ojos
Y que caigas...en mis brazos.

Ningun hombre se ria
De que otro llore,
Que sin causa muy grande
No llora un hombre.

Persiguiendo vá la tropa
Un contrabando de sal;
Escóndete, niña mia,
Que si no te prenderán.

El santurron de abajo
se está muriendo,
Qué hacecito de leña
Para el infierno!

Otro libro nos ha dejado titulado *El dolor de los dolores*, coleccion de elegías, delicado á la memoria de su hija, pobre ángel, que despues de embellecer el hogar del poeta, tendió un dia las alas, dejándole abandonado á su afliccion.

De este golpe no se consoló nunca Aguilera. Por eso cantaba:

Madres, que teneis hijos
En el sepulcro,
Y el corazon cubierto
De eterno luto;
Yo tenderé mis alas,
Y á consolaros
Iré á vuestros hogares:
Yo soy el llanto.

Estos dos últimos libros han sido traducidos al portugués, francés, polaco, aleman, inglés, provenzal, italiano, y á varios de nuestros dialectos provinciales. En italiano hay traducciones bellísimas. En Alemania, esa patria de la melancolía, son populares las bellas poesías de Ruiz Aguilera.

Hace poco mas de un año, subió un sábado á las tribunas del Ateneo para leer un precioso poema titulado *Las cuatro estaciones*...

Estaba escrito en silva y magistralmente...

Obtuvo un verdadero triunfo; y al dia siguiente publicaron los periódicos fragmentos de tan bella poesia.

⁂

Tal era el poeta.

El hombre era tres veces venerable, por su ancianidad, por su talento, por su honradez...Su aspecto inspiraba respeto y simpatia á un tiempo mismo...Su carácter era afable y buenísimo. Bajo de estatura y achacoso, de mirada triste y modesto aspecto, le hacia parecer mas viejo la barba larga, poblada y gris que llevaba.

Vivia completamente retirado en su hogar y consagrado á su familia. Sólo se le veia en alguna solemnidad literaria ó en las juntas de la Sociedad de escritores y artistas, de la que era vice-presidente.

En su larga vida no deja tras sí ningun ódio... y se comprende. La única vez que quiso ser satírico, no lo pudo conseguir...Sólo era juez implacable ó poeta entusiasta al trocarse en cantor de los pájaros y de los niños.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido la anemia—esa tristeza de cuerpo y alma...Al morir debe haberle hecho sonreir la idea de reunirse con su hija.

Habia sido director del Museo arqueológico y ha muerto de jefe de seccion del mismo. Tenia dos grandes cruces.

A pesar de ser un escritor correcto, castizo y elegantísimo, no llegó á ser ni académico de la lengua...

Cuando murió Béranger en Francia se le hicieron unos funerales régios. Ya que en España no hagamos lo mismo, pide *El Globo* que el pueblo, los escritores y los periodistas acompañen hasta su última morada al popularísimo poeta.

Ruiz Aguilera no tenia mas que un defecto inconcebible.

¡Ha sido toda su vida progresista!

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la 1.50 p. m. se abrió la sesion, con asistencia de cincuenta diputados, bajo la presidencia del Dr. Goyena.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Presidente del Senado remite, en revision, un proyecto relativo á límites interprovinciales.

La Comision de Peticiones se espide en la donacion de la dieta hecha por el diputado Cambaceres á favor de la Biblioteca del Congreso.

—La señora del Dr. Barros Pasos solicita pension por los servicios de su finado esposo.

—Un proyecto autorizando al P. E. para gastar, de rentas generales, hasta la suma de 20,000 fuertes en la reparacion de la iglesia Matriz de la ciudad de Corrientes.

Fué brevemente fundado por el señor diputado Soria y pasó á la comision respectiva.

Se pasó en seguida á la órden del dia, con la consideracion de un despacho de la comision de guerra y marina, aconsejando el rechazo de la modificacion introducida por el Senado, en el proyecto de la Cámara de Diputados, estableciendo las bases, bajo las cuales se harán las liquidaciones de los haberes de los ejércitos de la independencia, mandados abonar por ley de 29 de Setiembre de 1873.

Despues de un informe del Diputado Galindez, la Cámara aprobó ese dictámen.

Se puso en discusion el siguiente proyecto formulado por la comision de guerra y marina:

Art. 1° Autorízase al P. E. para hacer una emision de fondos públicos por valor de un millon de pesos fuertes, para el pago de la deuda civil y militar, proveniente de las guerras de la independencia y del Brasil, y liquidada con arreglo á las leyes de la materia.

Art. 2° Dichos fondos gozarán de un interés de 4 % anual y 1 % de amortizacion acumulativa.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley serán imputados á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

El artículo 1° fué aprobado sin mas reforma que la sustitucion de la frase "autorízase al P. E. para hacer una emision" por la de "créase una emision".

El artículo 2° fué observado por los diputados Tedin y Ruiz de los Llanos, que proponian, respectivamente, el interés de cinco y seis por ciento, en razon de ser ese el interés atribuido á los fondos públicos con que se han pagado los haberes de algunos de los jefes y oficiales de que trata el proyecto.

El Sr. Bouquet replicó que la diferencia en el interés estaba compensada por la diferencia de valor en los fondos públicos, cuya depreciacion era mayor en la época en que se habian efectuado esos pagos.

Se convino en pasar á un cuarto intermedio para conciliar una nueva redaccion en el artículo. Este fué otra vez presentado á la Cámara, fijando el interés de cinco por ciento.

Se produjo en seguida un estenso y luminoso debate entre los diputados Plaza y otros que sostenian el interés del seis por ciento para esos fondos, y los diputados Funes y otros que sostenian el dictámen de la Comision. Prevaleció este en la votacion, siendo aprobados los demás artículos del proyecto, sin observacion.

Se pasó á la consideracion de otro proyecto de la misma comision, prorogando por un año los términos fijados en las leyes de 29 de Setiembre del 73 y de 23 de Agosto del 78 para la liquidacion de la deuda militar procedente de los guerreros de la independencia y del Brasil.

El diputado Ceballos sostuvo el proyecto, á nombre de la Comision, manifestando que habia muchísimos créditos perfectamente justificados, pero que se habian reclamado despues de vencidos los términos fijados, por hallarse los interesados en puntos distantes de la capital, desde donde era dificil llenar los requisitos establecidos por esas leyes para la reclamacion de esos haberes.

Se aprobó en seguida el proyecto.

Fué tambien aprobado el dictámen de la misma Comision, aconsejando el decreto de "no há lugar" en las solicitudes de las señoras Tomasa Castillo, Asteria G. de Ocampo y Angela G. de Rojas.

Se aplazó á mocion del diputado Calvo, hasta que se dicte la ley sobre municipalidad de la capital, el proyecto referente á adoquinado de la ciudad.

Fué aceptado en seguida un proyecto enviado por el P. E. abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Culto, Justicia, etc., por la suma de 17051 fuertes para el abono de gastos hechos por la Academia de Ciencias y Universidad de Córdoba.

Despues de un informe del diputado Plaza, se aprobó el decreto de no "há lugar" aconsejado por la Comision de Hacienda en los siguientes asuntos:

1° D. Zacarias Barbosa y Ca. solicitando privilegio para el establecimiento de una fábrica de naipes.

2° D. Alfredo Meabe, solicitando privilegio por diez años para la explotacion de una fábrica de estearina.

3° D. Augusto Fund solicitando privilegio por diez años para la esplotacion da un nuevo sistema de "zinguear hierro á fuego," introducido por él al país.

Entró despues á la consideracion de la Cámara un dictámen de la Comision de Obras Públicas sobre el proyecto del diputado Bustamante, mandando rectificar el camino carretero de Jujuy á la Quiaca, entre este punto y "Negra Muerta."

Despues de un breve informe del diputado Acuña, tomó la palabra el diputado Lopez, miembro de la Comision, manifestando que, aunque siempre habia estado en contra del proyecto, no habia firmado el dictámen en disidencia, por no hallarse presente en el instante en que sus colegas lo hicieron. Rebatió largamente la proyectada obra como impracticable por lo accidentado de los terrenos, y por la carencia de agua y de pastos,—invocando el informe de un miembro del Departamento de Ingenieros.

El diputado Bustamante refutó duramente á su colega Lopez, manifestando mucha estrañeza por su oposicion inesperada, desmintiendo con algunas cartas de personas respetables el informe citado, y agregando que, por respeto al recinto en que se hallaba, no entraba á analizar el espíritu y los móviles de ese informe, pero que le bastaba recordar que, si en el Departamento de Ingenieros habia buenos servidores, los habia tambien malos, como aquel que presentó un informe completamente falso para demostrar la conveniencia de llevar por un punto dado una línea férrea que debia seguir una direccion distinta.

A mocion del diputado Funes se suspendió la consideracion del asunto, levantándose la sesion. Eran las seis p. m.

TELEGRAMAS

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 3 de 1881—4.40 p. m. N. 687.

A LA NACION.

El Congreso peruano ha autorizado al Presidente, Garcia Calderon, para negociar la paz con Chile.

Su Corresponsal.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.-7 p. m.—N. 29.

A "LA NACION."

Corre como muy cierto que el Dr. Magariños Cervantes renuncia el ministerio de gobierno.

Se atribuye esta renuncia al hecho de haber desaprobado los procederes observados en el asunto Barrera, cuyo sumario debe publicar íntegro mañana el *Diario Oficial*.

Tenemos malísimo tiempo: frio, lluvia y viento.

El *Silex* suspendió su salida para esa hasta mañana, lo mismo que el *Galicia* para Inglaterra.

Llegó de Rio Grande el *Montevideo*. El *Calderon*, con dos dias y medio de viaje del mismo puerto, no ha llegado aun, estando su salida de esta anunciada para mañana.

Nada nuevo en deudas amortizables. Baja de un cuatro por ciento empréstito extraordinario 2a. série.

Su Corresponsal.

Rosario, Agosto 3 de 1881.

A LA NACION.

Acaba de recibirse en esta ciudad un telégrama del Chañar (provincia de Santa Fé), comunicando que en ese punto se está sufriendo una temperatura de cuatro grados centígrados bajo cero, habiéndose acumulado la nieve hasta medir una vara de espesor.

En Catamarca se sienten tambien grandes frios y está nevando.

Su Corresponsal.

San Vicente, Agosto 3—Al agente—El vapor *Umberto I* siguió hoy para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

Montevideo, Agosto 3-3 15 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada—Empréstito extraordinario 2a. série á 33 3[4—Títulos adicionales á 32 3[4—Deuda amortizable á 18—1700 arb. lana fina de 31 1[2 á 32. El *Silex* suspende su salida por el mal tiempo.

NOTICIAS

Folletin—Recien hoy podemos dar principio á la publicacion de la linda novela de T. Bentzon, LA VIUDEZ DE ALINA, no habiéndolo hecho antes por hallarse nuestro diario sobrecargado de materiales de urgente insercion.

Esta produccion literaria ocupará unos ocho folletines, y, una vez concluida, empezaremos la publicacion de un nuevo trabajo de Claudio Caballero.

Viaje ministerial—Se anuncia con visos de verdad que el Ministro del Interior, Sr. del Viso, siguiendo el consejo de sus médicos, efectuará un viaje á las provincias del Interior, en procura de salud.

Para aprovechar el viaje, hará una visita de inspeccion á las obras de prolongacion del ferrocarril Andino.

El viaje durará un mes poco mas ó menos.

El mal que siente el Sr. del Viso, se llama en medicina *mogigrafia*.

La paz en el Pacífico—Un telégrama de nuestro corresponsal de Chile, publicado en la seccion correspondiente, anuncia que el gobierno peruano de la Magdalena, que preside el Dr. Garcia Calderon, ha sido autorizado por el Congreso que convocara últimamente, para negociar la paz con Chile.

Mientras Bolivia se mantenga en actitud bélica, y Piérola, Solar, Montero y otros caudillos peruanos no hayan sido sometidos ó dispersados, así como las fuerzas que obedecen sus órdenes, creemos difícil que pueda celebrarse una paz séria entre Chile y el Perú.

Puede ser que nos equivoquemos, pero nos parece que no ha llegado aun para Chile el momento de descansar de sus fatigas, obteniendo todo lo que desea y exige del vencido.

Mientras este conserve bases de resistencia, como las que aún posee, la lucha tiene que seguir, y de los resultados en ella obtenidos, dependerá que tarde mas ó menos el momento de celebrar una paz estable y sólida.

Nuestros deseos serian que cuanto antes llegase ese momento, sin menoscabo para el honor y los derechos de los tres beligerantes.

El coche del Dr. Wilde—Anteanoche, yendo el Dr. Wilde en su carruaje á Belgrano, á casa del Dr. Rocha, al dar vuelta una calle el cochero no pudo sujetar los briosos caballos, por haberse cortado una de las riendas, yendo el carruaje á estrellarse contra un paraiso, volcándose y quedando casi deshecho. El balancin y la lanza fueron arrancados del tren y los caballos tomaron hácia el campo á todo escape.

El Dr. Wilde no sufrió contusion ni herida alguna, ni mas daño que la rotura de su sobretodo por los fragmentos de los cristales. El cochero recibió una contusion en una pierna.

Los caballos, que habian dado mucho trabajo al cochero en todo el camino, pues apenas podia contenerlos, fueron encontrados á muchas cuadras de distancia, enredados en los tiros rotos y los pedazos del balancin y la lanza.

El Dr. Wilde, que debe quizá el haber escapado con vida al hecho de haberse roto parte del tren al volcarse el carruaje, no manifestó la menor estrañeza por el suceso, pues al subir al coche habia presenciado una desgracia, segun nos lo ha manifestado. Esto no sorprenderá á las personas que sepan que el Dr. Wilde es supersticioso.

"The Standard"—No hace mucho tiempo que, con motivo de los vergonzosos atentados del 20 de Junio último, en que se llegó á apalear al pueblo porque se permitió ir al templo á rezar por sus muertos, nos vimos en la necesidad de recordar al *Standard* lo peligroso que era para la dignidad de un periodista, el dejarse llevar por la obsequiosidad hácia la gente del poder, hasta el estremo de elogiar sus faltas mas feas, yendo mas allá del vencedor en la humillacion y el vejámen del vencido.

Hoy tenemos que cumplir con un deber análogo, llamando nuevamente al órden á ese colega, cuyo celo oficial lo vá llevando, decididamente, muy lejos.

En su número de ayer, alucinado sin duda por la ocasion que se le ofrecia de aplicar un golpe formidable de bombo á un establecimiento dependiente del Gobierno Nacional, bájase el *Standard* á recoger una calumniosa especie lanzada á la circulacion por un órgano oficial, con referencia á la situacion por qué atraviesa actualmente el Colegio Militar Argentino y su estado y manejo durante su anterior direccion.

Y no solo se baja el colega á recoger la calumnia, sinó que hace lo que le aconsejamos evitar en nuestra primera amonestacion, esto es, agregar algunas falsedades de su cosecha, para dar mas fuerza al golpe de bombo dado en honor del de arriba, y mas acritud al insulto dirigido al de abajo.

¡Precisamente la del lacayo, á quien al fin fué, necesario aplicarle una séria correccion, encaminada á hacerle comprender que el hecho de que su amo tratara con injusta dureza á un desheredado de la fortuna, no lo autorizaba á él á injuriarle torpemente!

Dice el *Standard* que en la anterior administracion del Colegio Militar ha debido haber un resorte terriblemente flojo, pues lo que antes se gastaba en educar y sostener á setenta alumnos, alcanza hoy para atender mucho mejor á las necesidades de todo género de un personal de doscientas veinte personas á lo menos.

Convencidos de que desde hace tiempo, dónde existe un resorte soberanamente flojo, es en la conciencia y la imparcialidad del colega en cuestion, nos permitiremos hacerle unas pocas y breves preguntas.

Primeramente: al formular tan capciosa acusacion, ¿tiene el *Standard* algun dato digno de fé, en que apoyarla?

Si lo tiene—único caso en que se comprenderia su conducta—¿por qué no decirlo, en vez de escudarse tras de la responsabilidad del diario oficial, que lanzara el primero la calumniosa especie?

En uno ó en otro caso,—sea que procedan por cuenta propia ó agena,—¿han tenido los redactores del *Standard*, al escribir lo que han escrito, presente los antecedentes honorables—y como tales respetados hasta por sus mas encarnizados enemigos—del ex-Director del Colegio Militar Argentino, General D. Julio de Vedia?

Si no los han tenido presentes, olvidando que mas de una vez han cumplido ellos mismos con el deber de reconocerlos, ¿se han fijado en que su injuria iba á herir tambien á algunos de los *de arriba*, como que en el personal actual del Colegio hay aun personas que figuraron en él, al lado de los que hoy están *abajo*?

Conteste el *Standard* á esas preguntas, y si lo hace con lealtad y franqueza, retractándose de la ofensa, si reconoce que procedió con ligereza al formularla, ó afrontando la responsabilidad de la misma, en el terreno de la prueba, si se cree preparado á ello, seremos los primeros en hacer justicia á su proceder.

Pero si no hace ni una ni otra cosa, y halla por mas conveniente parapetarse tras del aserto envenenado del diario oficial, para no dar la satisfaccion debida, ó evadirse de presentar las pruebas de lo dicho, verémonos forzados á repetirle lo que ya le digimos cuando los bochornosos sucesos del 20 de Junio último, y su entusiasmo por ellos:

En la patria de los redactores del *Standard*, como en la nuestra, eso tiene un nombre: allí se llama *wretched baseness*, y aquí simplemente *villania*.

Cuestion de diferencia de idiomas, pero en el fondo, una mismísima cosa.

El mensaje y proyecto sobre expropiacion—Publicamos en seguida el mensaje remitido á la Legislatura por el P. E. de la Provincia adjuntando el estenso proyecto de ley sobre expropiacion, que tambien publicamos, de cuyos documentos dimos ya noticia en nuestro número de ayer.

Dicen así:

Buenos Aires, Julio 30 de 1881—A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Tengo el honor de acompañar á V. H. un proyecto de ley de expropiacion, cuya sancion solicito por creerlo conveniente en general, y muy especialmente en las circunstancias actuales, en que hay tantas obras de utilidad pública en proyecto ó en vía de ejecucion.

La Constitucion ha declarado inviolable la propiedad particular, y sin duda que ese principio es uno de los fundamentos mas sólidos del órden y del progreso. Para que el Estado pueda apoderarse de la propiedad privada sin perturbacion es necesario que el acto se revista de tales requisitos, que no haya el mas lejano temor de que la justicia sea sustituida por otro móvil menos elevado y que la necesidad de la expropiacion sea declarada por tal poder y de tal manera que no deje duda de su existencia.

Al formular el proyecto de ley que tengo el honor de someter á vuestra deliberacion, he consultado los principios mas adelantados consagrados en otros pueblos y he evitado toda complicacion en la forma de las avaluaciones, para hacer una ley sencilla y procedimientos rápidos en la ejecucion, garantizando, al mismo tiempo, todos los derechos de los particulares, porque si bien la utilidad pública debe prevalecer sobre el interés individual en todo pueblo que no quiera ver detenido su progreso, solo debe prevalecer en un objeto determinado, indemnizando á los particulares para que continúen en el goce de los bienes que han adquirido, y para ello es necesario que el interés que prevalece no detenga el interés que cede, sinó que solo cambie su forma.

Sancionado el proyecto que os presento, quedarán establecidas reglas fijas para la expropiacion, que no solo es incómodo dictar en cada caso, sinó que es peligroso, porque las circunstancias, á veces apremiantes, no deben influir en las reglas primordiales que rigen los derechos de cada propietario.

Hay tanta mayor estabilidad en un pais cuánto mas permanentes son las reglas con que el dominio privado pueda alterarse.

En ese proyecto, si bien se consulta la rapidez con que el Estado tiene derecho á apropiarse los bienes indispensables al progreso y á la utilidad de todos, se consulta minuciosamente lo que con esa apropiacion puede perder el que la reparta.

Saludo á V. H. con mi consideracion mas distinguida.—DARDO ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Proyecto de Ley de Expropiacion.

Art. 1° Todo acto que perturbe los derechos de los particulares en la propiedad raiz, sin que se hayan llenado los requisitos de esta ley, es abusivo, y sus autores responden á los damnificados con arreglo á las disposiciones del Código Civil.

Art. 2° Para que un propietario pueda ser privado de su propiedad, se requiere que la Legislatura declare:

1° Que hay utilidad en la expropiacion para llevar á cabo una obra proyectada por la Provincia ó por uno ó mas municipios, ó para que una obra concluida entre al dominio del Estado.

2° Que la obra debe hacerse por la Provincia, ó por uno ó mas municipios, sea directamente, sea por particulares autorizados al efecto, en cuyo caso se sustituyen á aquellos en todos sus derechos y obligaciones.

En ningun caso puede autorizarse una obra en favor de un particular para que sea el dominio de este permanente; es necesario que en un plazo mas ó menos largo, la obra y el bien raiz expropiado entren al dominio del Estado, debiendo constar esta declaracion en la concesion.

3° Que es indispensable la adquisicion de todo ó de parte de un bien raiz privado, para ejecutar la obra, ó para bien del Estado.

4° Que designe fondos especiales para indemnizar préviamente al dueño del bien raiz á expropiarse.

Art. 3° Las declaraciones del artículo anterior no pueden suponerse deben ser espresas, pudiendo la Legislatura hacerlas en cada caso ó comprender espresamente mas de un caso en una sola declaracion.

Art. 4° Se declara por ahora de utilidad pública:

1° Los ferro-carriles en servicio público existentes ó que se construyesen en adelante.
2° Los telégrafos.
3° Los terrenos para ciudades ó pueblos.
4° Los terrenos para éjidos de ciudades ó pueblos.
5° Los terrenos para caminos, calles y plazas y puentes ya construidos.
6° Los canales de irrigacion y de trasporte á los terrenos para su construccion.
7° Los terrenos para prisiones y casas de detencion.
8° Los terrenos para casas de justicia.
9° Los terrenos para hospitales, lazaretos y cementerios.
10 Los terrenos para formacion de colonias.
11 Los terrenos para mercados.

Art. 5° Una vez llenados los requisitos del artículo 2o., el Poder Ejecutivo ó Municipalidad notificará á los dueños de los bienes comprendidos en la expropiacion, que su bien vá á ser expropiado trascribiéndole la ley respectiva.

La notificacion se hará en papel simple con los requisitos legales y por escribano público.

Art. 6° La posesion de la propiedad continuará en el expropiado hasta tanto se consiga el valor de la indemnizacion debida.

Art. 7° Notificados los dueños de las propiedades que se hayan de expropiar, en la forma establecida en el artículo 5o., serán invitados por escrito, por el Poder Ejecutivo ó por la Municipalidad, á señalar la indemnizacion que pidan dentro de quince dias de la invitacion, y á nombrar un perito por su parte, que señale esa indemnizacion formando tribunal con otro nombrado por el Poder Ejecutivo ó la Municipalidad, para el caso en que el precio fijado no se acepte.

Si el propietario señala precio, el Poder Ejecutivo ó la Municipalidad aceptará la oferta ó la rechazará.

En el primer caso quedará concluida la avaluacion y el expropiante deberá proceder como lo dispone el artículo 25. En el segundo caso el expropiante nombrará un perito por su parte para que se proceda á la avaluacion de la indemnizacion. Si dentro de los quince dias el expropiado no fija se el valor de la propiedad y de la indemnizacion y nombrase perito, se procederá como se dispone para el segundo caso del inciso anterior. Si no fijase el valor ni nombrase perito, el Poder Ejecutivo ó la Municipalidad mandará hacer la tasacion por peritos nombrados solo por su parte.

Art. 8° Cuando la obra se haya concedido á un particular que se sustituye al Poder Ejecutivo ó Municipalidad, el nombramiento de peritos será hecho por los particulares empresarios, siendo de su cuenta probar que lo ha hecho, para lo que deberá valerse de escribano público.

Art. 9° El nombramiento de peritos por parte del Gobierno ó la Municipalidad ó la aceptacion del monto fijado por el propietario, deberá ser hecha dentro de los quince dias posteriores á los fijados en el artículo 7°.

La avaluacion de la indemnizacion por los peritos deberá ser hecha dentro de los sesenta dias siguientes á su aceptacion y esta á los cinco dias de nombrados.

Art. 10. Si nombrados los peritos por los propietarios y por el Poder Ejecutivo ó la Municipalidad no pudiesen ponerse de acuerdo sobre la indemnizacion, la discordia será dirimida por un tercero nombrado en el Departamento de la Capital por la Suprema Corte de Justicia, y en los otros Departamentos por la Cámara de Apelaciones.

Art. 11. El valor de la indemnizacion deberá estimarse por el que la propiedad tuviese en la época inmediatamente anterior á la ley que declaró la necesidad de la expropiacion y deberá comprender los perjuicios que sean una consecuencia forzosa ó directa de la expropiacion.

Art. 12. Si las propiedades estuviesen afectadas por contrato de arrendamiento, usufructo, uso ó habitacion, los dueños de estos contratos podrán concurrir á la avaluacion de la indemnizacion, y se determinará por los peritos la parte que les corresponda.

Art. 13. Las mejoras practicadas despues de hecha la declaracion de utilidad pública de la obra que motiva la expropiacion, podrán, segun los casos, ser ó nó tenidas en cuenta á fin de ordenar su indemnizacion.

Art. 14. En la indemnizacion de un bien inmueble deberá fijarse el valor de todas sus dependencias directas ó inmediatas, de acuerdo con los principios establecidos en el Código Civil.

Tratándose de muebles inmuebles por accesion, el propietario tendrá opcion á conservarlos cuando su separacion fuese posible, ó á que se entreguen al expropiante, quien en tal caso deberá indemnizarlo de su valor.

Art. 15. Se deberá tener en cuenta para la indemnizacion la depreciacion que á causa del fraccionamiento puedan sufrir las fracciones no expropiadas y tambien el mayor valor que estas puedan obtener á causa de las obras que se verifiquen en la parte expropiada.

Art. 16. En ningun caso el mayor valor adquirido podrá exceder del valor expropiado; y siempre deberán abonarse, á pesar de este, los deterioros que se hagan á causa de la expropiacion en los edificios que se hallen en terreno expropiado.

Art. 17 Las indemnizaciones á que se refieren los dos artículos precedentes, solo se fijarán respecto al propietario, sin perjuicio de las acciones de terceros contra este.

Art. 18 En la indemnizacion deberán comprenderse, además, los gastos que ocasionaria al propietario la adquisicion de una propiedad de igual valor á la expropiada.

Art. 19 La indemnizacion debe ser siempre fijada en dinero y con espresion de los precios de cada uno de los elementos tomados en consideracion para fijarla.

Art. 20 En los procedimientos para fijar la indemnizacion tendrán derecho á intervenir todas las personas á quienes pueda perjudicar la fijacion de la indemnizacion.

Art. 21 En caso que el expropiante negase al detentador de la cosa expropiada su calidad de dueño, se le tendrá, sin embargo, como propietario al solo efecto de la avaluacion de la indemnizacion, pero su valor se consignará en el Banco hasta que el detentador pruebe su derecho.

Art. 22 En caso que la propiedad esté en pleito ante los tribunales ordinarios, los actos atribuidos á los propietarios serán hechos por el juez de la causa.

Art. 23 Cuando hubiese menores ó incapaces interesados, esos actos serán ejecutados por el juez de la tutela.

Art. 24 Si la propiedad resultase afectada á derechos reales, el precio se consignará á disposicion del juez competente.

Art. 25. Concluida la avaluacion el P. E. ó Municipal pagará el precio ó lo consignará segun los casos en el Banco de la Provincia.

Art. 26. Solo despues de pagado el precio ó de consignado judicialmente podrá una propiedad expropiada ser ocupada por el expropiante. Por ese hecho queda el expropiado desposeido legalmente de su propiedad.

Art. 27. Si el expropiante deja pasar seis meses sin pagar el precio ó consignarlo, queda nula la expropiacion, y solo podrá volver á hacerse por nuevo acto legislativo.

Art. 28. Ninguna accion de tercero podrá impedir la expropiacion y sus efectos y los derechos del reclamante serán transferidos de la cosa al precio, quedando la propiedad libre de todo gravámen.

Art. 29. Comuníquese.—*D'Amico.*

Que se prorogue—Empieza á ocuparse la prensa de la necesidad de que se prorogue el plazo fijado para la apertura de la Exposicion Continental, dando por razon que el mes de Febrero es el menos á propósito para inaugurar una fiesta de esa clase.

Participamos de las opiniones anticipadas al respecto.

Abrir la Exposicion en pleno verano, cuando tanta gente sale al campo, y cuando hay que cuidar mas que nunca de la higiene, corriéndose riesgo hasta de tener que imponer cuarentenas á los visitantes y expositores del extranjero, seria un lamentable error, y nada obliga á cometerlo.

Además, prorogando la fecha de la apertura, se conseguirá dar tiempo á las naciones extranjeras para preparar y enviar sus productos, asegurando así el éxito de la Exposicion.

No se debe, pues, trepidar en adoptar la medida en cuestion, y á la brevedad posible, para comunicarla con tiempo al exterior, y que puedan los interesados proceder en consecuencia.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunirá en sesion secreta hoy á las tres de la tarde.

Se asegura que en ella se dará cuenta de un mensage del P. E. solicitando el acuerdo respectivo para nombrar directores del Banco de la Provincia en reemplazo de lo que han renunciado.

El proceso de Dolores—Compuesto ya en parte, oblíganos la falta irremediable de espacio á demorar la publicacion, que intentábamos hacer hoy mismo, de un extenso extracto del informe pronunciado por el Dr. Calzada ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, en el juicio político promovido contra los Sres. Villaabrille y Errecaborde, de quienes es defensor ese ilustrado abogado.

Interesante folleto—La imprenta de *La República* ha publicado en un folleto de 98 páginas, bien impreso, el último escrito del notable economista Cernuschi sobre el *Bi-metalismo* á 15½, los proyectos monetarios presentados al Congreso y la ley de Bancos libres de los Estados Unidos.

Via férrea de Lobos al Saladillo—*La Voz del Saladillo* ha empezado á publicar la lista de las personas que se han suscrito con diversas sumas para la construccion de la via férrea de Lobos al Saladillo.

En su número del 30 de Julio ppdo trae cincuenta y seis nombres de suscritores con ese objeto, representando sus cuotas la suma de cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda corriente.

Suicidio—Se ha suicidado en Gualeguay (Entre Rios) Ciriaco Palomeque, oriental, de 38 años, disparándose un balazo en la sien.

Dejó escrita una carta dónde dice que "teniendo que hacer un largo viaje," recomienda algunos asuntos á sus amigos.

Máquina estenográfica—Hace algun tiempo los diarios de Paris trajeron la noticia de que en la Cámara de Diputados francesa se habia ensayado con éxito una máquina con la que se podia estenografiar los discursos de los oradores mas verbosos: y se agregaba que, del ensayo practicado, habia resultado que esa máquina podia reemplazar con ventaja á los taquígrafos existentes.

El señor Gustavo Desplats, taquígrafo del Congreso Argentino, deseoso de saber si era cierto todo lo que se decia respecto á la bondad de esa máquina, con el objeto de aplicarla al servicio de nuestras Cámaras, pidió informes al Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados de Francia, acerca de la utilidad de esa máquina y del éxito que habia dado al ensayarla en esa Cámara, y ha obtenido en contestacion la carta que mas abajo transcribimos, y que viene, por encerrar datos fidedignos y oficiales, á poner las cosas en su verdadero lugar.

Hé aquí la carta, que traducimos literalmente:

Cámara de Diputados.—Paris, Junio 18 de 1881.—Señor:

No puedo darle sino pocos de los informes que Vd. desea tener sobre la máquina Michela.

He asistido simplemente al ensayo que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados, ensayo que ha probado la habilidad de la persona que la manejaba, pero que no ha demostrado la utilidad de la máquina. No es, á la verdad, mas que una especie de pluma embarazosa, puesto que tiene la forma de un pequeño piano con veinte teclas, que exige un largo tiempo para familiarizarse con su manejo, y que, si bien tiene la ventaja, aun incompleta, de dar mayor limpieza á los signos, no llega á la rapidez de la pluma ó del lápiz.

La máquina no está en el comercio; la persona que quiere explotarla hubiera deseado vender todo ó parte de su privilegio de invencion á las asambleas legislativas; pero la mesa de la Cámara de Diputados ha resuelto que no habia por qué ocuparse de ese asunto.

Tentativas infructuosas han sido hechas en la Cámara de Diputados italiana, en dónde no se ha llegado á formar un servicio con su empleo, porque el servicio estenográfico existente dá mejores resultados.

Solo en el Senado italiano, dónde el servicio taquigráfico funcionaba mal, tiene aplicacion la máquina Michela; y es dirigiéndose al jefe de ese servicio que Vd. podrá obtener mas ámplios informes.

Hay, por otra parte, una máquina rival, inventada por el señor Lamónica, en la cual los signos arbitrarios son ventajosamente reemplazados con letras ordinarias; pero la rapidez debe ser mucho menor.

De la máquina Michela existe una explicacion en un folleto conteniendo dibujos y publicado por la imprenta Roux y Tavale, en Turin, siendo de 5 fr. su precio de costo.

Su affmo., etc.—*E. Grosselin.*

El Centro Industrial Argentino—Los señores miembros del Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino nos han enviado los siguientes documentos.

Tratándose de un asunto de interés público, no hemos trepidado en acceder á la publicacion que de ellos se nos pedia y dámoslos en seguida:

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1881.—Señor Director de LA NACION:

En el número 3267 de su apreciable diario se inserta un extracto de la conferencia que el Sr. D. Julio Victorica dió en la semana pasada en el "Club Industrial", y como en ella se trata de las sociedades que, con iguales propósitos que la nuestra, hemos establecido en las provincias de la República, los abajo firmados, miembros del Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, se creen en el deber de hacer presentes los servicios que la sociedad que representan ha prestado al pais, y los que aun puede prestar.

Por esta razon, y siendo de interés público dilucidar si somos nosotros los que estamos equivocados, ó si el Sr. Victorica, arrastrado por un exceso de celo agrícola no ha apreciado en su verdadero mérito los resultados que nuestra institucion puede dar en beneficio del pais, pedimos se sirva insertar la adjunta carta, para iniciar la discusion razonada en el mismo diario en que ha aparecido el motivo que dá orígen á ella.

De antemano damos á V. las mas espresivas gracias por acceder á nuestro pedido, pues estamos ciertos de que la equidad de V. lo impulsará á satisfacer los deseos de sus afmos. y S. S.

Agustin Silveyra, Tomás Santa Coloma, Arnot Leslie, Ismael Gomez, Ignacio Ferrando, M. Moura, P. Iciazcaluga, Enrique Flutin, Miguel Souberan, Juan E. Silveyra, Adolfo Buttner, Juan F. Justo, Augusto Tardera, Alberto Belleza, José M. Mandia, Eladio Acuña, Márcos Levalle, Meliton Panelo.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—Sr. D. Julio Victorica—Muy señor mio:

El Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, que tengo el honor de presidir, me encarga contestar algunos puntos que sobre nuestra institucion contiene la conferencia que V. dió en la semana pasada en el "Club Industrial" y que obtuvo tan brillante resultado; no podia ser de otro modo.

No creo prudente empezar á desempeñar mi cometido sin antes pedir á V. quiera favorecerme enviándome la parte de la conferencia que se refiere á los Centros Industriales Argentinos establecidos en las provincias.

Me impulsa á este proceder el deseo de poder apreciar debidamente los conceptos de V., pues temo que en el extracto que de su conferencia hace el Cronista de LA NACION pueda haber algunas inexactitudes.

Debo á V. mi agradecimiento por las benévolas palabras que, segun la crónica citada, usa V. para conmigo; aplicadas á mí las tomo como una fina galanteria de su parte; aplicadas al "Centro Industrial Argentino" hubieran encerrado un acto de justicia á los méritos que nuestra asociacion tiene adquiridos por los servicios que en su escala ha podido prestar.

Usted sabe, Sr. Victorica, que la iniciativa de un individuo nada vale sin el apoyo de la Asociacion á que pertenece, y por mi parte lo declaro bien alto, que sin la abnegacion y esfuerzos de mis compañeros nada habria podido yo solo; es á ellos y exclusivamente á ellos á quienes se debe lo que ha podido hacer nuestra sociedad en bien de la industria ó de la produccion.

Su conferencia fué pública, Sr. Victorica; LA NACION trascribe un extracto de ella, no puede, V., pues, estrañar que el Consejo de Administracion haya resuelto que esta se publique tambien.

Esperando que V. se sirva acceder al pedido que le hago para poder llenar mi cometido, tengo el gusto de aprovechar la ocasion de poderme ofrecer de V. como siempre afmo y S. S.—*Agustin Silveyra.*

Baile de los cocineros—La sociedad de artistas culinarios, establecida en esta ciudad, dá el 10 del corriente, en el local de la sociedad francesa "Apollon", Esmeralda núm. 227, un baile en celebracion de la fiesta de San Lorenzo, patron de los cocineros.

Senador por Santa-Fé—El ministro de Instruccion Pública, que antes fué senador por Santa-Fé, partió para esa provincia el sábado pasado, guardándose reserva acerca de este viaje.

El domingo llegó al Rosario y el mismo dia siguió para la capital del Rosario.

¿Qué lo llevaba al Dr. Pizarro á la ciudad de Santa Fé?

La Capital, del Rosario, se ha encargado de hacerlo público en las siguientes líneas que hallamos en su número de anteayer:

"Se susurra que el viaje del Dr. Pizarro tiene por objeto especial y por encargo del presidente Roca, que influya el gobernador Iriondo en las Cámaras á fin de que don Servando Bayo sea nombrado senador.

Las razones del general Roca se fundan en que tiene que pagarle los servicios que aquel le prestó en favor de su candidatura á la presidencia.

No extrañamos este modo de pagar del general Roca, puesto que á Gomez le pagó sus servicios en la prensa confiándole la educacion de la juventud en el rectorado del Colegio.

¡Pobre país donde los mandatarios pagan á sus servidores con el sacrificio de la comunidad!"

—Hoy es el dia designado para que se verifique la eleccion de ese senador, empleo que, indudablemente, lo adjudicará la Legislatura de Santa Fé á D. Servando Bayo, puesto que así lo quiere el general Roca.

Estátua-Echeverria—La Comision "Estátua-Echeverria" se reune hoy, á las 8 de la noche, en el local de la Facultad de Matemáticas, Perú 122.

Se tratarán asuntos de importancia.—*Los Secretarios.*

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Europa 209, 8 métros 43 centímetros de frente por 1516 de fondo. Precio $ 45,000.

Bolívar 141; á 145,579 métros 12 centímetros cuadrados. Precio $ 1.200,000.

Partido 9 de Julio—una legua cuadrada. Precio $ 220,000.

Partido de Moreno—389 métros 70 centímetros de frente por 649,89 de fondo. Precio $ 37,000.

San José de Flores—337.480 métros cuadrados. Precio $ 900,000.

Corrientes número 28—213 métros 7 milímetros. Precio $ 100,000.

Entre-Rios (calle) 264 métros cuadradados. Precio $ 12,500.

Calle de Entre-Rios—264 métros cuadrados. Precio $ 11,500.

General Alvear—4,049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiareas cuadradas. Precio $ 302,000.

Tapalqué—Una legua de campo. Precio $ 547,770.

Azul—10 métros 39 centímetros de frente por 21.65 de fondo. Precio $ 250,000.

Azul—21 métros 65 centímetros de frente por 43.30 de fondo. Precio $ 300,000.

Azul—173 métros 20 centímetros de frente con el fondo que haya hasta el arroyo del Azul. Precio $ 10,000.

Azul—Calle 3, esquina de 33; 21.60 de frente por 43.30 de fondo. Precio $ 5,000.

Azul—Calle de Necochea y Carhué; 21.65 de frente por 43.30 de fondo. Precio $ 15,000.

Cangallo 1375 á 1379; 14.28 de frente por 68.35 de fondo. Precio $ 100,551.

Pichincha 156; 155.25 metros cuadrados. Precio $ 35,000.

Juncal (sin número); 10.392 varas de frente por 57.156 de fondo. Precio $ 56,000.

Pilar (pueblo Belen); 64.175 de frente por 121.24 de fondo. Precio $ 6,300.

Pilar (pueblo Belen); cuatro lotes designados en el plano respectivo con las letras A. B. C. y D. (Manzana 49). Precio $ 4,000.

El Dr. Noguera—Dimos ya noticia de que el Dr. Noguera iba á renunciar el cargo de Juez de primera instancia en lo civil de esta capital.

La renuncia fué presentada ayer al Ministerio respectivo, concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881—Sr. Ministro: Presento á V. S. la renuncia indeclinable del cargo de Juez de primera instancia en lo civil del departamento de la Capital, que he ejercido durante seis años próximamente, y le pido tenga á bien elevarla á conocimiento del señor Gobernador.

Al abandonar ese puesto de labor, de sacrificio y de confianza, llevo como única recompensa la satisfaccion que deja en la conciencia el recuerdo del deber cumplido.

Sírvase V. S. aceptar el testimonio de mi particular consideracion.—*Miguel L. Noguera.*

9.180—A este número corresponde el premio mayor de la loteria de 8,000 fuertes, jugada ayer en Montevideo.

Objetos olvidados—Llamamos la atencion del público hácia el aviso del Ferro-Carril del Oeste que publicamos en la seccion respectiva, dando la larga lista de los objetos que, de seis meses á esta parte, han sido olvidados en las diversas estaciones de esa línea y no han sido aun reclamados.

Marcacion de haciendas—La comision de Legislacion del Senado de la Provincia se ha ocupado del proyecto remitido por la otra Cámara sobre marcacion de haciendas.

Ha formulado un nuevo proyecto en sustitucion de aquel, concebido en estos términos:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Fíjase como maximum del tamaño de las marcas de fuego para los ganados vacuno y yeguarizo, el diámetro de quince centimetros.

Art. 2° Desde el 1° de Enero de 1882, todas las haciendas vacunas y yeguarizas de la Provincia deberán ser marcadas con arreglo al artículo anterior.

Art. 3° Para los efectos de esta ley, se procederá á hacer la renovacion del registro de las marcas en los plazos y lugares que determine el P. E.

Art. 4° El P. E. reglamentará el ejercicio de esta ley y dictará todas las medidas que aseguren su estricto cumplimiento.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Policia—En el Hospicio de Inválidos, dos de los asilados tomáronse en pelea anteayer á la tarde, resultando ambos heridos.

Juan Cepeda sacó dos heridas en la cabeza y Loreto Monserrat una puñalada en el brazo derecho.

Los dos se lamentan ahora en la comisaria de los extravios á que conducen los genios fuertes.

—Andrés Alonso hirió ayer en la cara, en el distrito de la seccion 1a, á Francisco Castañeiras.

—En un casucho de la calle San Lorenzo entre Defensa y Balcarce, falleció repentinamente ayer el individuo Félix Lepero.

—En una casa de la seccion 16a pretendió suicidarse el individuo Juan Costa, anteayer á las 5 y 1/2 p. m.

Sorprendido á tiempo Costa, en calidad de preso fué remitido al hospital, dónde es probable olvide su trágico propósito.

Camila Urso—En el vapor *Rosse* parte mañana para Europa la notable violinista Camila Urso, que el público tuvo ocasion de aplaudir en los dos conciertos que dió últimamente en esta ciudad.

Exposicion Continental—Las comisiones parroquiales que colectaron los productos para la Exposicion de Paris, han sido solicitadas para hacer igual cosa con los que figurarán en la continental.

—Son setenta y cinco los focos de luz eléctrica con que se iluminará el palacio de la Exposicion, equivalentes á 5000 picos de gas ó sean cincuenta mil velas de estearina.

—Del interior de la República se reciben noticias satisfactorias referentes á la recoleccion de los productos que figurarán en el certámen de 1882.

Derrumbe—El edificio que se construia en la calle Paraguay entre Uruguay y Paraná, derrumbóse ayer á las 3 1[2 de la tarde.

Cinco de los peones albañiles fueron apretados por los escombros, resultando heridos, aunque no de gravedad.

Hospital general de hombres—He aquí el movimiento habido en este establecimiento durante el mes de Julio ppdo.

Existencia anterior: enfermos 300, dementes 26; entradas: enfermos 181; salidos 146; defunciones 33; existencia en Agosto: enfermos 302, dementes 26, heridos 17, por fracturas 53, contusos 4.

Los asuntos de Brandzen—Ha regresado á esta ciudad el oficial mayor de la policia de la provincia, D. Alberto Lartigau, que fué en comision á Brandzen con el objeto de esclarecer las causas que motivaban el conflicto producido entre el Juez de Paz y el comisario de ese partido y acerca del cual hemos dado noticia en anteriores números.

De las averiguaciones practicadas no han resultado causas suficientes para la formacion de sumario.

Por la mediacion amistosa del comisionado, se ha conseguido que cesen las etiquetas entre el Juez de Paz y el Comisario.

"Italia Unita"—La sociedad *Italia Unita*, que sostiene varias escuelas en la parroquia de Balvanera, vá á instalar un pequeño teatro en el local dónde se encuentra establecida.

En dicho teatro se darán periódicamente funciones que serán desempeñadas por alumnos de aquellas mismas escuelas.

El señor Panuccio, que con acierto y competencia desempeña las funciones de secretario de la sociedad, ha sido el autor de esta benéfica idea.

Sucursales del Banco Nacional—El Director del Banco Nacional ha resuelto que el interés que se cobra en las sucursales establecidas en la provincia, sea igual al señalado en esta capital.

Ese interés es de 7 % para los pagarés de comercio y de 8 % para el descuento de letras.

Deuda municipal—Pidiendo los recursos necesarios para saldar la deuda de *cinco millones y medio* de pesos que tiene con el ferro-carril del Oeste, proveniente del trasporte de las basuras y de los cadáveres al cementerio de la Chacarita, el Presidente de la Municipalidad se ha dirigido ayer al gobierno nacional.

Despues de encarecer la necesidad de saldar esa cuenta, pide tambien se le acuerden los fondos necesarios para proceder á la compostura de los wagones empleados en el trasporte de las basuras.

En la semana próxima se recabarán del Congreso los fondos necesarios para ese objeto.

Incidente personal—El sábado á la noche, al llegar á Moron en uno de los trenes del Oeste el Director del periódico *El Imparcial*, de ese pueblo, don Justo M. Figueras, fué atacado por un jóven, á quien le habia dado algunas bromas en su periódico, y que quiso vengarse de ellas estropeando al periodista con un baston que llevaba.

El señor Figueras no pudo defenderse del ataque, por no llevar armas.

Causas á verse—Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion se verán en los dias que se indican las siguientes causas:

Dia 4—Victor Navajas, incidente de competencia en autos con D. Antonio B. Gallino, apelacion del Juzgado Nacional de Corrientes.

G. J. Helblig contra J. Mugli, sobre cobro de pesos; apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Silverio Acosta, solicitando ser puesto en libertad; apelacion del Juzgado Nacional de Tucuman.

Dia 6—Rivolta, Carboni y Ca. contra el capitan del buque *Winone*, sobre cobro de pesos; apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Gobierno de la Patagonia—En el mes entrante termina el periodo del actual Gobernador de la Patagonia, Coronel Alvaro Barros.

Son muchos los candidatos que se disputan ese puesto.

Figura entre ellos, como patrocinado por el Ministro de la Guerra, el Coronel Solier.

De Salta á Jujuy—Por el Ministerio del Interior se vá á solicitar del Congreso la suma necesaria para proceder á la compostura del camino entre las ciudades de Salta y Jujuy.

Como lo digimos en oportunidad, el Director de Correos y Telégrafos pidió la pronta compostura de ese camino, cuyo mal estado actual imposibilita la comunicacion entre ambos puntos por la línea de mensagerias que hacia esa carrera.

Actualmente están suspendidos los viajes de esas mensagerias, por la causa mencionada.

Denuncia grave—A la Ayudantía General de Puertos se han presentado los prácticos Manuel Perez, Juan C. Roldan y Domingo Guido, exponiendo que los vapores *Iris* y *Aguila* no llevan, en los viajes que efectúan, el práctico que manda la ordenanza.

Segun los denunciantes, los contramaestres son los que desempeñan á bordo de esos vapores el servicio de prácticos.

Este abuso puede dar lugar á desgracias lamentables, y la Capitanía, en vista de esa denuncia, adoptará las medidas que el caso requiere.

Folletin de LA NACION

1

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION
por la Señorita M. L.

I.

La baronesa de Vesvre acababa de acompañar hasta la puerta de su saloncito chinesco, á la última de sus hermosas tertulianas, asiduas á sus recibos de las cinco.

Durante la estacion en que no se vá al Bosque, todo cuanto Paris posée de mas á la moda en ambos sexos, se hace un deber en ir á saborear una taza del famoso té amarillo en ese salon chinesco, en el que siempre se hallan reunidos el talento y la hermosura, y donde se encuentra infaliblemente á las personas que se desea encontrar, siendo la dueña de la casa una hada,... tanto por su gracia verdaderamente encantadora, como por su deseo incesante de agradar, y sus esfuerzos no interrumpidos para divertir á sus huéspedes.

Las cortinas, cubiertas de bordados fantásticos, están bien corridas; las lámparas, con pantallas artísticamente colocadas, proyectan hácia el techo esa luz discreta y hábilmente distribuida, que no daña á la belleza, amparando á quien no la tiene, y disimulando las huellas de la edad; los asientos se hallan diseminados de antemano segun el gusto de cada uno, para que los grupos *de simpatia* puedan formarse, como por casualidad; y el baile de mañana y la primera representacion de ayer, hacen el gasto de la conversacion general, que no languidece un momento, sin por eso perjudicar los coloquios, acaso mas interesantes, sostenidos en voz baja.

Un ligero olor á tabaco de Oriente, revela que los cigarrillos son tolerados en ese florido retrete, algo asemejante á un invernáculo, y un sahumador monumental humea sobre una mesa cubierta de emblemas exóticos, de plata cincelada, que recuerdan la nacionalidad de la Sra. de Vesvre, nacida princesa Orsky.

Solo una rusa del gran mundo es capaz de tener, con esa autoridad sonriente, el cetro de la moda, y ser mas parisiense aun que las verdaderas parisienses de Paris.

Aunque llegarais á descubrir que es flaca, de facciones irregulares, nariz pequeña y respingada, y pómulos salientes, os veriais obligados á agregar: ¡Pero es deliciosa!

Tal es, en efecto, la opinion general.

Las verdaderas bellezas se ven forzadas á envidiarle sus cabellos de un rubio ceniciento de extraordinario efecto, su talle flexible que puede soportar todas las extravagancias de la moda y hacerlas escusables, y su mirada un poco miope, que centellea detrás de su lente de oro con maliciosa coqueteria.

Sí, las mas envidiadas, las mas aduladas, deben rendir pabellon ante la baronesa Olga, como la llaman, y todas desearian hallarse en su caso, tratada como niña mimada en su casa ó fuera de ella, haga lo que haga, y siéndole permitido imprimir el sello de la originalidad en sus actos y sus maneras, aunque pertenezca por su matrimonio al arrabal San German. Lo que les está prohibido á otras, le es permitido á la baronesa Olga.

Es una criatura privilegiada: ella misma conviene en ello en alta voz.

En cuanto á lo que piensa entre sí, es fácil adivinarlo, observándola con alguna atencion, cuando queda al fin sola despues de la babel de murmullos pueriles que le gusta suscitar momentáneamente á su alrededor.

Un suspiro se escapa de sus lábios,—¿suspiro de pesar ó de alivio?—, se arroja sobre un sofá, se estira con un movimiento semejante al del gato, y en seguida se queda un minuto con la frente oculta entre las manos, deslumbrantes de anillos. Cuando levanta la cabeza, la máscara ha caido, y ha abandonado su fisonomía de convencion, de aparato, por decirlo así; mientras que la sonrisa que vagaba en sus lábios, el relámpago que brotaba de su clara pupila, y los tintes de la espresion, delicados, movibles, variados hasta lo infinito, que impedian constatar los defectos flagrantes de la línea: todo eso se ha desvanecido, dejándola francamente fea, en su descanso.

—¿Estais sola? dice una voz de hombre, á través de la puerta entreabierta.

—Sí, ¿por qué?

No trata de recuperar sus armas; es la voz de su marido, y hace ya largo tiempo que ha desesperado de agradarle.

—Es, agrega el señor de Vesvre, apareciendo enteramente, y aproximándose á su esposa, despues de haber cerrado la puerta cuidadosamente,—es que os traigo una noticia fresca, y que no conviene todavia dar en presencia de veinte ú mas personas. El casamiento de Márcos está arreglado.

—¿Verdaderamente?...¿Consiente él al fin?

—No ha costado poco trabajo. Mi tia vence por último...Ya os imaginareis si se hallará la señora maravillada!

—¡Pobre muchacho!

—¡Báh! no hay porque compadecerlo. Por lo pronto, dos millones, y el doble un poco mas tarde,—no es cosa esa que se halla á cada momento... Un pequeño sacrificio, bajo el punto del vista del nacimiento, es verdad; pero los Béraud son gente honrada, individuos *que piensan* de la manera mas correcta. El último del apellido, es tio celibatario, único pariente y tutor de la señorita, ha sabido hacerse un lugar conveniente en el mundo; es del club, y estudia tan bien el modo de parecérsenos, que se le podria tomar por uno de los nuestros...El padre era menos presentable, pero hace diez y ocho meses que ha muerto, y ya nadie se acuerda de él. En cuanto á nuestra futura prima, hablan muy bien de ella.

—Entónces, ¡pobre niña...!

—¡Cómo! ¿pobre niña? ¿Márcos no vale tanto como otro marido? Buen nombre, talento, figura agradable...

El Sr. de Vesvre, al acordar una figura agradable á su primo, se miraba complacientemente en el espejo, por encima de la cabeza de su mujer, diciéndose para sus adentros que no todo el mundo podia ser como él, el tipo por excelencia del hermoso caballero.

—Estais empeñada esta tarde, querida mia, continuó el Sr. de Vesvre, en censurar á la gente. ¿Qué es lo que teneis? ¿Por qué ese humor negro?...

—¡Quizá se apodera de mí mas frecuentemente de lo que creeis! ¿Sabeis, amigo mio, como ha definido un gran médico el humor negro?...

—¿Un capricho?...¿El cansancio del dia siguiente de un baile? ¿No es eso?

—No, dice que es una enfermedad terrible, porque permite ver las cosas como son. De vez en cuando me pasa eso, por mas que haga por aturdirme y cerrar los ojos. Ese matrimonio, para no hablar mas que de él, se me presenta hoy como la cosa mas triste del mundo.

—¿Porque Marcos se resistia al principio? ¡Pero puesto que ha cedido despues de todo!...

—Ha cedido gracias á la persecucion; otros se rinden al aliciente de una magnífica dote: todos sois asi. Y el matrimonio comprendido de esa manera, es una vergüenza, ¿lo entendeis?

—¿Una vergüenza? ¡sea! replicó el señor de Vesvre, que aborrecia las discusiones. Diré todo cuanto querais, no tratándose de mí. Vos sabeis bien que yo me he casado de bien diversa manera; y con una mirada que parecia evocar tiernos recuerdos, besó la mano de su esposa.

—Sí; pretendeis hacerme creer que fué un vals lo que os decidió, dijo la baronesa, con una sonrisa semi-triste, semi-irónica. Despues de haber bailado una vez conmigo, jurasteis que hariais ese vals eterno...

—¡Y bien! ¿No es esa una conquista de que debeis estar orgullosa, comparando vuestra suerte á la de otras mujeres discutidas, negociadas, con las que se casan los hombres á su pesar? ¿Por qué me poneis mala cara?

—Porque... La jóven elevó hácia su marido sus ojos color verde mar, singularmente penetrantes, sin el auxilio esta vez de su inseparable lente, y agregó en seguida:—Porque vuestra aficion por el vals—por el vals del Norte—solo duró un tiempo bien corto, lo que no quiere decir, sin embargo, que os hayais desencantado de todo ejercicio coreográfico... ¡Al contrario!...

La traviesa gracia de una bailarina española con alas mas bien de cuervo que de ángel, habian arrastrado con frecuencia al señor de Vesvre, despues de algun tiempo, á un pequeño teatro; pero la baronesa no habia pensado en perseguir con celos especiales, ese repentino entusiasmo de su marido por el bolero español, como no habia soñado antes en estar celosa del baile de la Opera. Cedia Olga simplemente al deseo de lanzar una de esas flechas que la mujer mas habituada á las infidelidades de su marido, dispara siempre con gusto; pero la flecha fué esta vez perdida.

El señor de Vesvre, aspirando obstinadamente el perfume de una vara de jacinto, dijo:

—No sé cómo podeis soportar semejante infeccion; con esto habria para asfixiar á un regimiento entero. ¡Y pretendeis tener nervios delicados... vos y vuestras buenas amigas...!

Mientras hablaban, pensando por lo general en otra cosa, y únicamente para matar el tiempo hasta la hora de comer, oyose en la pieza vecina el ruido de una puerta que se abria, y una espresion de gozo, que la embriaguez de la mas bella fiesta no habria bastado á producir en el rostro de la señora de Vesvre, transfiguró en un instante su estraña y variable fisonomia:

—¡Ah! dijo, llena de gozo,—siento venir á Sacha. Teneis razon, estos perfumes no son buenos para su cabecita. Salgamos de aquí.

Precedió á su marido y se reunió con él en el comedor, en el momento en que entraba en el mismo un niño muy bien arreglado, de cinco á seis años, acompañado de su aya. Entró en silencio, con ese aire discreto, á la vez que un poco violento, que distingue á los niños bien educados; pero al ver á su madre, olvidó la consigna, y se lanzó hácia ella, asiéndose de sus vestidos, de sus brazaletes, de su cuello, cubriéndola de frenéticas caricias, despeinándola sin que ella pareciera preocuparse de ello.

—¡Mamá, ¡queridísima mamá!

No habia que dudarlo, la baronesa encontraba tiempo, en medio de las disipaciones de su vida, para amar á su hijo y ocuparse de él.

—¿Y tu padre? dijo en voz baja, al oido del niño.

Sacha (el niño llevaba el nombre de su tio materno, el príncipe Alejandro, [illegible] mas por iniciativa de su madre, no se le designaba [illegible] en el trato familiar sino en esa linda forma abreviada, admitida por la costumbre rusa) corrió [illegible] á dar los buenos dias al Sr. de Vesvre, á quien [illegible] veia en aquella tarde por la primera vez.

El padre pasó [illegible] su mano sobre la rubia cabellera del niño, y [illegible] una voz áspera para decirle mil locuras que [illegible] lo hicieron estallar de risa; pero sin embargo, [illegible] era evidente que Sacha no se sentia á su gusto, y [illegible] era feliz, no se mostraba tan tierno con él como [illegible] con su mamá.

Para la señora de Vesvre esta era su venganza... Durante la comida de familia, hicieron hablar á la aya, la que enumeró los buenos puntos que habia merecido Sacha, y las travesuras que habia hecho.

En cuanto al pequeño personaje que motivaba este interrogatorio, miraba de soslayo los postres, sin prestar mucha atencion á los cumplimientos y reproches que se le dirigian.

—Se os parecerá en cierto punto, dijo la madre sonriendo, á su inconstante marido;—comprende los goces materiales de la vida...

Esta nueva saeta no impidió que el señor de Vesvre, terminada la comida, buscara con la vista su sombrero, y mirara al reloj, como que los placeres positivos que le reprochaban, esperábanlo á las nueve y media en un palco *avant-scene*. Pero la verdad era que sentia algun remordimiento al abandonar tan pronto los goces de la familia. Por fin consiguió contenerse hasta que se acostara Sacha.

—Os sofocais, mi pobre Alberico, le dijo la baronesa, queriendo recompensarlo por este esfuerzo loable, y ayudarlo un poco;—hace demasiado calor aquí; teneis necesidad de ir á tomar el aire, lo veo, no os mortifiqueis...

—Pero, querida amiga, ¡dejaros sola...! balbuceó el pobre Alberico un poco confuso.

—Mamá no se queda sola; vá á subir á abrazarme á mi cama, exclamó una vocesita. ¿No es cierto, mamá?

—Sí, tesoro mio.

—Y, por otra parte, tocan la campanilla, dijo el señor de Vesvre con un visible consuelo; álguien viene á haceros compañía.

—Pues bien: recibid á ese álguien, replicó la baronesa, desapareciendo rápidamente en compañía de Sacha.

Cuando bajó del aposento del niño, la señora de Vesvre encontró, parado delante de la chimenea, á un jóven de mediana estatura, delgado y moreno, cuya frente parecian oscurecer todas las nubes que pueden amontonar sobre una frente humana la impaciencia, el fastidio y el descontento.

—¡Ah!... ¡mi primo Márcos!

Habíase la baronesa detenido á cuatro pasos del umbral, con su famoso lente colocado con el aire escudriñador que hacia en ella presentir un diluvio de preguntas. Desde luego la primera fué muy sencilla:

—¿Alberico no está ya aquí?

—Me ha encargado disculparlo... un asunto urgente...

—¡Oh, sí, muy urgente...lo sé...!

La señora de Vesvre tomó su sillon con la gracia de sílfide que distinguia todos sus movimientos, fuera que se hallase alegre ó triste, indiferente ó conmovida. Luego, sentándose sin dar la mano al recien venido:

—Conque, primo mio, dijo, ¿habeis capitulado...?

El jóven hizo un gesto de laxitud, contestando en seguida:

—¿Sabeis todos los medios que han empleado para reducirme, prima mia?

—Oh! nada teneis que esplicarme. Hoy dia una plaza sitiada, se rinde fatalmente en un lapso determinado; es cuestion de tiempo y de cálculo. ¿Vuestro padre llegaba hasta amenazaros con interceptaros los víveres, si debe creerse á Alberico?

—En ese punto, no estoy del todo á su discrecion, respondió Márcos, encogiéndose de hombros.

—Permitidme: no bastan, sin embargo, los pequeños legados de vuestra madrina, para sostener un género de vida...

—No se trata de dinero. Mi madre lloraba, lloraba todos los dias...

—¡Naturalmente! Eso es lo que se llama estrechar un sitio. Hé ahí una buena estrategia que me era desconocida. En fin, la plaza está tomada... Que hayais cedido á las amenazas ó á las lágrimas, poco importa: habeis cedido. ¿Qué dice la señora de Herblay?

Esta pérfida pregunta lanzada á quema-ropa, hizo estremecer á Márcos, produciendo un ligero temblor en sus lábios y haciéndolo palidecer; pero encerrándose en el acto en ese sistema de prudente disimulo, que los hombres han erigido en deber de honor cuando se trata de poner sus amores al abrigo de la curiosidad, con tono de perfecta indiferencia, replicó:

—¿La señora de Herblay...? ¿Cómo puedo saberlo?...Hace dos meses que está léjos de París.

—¡Ah! es verdad, olvidaba...si, en esa malhadada propiedad de Sologne, en la que jamás deja de adquirir la fiebre... ¡Qué tirano es su marido! ¡Llevarla allí en pleno invierno! ¡Pobre señora! ¿Concebís algo mas odioso...?

—Ningun acto odioso puede asombrarme de parte del señor de Herblay.

—Teneis razon. Ese hombre debe ser capaz de todo. ¡Y tan fastidioso, además! Quieren persuadirnos de que no hay criatura humana absolutamente desprovista de buenas cualidades, y que no la hay tampoco absolutamente perfecta. Y bien: yo tengo una opinion contraria. Hay gente mala, sin mezcla de compensacion. Encontrad, por ejemplo, una calidad buena al marido de quien hablamos; una sola, por pequeña que sea. Brutal, avaro, falto tanto de corazon, como de inteligencia y de cabellos: hé ahí lo que es ese hombre...

—No os contradeciré, prima mia.

—Y su mujer parece hecha para inspirar una de esas pasiones, de esas consagraciones...Desgraciadamente, ni las pasiones ni las consagraciones duran...Nada dura en este mundo, nada, escepto el matrimonio. Así, haceis muy mal, mi querido Márcos, en casaros á la ligera.

—¿Y quién os dice que me caso con ligereza? La cuestion de conveniencia, de fortuna...

—¡Chit! esas palabras no deberian salir jamás de la boca de un poeta. Hablais como vuestro primo Alberico, á quién, sin embargo, no os pareceis.

—Procuraré parecérmele, dijo Márcos resueltamente. Alberico es un buen marido.

—¿Estais bien seguro?

—Sin duda. Ese talento, esa oportunidad, ese invariable atractivo, que él es el primero en admirar en vos, prueban demasiado que no teneis nada que desear.

—Sois perspicaz, mi señor primo, pero no se trata de mí, que, efectivamente, soy muy feliz. Se trata de saber si vuestra futura esposa se creerá feliz del mismo modo, y seguirá mi ejemplo.

Márcos reprimió un imperceptible gesto, encontrando quizá muy agradables las maneras de la baronesa, pero en el fondo, desaprobándolas. Durante algunos minutos, entretúvose su prima en aplicarle uno tras otro sus finos alfilerazos, discerniendo los elogios mas enfáticos á la belleza, á la resignacion, al mérito desconocido de la señora de Herblay; elogios entremezclados, como al acaso, de ataques ya disimulados, ya directos, á la ingratitud de los hombres, á su inconstancia, á su cobardia ante ciertas persecuciones, que excitarian, por el contrario, la tenacidad femenina.

La baronesa Olga sabia perfectamente que su desdeñoso primo tenia por ella el mismo grado de estimacion que puede tenerse por una leve pluma que se cierne en el vacío. De ahí el que tomara su revancha, gozándose al verlo turbado, casi humillado ante ella, y masticando su bigote sin poder responder mas que con un pobrísimo fingimiento.

—Me pregunto, dijo al fin Márcos, qué tiene que hacer en todo esto la señora de Herblay...

—Cierto, replicó la baronesa, bajando por fin su terrible lente;—no tengo ningun motivo para mostrarme mas exigente que ella. Si la señora de Herblay aprueba vuestra conducta, todos debemos hacer lo mismo...y esta conducta, en sumo, solo es sorprendente por su misma banalidad. Se admite difícilmente la idea de volver á ver entrar en el buen camino á un rebelde corredor de aventuras. Yo...amaba eso, loca, aturdidamente. Me forzais á despertar de una última ilusion: mi ilusion acerca de los soñadores que elaboran en lindos versos grandes sentimientos;—porque vos habeis hecho bastantes lindos versos, señor Márcos Severin...

—No leereis otros jamás. Entierro la poesia, al casarme.

—Hé ahí una galanteria para vuestra novia. ¿Sabreis al menos convertiros por completo á una buena y sana prosa?

—No lo dudeis. Mi mujer no se verá defraudada en ninguna de sus esperanzas.

—¡Eh! ¡eh! las esperanzas de las jóvenes son mas numerosas y mas complicadas de lo que generalmente se supone. Ellas mismas no se dan muchas veces cuenta de ello, pero, creedme, lo esperan todo,...¡se entiende, todo lo que hay de bello y de imposible en la vida.

—¿Habeis soñado realmente en mas bailes, espectáculos, conversaciones, adoradores, diamantes y triunfos, que los que teneis, querida prima?

—Gracias, tengo de todo eso superabundantemente; pero, una vez mas, yo estoy fuera de discusion. Admitid que esa señorita entienda el

(Continuará)

La deuda de la Nacion al Banco de la Provincia—He aquí, íntegra, la nota y nuevo despacho de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Nacionales en el asunto relativo al pago de la deuda que la Nacion tiene en el Banco de la Provincia:

A la Honorable Cámara de Diputados

Vuestra Comision de Hacienda tiene el honor de presentar á V. H. el despacho en sustitucion del que anteriormente habia formulado sobre pago de la deuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires y amortizacion definitiva de los $ 10.000,000 emitidos por cuenta de la Nacion, y que por resolucion de la Cámara volvió á Comision.

El miembro informante expondrá ante V. H. las razones de este dictámen, que la Comision espera merecerá la sancion de la H. Cámara—*Victorino de la Plaza—Pedro Lúcas Funes—Absalon Rojas—Saturnino Unzué—José M. Astigueta.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. emitirá hasta la suma de 16.000,000 de pesos fuertes en fondos públicos de 5 por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par; que se servirán trimestralmente en oro.

Art. 2° Destínanse esos fondos al pago de las sumas que adeuda el Gobierno al Banco de la Provincia de Buenos Aires y á la amortizacion definitiva de los 10.000,000 emitidos por cuenta de la Nacion, prévia la liquidacion que se practicará al efecto.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para acordar con el Banco de la Provincia la oportunidad y cantidades en que haya de hacerse dicha amortizacion, debiendo esta verificarse dentro del término de dos años y con intervencion de los empleados que el P. E. determine.

Art. 4° El Banco recibirá, una vez promulgada esta ley, una cantidad de bonos igual al monto de la deuda á su favor, y el resto en sumas iguales á las que se destruyeren en billetes de curso legal.

Art. 5° Durante el término designado para la amortizacion, el Banco percibirá un cuatro por ciento anual sobre las cantidades que hubiese sucesivamente en circulacion de los 10.000,000 emitidos por ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 6° Hasta el 31 de Diciembre del corriente año, las oficinas nacionales recibirán los billetes garantidos por la Nacion, por su valor escrito, escepto un 50 por ciento de los impuestos de Aduana, que se cobrarán en oro.

Art 7° Si el Banco rehusare hacerse cargo de la amortizacion de billetes á que se refiere el art. 2°, se procederá á verificarla directamente por Tesorería; á cuyo efecto queda autorizado el P. E. para negociar dentro ó fuera del pais la cantidad excedente de títulos, una vez pagada la deuda al Banco en la forma que se determina en el art. 4° y á aplicar su producto al objeto que se indica, dando cuenta al Congreso del resultado de esta operacion en las primeras sesiones del año próximo.

Art. 8° Sea que el Banco se haga ó no cargo de la amortizacion, estará obligado á retirar de la circulacion, en la forma que mas le convenga, dentro del término ya fijado de dos años, todos los billetes que tengan el sello de garantía de la Nacion por una suma igual al monto de su emision primitiva de doce millones.

Art. 9° Queda derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 10. Comuníquese.

Sala de Comisiones, Agosto 2 de 1881.

Victorino de la Plaza—Pedro Lúcas Funes—Absalon Rojas—Saturnino Unzué—J. M. Astigueta.

El poeta Ruiz Aguilera—En la seccion consagrada á la crónica europea reproducimos hoy un artículo de *La Epoca*, de Madrid, referente á la sensible muerte del renombrado poeta español D. Ventura Ruiz Aguilera, ocurrida en la tarde del 1° del mes pasado.

Todos los diarios españoles han consagrado sentidas palabras á la memoria de ese escritor, cuyo fallecimiento ha sido unánimemente lamentado.

¡Siempre los fuegos artificiales!—El 21 del corriente, á las doce del dia, la poblacion de la Magdalena fué sorprendida por un repentino y fuerte estruendo, que se dejó oir hácia el centro de la poblacion.

Era que, sin que nadie pudiese atinar con la causa originaria de tal accidente, habíanse incendiado los fuegos artificiales que se preparaban para las fiestas de la Patrona de la Magdalena, fijadas para los dias 22, 23 y 24 del corriente.

La explosion dió por resultado la destruccion de la casa del vecino de dicho pueblo señor Bávio, situada en la plaza, haciendo esquina con las calles Constitucion y Obligado, y varias heridas recibidas por uno de los operarios que trabajaban en la colocacion de los fuegos.

Tiempo es ya de que se preste á este asunto de los fuegos artificiales la atencion que merece, poniendo término una vez por todas á los desgraciados accidentes que á cada momento ocasionan.

La cuestion Navajas-Gallino—Hoy, á las 12 del dia, se verá en juicio público, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, la causa promovida por el Sr. D. Victor Navajas, de Corrientes, contra D. Antonio B. Gallino, que ejerce el empleo de gobernador actualmente en esa provincia.

El orígen de la cuestion es este:

Al siguiente dia de subir Gallino, mandó embargar todo el valioso establecimiento de campo que el Sr. Navajas posee en Corrientes, dando por pretesto que este señor habia aconsejado, en una pasada revolucion, que se tomaran haciendas de una estancia de Gallino, cosa que es completamente falsa.

Reclamando de esta enorme arbitrariedad, ha acudido el señor Navajas ante la Córte Suprema, teniendo por abogado al Dr. D. Manuel Quintana.

El abogado de Gallino es el doctor Gallo.

Aladin—Tambien el teatro del Recreo, mejor conocido por teatro de títeres, está de grandes fiestas.

Su empresario ha querido hacer una buena obra y ha organizado una lujosa y monumental fiesta para la noche del sábado próximo, destinando su producto á aumentar los fondos con que cuenta la Sociedad *Margherita di Savoia*, simpática asociacion compuesta en su totalidad de señoras y señoritas italianas, ó hijas de padres italianos, consagradas para hacer el mayor bien posible á sus compatriotas, dándoles todos los auxilios que pueden reunir.

En la noche mencionada se pondrá en escena el portentoso espectáculo *Aladin ó la Lámpara maravillosa*, para cuya representacion un artista realmente meritorio, el señor Eduardo Petrazzini, ha pintado las diversas y complicadas decoraciones que el asunto de la obra requiere.

Hay, pues, dobles motivos para no faltar el Sábado al teatro de títeres, en la seguridad de pasar una noche divertida y hacer una obra piadosa.

Y, como argumento final, ahí van las palabras con que termina el programa de esta fiesta:

"Mosquito recomienda á todos de ir al beneficio de una sociedad de tanta benemerencia y honor de la Colonia Italiana".

Los jurados de la Exposicion Rural—Hé aquí cómo han quedado formados los jurys encargados de adjudicar los premios en la próxima Exposicion Rural Argentina:

1er. Jury—Para la especie caballar, de trabajo, silla, paseo y petizos: José M. Jurado, Bartolo Vivot, Nicolás Herrera, Eustaquio Torres, Cárlos Forest.

2° Jury—Para la especie caballar, de tiro pesado, tiro liviano, y especie asnal: José T. Herrera, Vicente Collins, Miguel Torres, Rafael A. Cobo, Federico Terrero.

3er. Jury—Para la especie caballar, animales de carrera: Eliseo P. Ramirez, Emilio Nouguier, Guillermo Moore, Antonino C. Cambaceres, Cárlos Pellegrini.

4° Jury—Para la especie vacuna, carne y gordura: Ricardo Newton, Eduardo Bernal, Tomás Duggan, Juan Cobo, Luis P. Molina.

5° Jury—Para la especie vacuna, animales para leche: Victor del Carril, Martin Errecaborde, Diego Church, Exequiel Cárdenas, Francisco E. Lynch.

6° Jury—Para las especies ovina y caprina: Edurdo Murphy, Cárlos Gallarani, Saturnino Martinez de Hoz, Patricio Campbell, Juan Meyers.

7° Jury—Para la especie ovina, Rambouillet, Negrette y cruzas: Nicolás Lowe, Enrique Meyer, Francisco Monasterio, Adolfo Carranza Acosta, Juan M. Altolaguirre.

8° Jury—Para la especie porcina: Cárlos Dhiel (hijo), Bartolo Roca, Tomás V. Newton, Máximo Fernandez y Manuel Olivera.

9° Jury—Para la especie canina y varias otras—Cárlos Alsina, C. M. Joly, Eugenio Mattaldi, Mariano Vivar (hijo), Enrique Meyer.

10 Jury—Para las aves—Sebastian Casares, José M. Nevares, J. Lucio Somoza, Fabio A. Otamendi, Luis Olivera.

11 Jury—Para los cereales—Eduardo Signez, Augusto Carrié, Eduardo Olivera, Ricardo Peña, Pablo Diaz.

12 Jury—Para raices, tubérculos y legumbres—Máximo Silveyra, Juan A. Torrent, Mariano V. Pereyra, Pedro J. Piñeyro, Pedro Portalé.

13 Jury—Para frutas, productos vegetales elaborados, diversos y miel y cera—Alejandro Caride, Juan J. Kelly, Francisco Rezabal, Vicente C. Amadeo, Domingo Parodi.

14 Jury—Para plantas, flores y semillas—Antonio J. Almeyra, Vicente Chas, Gabriel Hurcade, Francisco F. Moreno, José Leon Vela.

15 Jury—Para máquinas agrícolas y aperos—Ernesto Pousart, Juan Coghlan, Francisco R. Sosa, Rómulo Ayerza, Eduardo Costa.

16 Jury—Para lanas, cueros y plumas—Miguel Duggan, Santiago Amaral, Cárlos W. Fremery, Bernabé Aramburu, Nicanor Fernandez.

17 Jury—Para carnes, grasas, quesos, colas y guanos—Miguel Puiggari, Alfredo Biraben, Pedro N. Arata, Julio Dormal, Julio Arditi.

18 Jury—Para frutos textiles y seda—Miguel Esteves Saguí, Cárlos Berg, Ernesto Tornquist, Pablo Mathey, German Frers.

19 Jury—Para modelos y planos—Julio Dormal, J. Maraini, Ignacio Firmat, Cárlos Olivera y Ernesto Bunge.

Banco de Italia—En la última asamblea celebrada por los accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata, quedó organizado el directorio de la manera siguiente:

Presidente, Eduardo Falcon; Vice-Presidente, Antonio Devoto; Consejeros, Domingo Parodi, Pablo Marengo, Tomás Ambrosetti, Bartolomé Viale, Nicolás Schiaffino, Pedro Sabatté; Secretario, Honorio Stoppani.

Bazar en San Telmo—Con el objeto de obtener fondos para abonar el órgano de Poggi que se exhibió en la Exposicion Italiana y que para ese templo fué comprado, el 14 del corriente se inaugurará en la parroquia de San Telmo un gran bazar.

Trátase tambien de reunir algunos fondos para efectuar algunas reparaciones que exige el mismo templo.

La comision organizadora del bazar la forman las señoras de Varela y Cascallares.

De la comision de caballeros es Presidente el señor D. Rufino Varela y Presidente honorario D. José Celoné.

Hasta la fecha son muchos y de valor los objetos recolectados para el bazar.

Beneficio de Bassi—Esta noche tiene lugar en Colon la funcion á beneficio del director de la orquesta, Sr. Bassi.

Se pondrá en escena el *Meñstofele*.

Y con haber hecho mencion de ambas cosas, hemos dicho lo suficiente para que una inmensa concurrencia llene esta noche el teatro, correspondiendo así á los altos merecimientos del distinguido director de la orquesta de Colon.

El "Silex"—Este vapor, que debia, segun su itinerario, partir hoy para el Uruguay, saldrá recien mañana para aquel destino, pues el mal tiempo no le ha permitido zarpar de Montevideo.

Compañía dramática—El sábado próximo debutará en el teatro de la Alegria la compañía dramática que dirije el señor Lopez Valois y de la cual forma parte la conocida actriz Tula Castro.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.

METALICO—Los negocios de oro estuvieron ayer mas animados en la Bolsa. Al abrir las operaciones el precio se presentó un poco flojo, pero muy luego se afirmó y aun subió 5 céntimos.

Se anotaron en la hora oficial las siguientes ventas:

pfts. 84369 al contado á 25.60 25.55 25.60 25.65
" 48000 para Agosto 6 á 25.50 25.55 25.60
" 60000 id id 15 á 25.50
" 785000 id id 31 á 25.45 25.40 25.45 25.50 25.45
" 230000 id Setiembre 30 á 25.40
" 135000 id Octubre 31 á 25.40
" 20000 id Noviembre 30 á 25.40
" 70000 id Diciembre 31 á 25.30 25.40

Despues de hora la plaza estuvo mas firme—aunque sin alza en los precios. Se vendieron:

pfts. 30000 al contado á 25.65.
" 180000 para fin de mes á 25.45 y 25.47 ½.

El mercado cerró firme.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Muy firmes en sus precios al contado y á plazos, vendiéndose:

A pfts. 13800 al contado á la par.
" 16800 para hoy á la par.
" 50000 id Agosto 31 á la par y á 99 ⅞ p%.
" 10000 id Setiembre 30 á la par.

En la liquidacion no se hicieron nuevas transacciones; los vendedores pedian al contado 100⅛ p% y para fin del mes á la par.

BILLETES DE TESORERIA NACIONAL—Se compró un buen lote con aumento sobre el precio pagado anteriormente.

$ft 38253 al contado á 123 ½ %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se colocaron:

$ft 1500 al contado á 93 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las operaciones en este título siguen en un aumento prodigioso y el alza vá señalando y afirmando nuevos precios. Ventas anotadas:

1259 acciones al contado á 108 ½, 109, 108¾, 109 %.
3552 " para Agosto 31 á 109, 109 ½, 110, 109 ½, 109 ¼, 109 ¼, 109 ½.
1850 id para Setiembre 30 á 106, 106 ½, 106 ½, 106 ½.

Toda la atencion de nuestros corredores se dirige hoy á la especulacion de las acciones del Banco Nacional.—Se hicieron grandes transacciones para fin de mes con precios en suba.—Se han vendido:

4000 acciones para Agosto 31 á 109 ½, 110 y 110 ½ %.
1200 " Setiembre 30 á 106, 106 ½ y 107 ¼.

El mercado cerró firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 8 p% y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Muchos giradores á 49⅛. Algun cambio se pasó hoy á 49 ½. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	49 á 49 ⅛
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		Nominal
Montevideo		con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, série A	á la par
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 109 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1|2
Fondos Públicos Nacionales 1863 2½ p% de amortizacion	" 93 "
Id id id de 1863	" 94 "
Id id id id de 1876	" 92 o|o
Bonos Municipales de 1870	" 95 con muet.
Id 1874	" 108 o|o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m|c
Gas Argentino	" 95 o|o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 6 de agosto las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de dos millones, ochocientos mil pesos m|c.

Se hizo correr en la Bolsa que el Directorio, pensaba restringir los descuentos á papel moneda, y subir la tasa del interés; segun nuestros informes nada de esto es cierto, y nada al respecto se ha hablado en la sesion de ayer.

El vapor ingles *Rosse* sale el 5 del corriente para Nueva-York tocando en Rio Janeiro.

El vapor *Galileo* ha contratado ya el siguiente cargamento: 800 fardos, 5000 crs salados, 5000 cueros de potro salados y 3000 cueros vacunos secos.

Llegaron nuevos telégramas de Amberes; la lana buena 1ra de Amberes de 30 á 31 p% vale 1 fr. 40 á 1 fr. 45.

Frutos del país

LANAS—Una de nuestras casas de comercio, francesa; compró ayer tarde de uno de nuestros depósitos 2500 arrobas de lana bastante buena á 72 ps arb.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 4—La entrada en lana por el ferro-carril y tropas á este mercado desde el 1° de Octubre de 1880 hasta el 31 de Julio del corriente año, segun datos de las entradas diarias, ha sido de 3.856,184 arrobas.

3200 arrobas lana entrada por el ferro-carril 320 fanegas trigo, y 540 fanegas maiz.

El mercado en frutos en general continua sin variacion alguna.

Ventas de ayer:

LANA—1200 arrobas buena clase J. Elordy ps. 68; 250 regular R. Landera 65; 300 borrega buena L. Balleto 55, 58.

CUEROS VACUNOS—600 campo buenos, 1|2 libra rebaja J. Robbio ps. 174; 210 1 lb. id Novoa y Cernadas y otro 172; 50 sin rebaja P. y A. Lanusse 170.

CUEROS DE POTRO—78 potro campo regulares y buenos $ 31 y 33.

CUEROS LANARES—50 doc. matadero especiales por Somoza 26 rls. lb: 200 id superiores Ojea y Chillado 24 y 24 1|2 id; 140 id campo inferiores y desechos los mismos 20 y 15 id; 350 id superiores y regulares y desechos por L. Balletto 25, 22, 15 y 16 id; 100 id id buenos por P. y A. Lanusse 24 id: 40 id id id y descecho por B. Aramburu 23 y 16 id; 230 id id id por Novoa y Cernadas 23 y 17 id; 250 id bastante regular y desecho por J. Robbio 22 1|2 y 16 id; 100 id regulares id id por J. Elordy 22 y 16 1|2 id; 785 id corderitos regulares y buenos por varios $ 12 y 13.

SEBO—29 bord. exportacion por Ojea y Ch. $ 38 1|2 y 40: 3 pipas id por Juan L. Somoza 40.

CERDA DE POTRO—192 arb. cerda buena en varios lotes $ 135.

TRIGOS—120 fgs costa reg, L. Balleto $ 187: 300 id Salado id, Novoa y Cernadas 184.

MAIZ—40 fgs amarillo en espiga, Rossetti, $ 53; 485 id y morocho desgranado, varios 44, 47, 48.

ALFALFA—50 fds reg, Rosseti $ 400; 21 id mezcla, el mismo 300.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 4 de 1881—Lana entrada por el ferro-carril y tropas desde el 1° de Octubre de 1880 hasta el 31 de Julio del corriente año, segun datos de las entradas diarias: 4.387,494 arb.

Agosto 3—29 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos y 1300 arb lana entrada por el Ferro-carril y tropas. Los frutos no tienen variacion alguna en sus precios; lanas cada vez se notan con mas flojedad y menor interés.

Ventas de ayer:

900 arb lana mestiza especial, por G. N. precio reservado; 1500 id id P. y A. Lanusse $ 81; 600 id id de borrega por id id 72.

CUEROS VACUNOS—80 id campo, buenos por J. Oliver $ 172; 200 id inf con 1 lb rebaja J. Bellocq $ 165.

CUEROS DE POTRO—25 campo muy sup reg y potrancas con desecho por J. Bellocq $ 32, 40, 20.

CUEROS LANARES—130 ds matadero, sups por Sansinera á 25 rls lb; 150 ds campo, sups y dcho por S. Bellocq á 24, 24 1|2, 17 rs lb; 200 ds campo, sups y dcho á F. Bisley á 24, 17 rls lb. 155 ds campo sups y bastante regs y dcho por A. Apellaniz á 23, 14 rls lb.

CUEROS DE CORDERITO—100 ds sups por J. Lanús á ps 14 3|8; 190 ds sups por F. Biasley á ps 14 1|2; 100 ds campo por J. Bellocq á ps 14; 600 ds bastante regs por Chapar L. y Cia. á ps 13.

CUEROS DE NUTRIA—1000 libras supr por Chapar L. y Ca. ps 8 3|4 y 9; 500 libras supr por P. y R. Lanusse ps 9.

CERDA DE POTRO—100 arb, al barrer, buena y sup, por Chapar L. y Ca. 145 y 150; 20, J. y A. Lanusse ps. 145.

TRIGO—50 fanegas de costa, sup, por G. Galli ps. 210.

MAIZ—300 fgas morocho, reg, desgranado, por Galli pesos 47.

ALFALFA—20 toneladas clase sup, por M. Arimenty ps. 500.

ACEITE—50 pipas sup de potro de saladero, Apellaniz ps. 46.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 3 de Agosto de 1881.

Gutierrez y Coulin, Azul 73; M. Alvarez, Matanzas 10; G. Almanza, Alvear 48; J. B. Anagasti, Márcos Paz 50; S. A. Gomez y Ca., Lomas 30, el mismo, Moreno 30; C. Casares, Matanzas 46—287 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 3 de 1881.—Bueyes gordos 500 á 1000; cueros de buey 170, 185; novillo para matadero gordo, 400, 470; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 280, 330; vaca para matadero gordo, 400, 470; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 280, 330; novillo para chancheria, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110, terneros chicos 210—La matanza en los bretes 440 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Meteoro, Capitan* y *Tridente*, del Rosario. El *Silex*, que debia llegar hoy de Montevideo, suspendió ayer su salida de aquel puerto por el mal tiempo.

Anuncian salida para hoy: *Guaraní* para Asuncion; *Capitan, Tridente* y *Meteoro* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Valparaiso	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Valparaiso	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	La France	Génova
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 3	Calderon	Rio Janeiro	
" 6	Ibis	Hamburgo	
" 8	Rio Negro	Rio Janeiro	
" 9	Cordillera	Valparaiso	San Martin 151
" 12	Cánova	Rio Janeiro	
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Rio Negro	Rio Janeiro
" 6	Ibis	Valparaiso
" 8	Cordillera	Liverpool
" 10	Aconcagua	Valparaiso
" 11	Cánova	Rio Janeiro
" 17	Denderah	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Hamburgo
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3

Cosmos vapor inglés de 200 tns cap Beckar, del Uruguay á P. Risso con: M. Rease 1 c encomiendas; T. Correo 1 c id; Coronel Blanco 1 fdo id; J. L. Izquierdo 1 c huevos; O. Rivera 1 pte 113 $f 70 cts; Severo Viñas 1 bsa 800 $f; C. Riva y ca. 1 pte 399 $f; Stencken hnos. 1 pte 548 $f. De tránsito 22 bts mercs.

Diana vapor inglés de 392 tns cap Basigalupi, del Rosario á Vucassovich con: A. Maderna 202 bsas azúcar; órden 49 bsas lino; J. B. Blanco 5 fds pellones.

Rio Janeiro, lugre italiano de 203 tons. capitan José Casaregno, de Valencia el 9 de Junio á E. Ochoa con: 323 pipas 94|2, 29 |4 vino tinto (Lázaro.)

Felis Amistad, vapor nacional, capitan Reyes, de Rosario, á E. Catoni con: A. Astoul 1 fardo tejidos, P. Arriague 12 fds frutas; V. Ocampo 12 fardos tabaco; P. Arriague 10 fardos frutas; A. Maderna 1074 bolsas trigo; C. Lassalle 5 fardos tejidos; Profumo hermanos 2000 cueros secos; J. Ottone 850 id id; Nocetti P. y Borzone 806 idem idem

CERRARON REGISTRO

Marie Spartz, barca alemana para Cape Town por H. Suffern con: 3658 bolsas maiz.

Dione, barca inglesa para Cabo Buena Esperanza por Dungey y ca. con: 4294 bolsas maiz.

Giovanni Carlo, barca italiana para Inglaterra por T. Rivara con: 274706 kil. ceniza, 121155 kil. huesos.

Mabel, barca inglesa de 718 tons. cap. Guffits para Chile por J. Gowland—en lastre.

SALIDAS—Agosto 3.—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.

Diana id id Rosario.

CABOTAJE

Jóven Juanita pbot de 14 tons pat Masesco de Baradero á A. Huergo con: órden 16495 kilos crs lanares, 27 crs potro secos, 2000 kilos maiz, 1000 kilos semilla de lino.

Jóven Ricardo bdra de 19 tons pat Mihanowich de Gualeguay á A. Nuñez con: 9188 kilos huesos, 48 pip aceite de potro, 240 c lanares, 5 bsas lana súcia, 10 id cerda, 1 atado cs nútria, 143 cs vac secos.

Luisita Figari gta de 24 tons pat Figari de Helvecia á S. y Marraspin con: órden 520 bsas harina.

Llegó á tiempo bdra de 12 tons pat Camegli de la Victoria á Bclando Ca. con 130 kilos quesos.

Paula y Feliza pbt de 25 tons pat Luno de Paraná á S. y Gianello con; 850 hectólitro cal.

Angelito Roso bdra de 22 tons pat B. Boba de Goya á S. Gianello con: 4 cascos cerveza, 838 quesos, 10500 picanillas.

Nuevo Saturuo pbt de 39 tons pat Repetto de Goya á A. Nuñez con: 7200 kilos quesos; D'Alberti hnos 1500 postes ñandubay, 349 crs vns secos, 15 crs ciervo.

Monte Alegre bdra de 12 tons pat Negrin de M. Garcia á S. Gianello con: 223 crs vns secos, 11 crs ternero, 3 cascos sebo, 7 vegigas grasa, 3911 canillas, 2500 astas. 25 bsas cemite, 1 c conservas, 1 c mras, 7 bolsas vacías.

SOLICITADAS

Contestacion

A LA DISCUSION LIBRE DEL TELÉFONO BELL

La Sociedad Nacional del Panteléfono ha sido atacada en *El Nacional* del 2 de Agosto, de manera á obligarla á una contestacion que será la sola y única.

La Compañía Telefónica del Rio de la Plata con capital de $ 500,000 oro, *no existe* y publicar en sus avisos tal capital es *un abuso de la confianza pública*.

Una compañía anónima no tiene derecho de existencia sin estatutos aceptados por el P. E.

La Compañía Bell no está registrada en el Tribunal de Comercio, ni matriculada, ni tiene estatutos aceptados por el P. E. Nadie sabe quien es responsable por ella y por las compras de su director W. S. Keyser. Además, este "director" no puede tener poder legal y valedero de una compañía anónima que no existe por derecho.

El Sr. D. Henry K. Godwin, ingeniero de nuestra sociedad, ha trabajado por cuatro años en la sociedad Bell en los Estados Unidos y nos declara que un sistema Bell "perfeccionado" no existe y es pura invencion del Sr. Keyser.

Además que la Compañía Bell en los Estados-Unidos, que tiene el capital de $ 500,000—oro, no es responsable por la Compañía Telefónica del Rio de la Plata y que esta última no es sucursal de la primera.

En la "Discusion libre" se habla de guerra sorda y desleal—ella existe, pero no de parte de nosotros sinó de parte del señor Keyser, quien ya ha sido preso por haber cortado hilos á la sociedad Gower Bell del Capitan Manton. A nosotros tambien se nos cortan hilos diariamente. Nuestra línea con la aduana, por ejemplo, ha sido cortada varias veces. Creemos saber quien es el criminal, pero no tenemos pruebas suficientes para hacer conducirlo á prision.

La Municipalidad está ocupándose ahora en hacer reglamentos para el teléfono. Los esperamos porque nos darán el derecho de pedir proteccion á la policía.

El señor Keyser dice en sus avisos que es él el único que tiene privilegio para el sistema de cambio central. Esto es ridículo, porque sabe que tenemos patente para nuestro sistema de cambio central en debida regla.

En la "Discusion libre" el mismo señor Keyser (ó una persona autorizada por él) dice que no ha pedido ni privilegio, ni escepcion de patente. (Hablaremos siempre del señor Keyser porque no reconocemos una Compañía Telefónica del Rio de la Plata, que no existe legalmente).

—El señor Keyser dice en sus avisos que *instalará teléfonos en diez puntos*, y mas tarde que *no hay sucursales*, deseando siempre interpretar como una inconveniencia para el público que la Sociedad Nacional del Panteléfono tiene "sucursales". El público comprenderá fácilmente que si la sociedad del Panteléfono tiene "sucursales" y el señor Keyser "puntos con instalacion de teléfonos" es absolutamente la misma cosa.

—El señores Keyser, ó su apoderado, dice en la "Discusion libre" que el Suscritor del Panteléfono no estará en comunicacion directa con la oficina central sinó con las sucursales, por mas que sepa que esto es enteramente falso.

Cada uno de nuestros suscritores en todo el municipio tendrá un hilo directo á nuestra oficina central, San Martin número 26.

En los pueblos de los alrededores tambien tendremos "oficinas centrales", no solamente en Flores y Belgrano, sinó dentro de pocos años en todos los pueblos de la República Argentina, ligado cada uno con la Oficina Central de Buenos Aires por medio de varios hilos. Sírvanse los lectores no confundir estas "oficinas centrales" con las sucursales que estableceremos dentro del municipio únicamente para la conveniencia pública y para nuestro servicio de mensages; pero no para reunir en ellas los hilos de los abonados.

Todas las revistas científicas de Europa reconocen el Panteléfono como el mejor y mas perfecto sistema telefónico. El señor Keyser lo sabe y tiene miedo del Panteléfono. Es por eso que trabaja con tanto ahinco para poner grandes palenques en todas las calles con la idea extravagante de ocupar todo el pueblo para cortarnos los caminos.

Admitimos que estos palenques hacen mucho bombo, pero dos terceras partes de ellos no sirven para nada á la empresa Keyser y serán echados abajo de las azoteas por la policía, porque los reglamentos de la Municipalidad indicarán á cada sociedad telefónica sus calles para la colocacion de los palenques principales.

La idea extravagante de ocupar todas las calles con palenques é hilos sin razon ni plano costará un dineral á los desgraciados que confiaron sus capitales al Sr. Keyser y nos permitimos presentarles nuestro mas sincero pésame porque esta manera de trabajar nunca dará resultados.

Por nuestra parte cerramos para siempre la "Discusion libre" con esta contestacion. Dentro de pocos meses el público podrá juzgar cuál de las tres compañías existentes le ofrece las mayores conveniencias, facilidades y garantías.—*Fels y Ca.*, Sociedad Nacional del Panteléfono.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.

Señor Redactor de LA NACION.

Muy señor mio:

El Nacional, de fecha de ayer, publicó en sus columnas un artículo muy interesante sobre el Teléfono Bell perfeccionado. Habiendo sido ingeniero de la Compañía telefónica Bell en los Estados Unidos durante cuatro años y habiendo encontrado colocacion en Buenos Aires por recomendacion de ella, me permito rectificar algunas aserciones hechas en el artículo aludido.

Primero, el "Edison trasmitter Telephone etc Ponycrown receiver" eran los mejores teléfonos en uso en los Estados Unidos. Estaban por llevar la ventaja á los de Bell, de modo que la Compañía Bell se vió obligada á comprar los aparatos y la patente mediante el pago de millon y medio de $fts. y veinte por ciento de las entradas brutas de la compañía. La Western Union Telegraph Company era poseedora del mencionado teléfono. El público que alquila los aparatos de Bell en los Estados Unidos ya prefiere el "Edison transmitter" al aparato de Bell y la Compañía Bell alquila grandes cantidades del primero.

Segundo, nunca he oido nada de un sistema "Bell perfeccionado" hasta que ví publicar un sistema de ese nombre por la compañía llamada del "Rio de la Plata."

Tercero, la compañía Bell no tiene sistema especial en los Estados Unidos. Cada compañía local tiene su propio sistema.

El artículo se refiere al sistema del Panteléfono. Como nadie conoce este sistema, no veo cómo se puede decir algo en pró ó en contra. La misma Compañía telefónica del Rio de la Plata deberia recomendar mi sistema por haberlo preferido ella y haberme traido á mí para ponerlo en práctica. Tengo motivo suficiente para creer que todavia lo prefirió despues de haber entrado yo al servicio de la Compañía Nacional del Panteléfono, puesto que me ofreció $ 4000 oro á entregar en el acto y $ m/c 7000 mensuales para hacerme volver. Habiendo yo rehusado esta oferta, me ofrecieron $ 4000 oro por el diagrama de mi sistema, los que no acepté.

A ciertos individuos un sistema puede parecerles complicado, mientras que las personas mas inteligentes le dan su aprobacion y lo encuentran superior á otros. El último sistema de mi propiedad que vendí está funcionando hace dos años á plena satisfaccion hasta en sus menores detalles.

Este sistema no tiene anunciadores que podrian ser quemados por un rayo y tiene comunicacion instantánea en todo tiempo con la oficina central. Los suscritores tambien podrán comunicar directamente sin demora alguna y á cualquier hora de dia ó de noche segun su gusto. Eso de tener que pasar por tantas oficinas, como dice el artículo, es pura fantasía.

Vine á Buenos Aires para instalar este sistema para la Compañía Telefónica del Rio de la Plata, pero despues de haber arreglado las líneas principales para ella, me ví obligado á dejarla por causa del mal trato esperimentado y estuve por reembarcarme para los Estados-Unidos, cuando me ofrecieron una colocacion en la Compañía Nacional del Panteléfono, que recien habia sido transformada en "Fels y Ca., Sociedad Nacional del Panteléfono," á donde me felicito de haber hallado á caballeros con capital é inteligencia suficiente para llevar el negocio á cabo.

Dentro de breve tiempo el público podrá juzgar por sí solo de las ventajas de la Compañía del Panteléfono y no dudo que tendrá la misma aceptacion como la tuvo el sistema en los Estados Unidos.

Saludá á V. atentamente S. S. y affmo. S.—*H. K. Goodwin*, ingeniero de la Sociedad Nacional del Panteléfono, San Martin 26. 3061 p1 a4

Al público y á mis amigos

Participo á mis relaciones, por lo que pudieran haber creido al ver un aviso del Sr. Peusser en LA NACION del 2, en que se me llama á rendir cuentas de un dinero cobrado por mí, que el único móvil que impulsa al Sr. Peusser es el de hacerme mal, por una cuestion que tuvimos al arreglar el cobro de mi comision, en ese mismo asunto á que él se refiere y del cual no tengo que rendirle cuenta de ninguna clase, por haberlo hecho ya.

Veo que procedí con demasiada ligereza al no exigirle recibo del dinero que le entregué, y se vale de esta circunstancia para estampar una calumnia.

Esta es toda la verdad; no necesito ni necesitaré decir una palabra mas para vindicarme—*Benedicto E. Gutierrez.* 3063 1p A. 4.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1m jl31

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Escoged! ¿Teneis tos, lector?—Supongamos que la tengais! En este caso tenéis la opcion de libraros de ella de una vez, ó de toser hasta ser tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto de un Arbol Mejicano, pero en toda la Materia Médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tísis, bronquitis crónica, etc., cuando siguen su carrera desenfrenada. No es un mero mitigante, dando alivio temporario, como las misturas soporíferas para la tos, pero sí un remedio radical que ha sido probado en todos los climas y ha recibido la sancion de los médicos en todas partes.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

El dificilísimo problema de sostener las fuerzas de un enfermo, aunque este no pueda soportar los más ligeros alimentos, está zanjado hoy dia, con la maravillosa invencion que la ciencia conoce con el nombre de: *Vino de Peptona de Chapoteaut*. En efecto, este delicioso vino contiene, en una copa de Burdeos, 10 gramos de buena carne de vaca *peptonizada*, es decir, digerida por medio de la pepsina y asimilable para la economia sin auxilio del estómago, y permite nutrir y sostener indefinidamente á los enfermos, aunque se encuentren extenuados por la *tísis*, las *calenturas*, las *llagas*, el *diábetes*, las *enfermedades del hígado*, la *disenteria*, etc.

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS "LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jn30

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudees en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna. EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

VAPORES

Para Bahia Blanca

Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 70. 2280 p6 jl 30

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"TRENT"

Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 4 DE AGOSTO fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	" "	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	" "	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto ocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192. 8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.

El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Viernes 5 de Agosto de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta la 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"América"
Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mayores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana.—Jueves 4 de Agosto, á las 8, funcion extraordinaria á beneficio del maestro caballero N. Bassi: *Mefistofele*. Sábado 6, 4a, y última funcion de abono; despedida de la compañia.

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador A. Morelli.—Está abierto un abono de 15 funciones que empezarán el 14 del corriente, pudiendo desde luego tomarse los abonos en la boletería, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Las producciones que se pondrán en escena serán en su mayor parte nuevas y pertenecientes á los principales autores del teatro italiano y francés.

Français—(Ancien théatre des Varietés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Samedi 6 Août, à 8 h. ½, 1re. representation: *Gavaut, Minard et Cie.*

FUNERALES

Juana Duarte de Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1880

Cárlos Orr y familia, agradecerán á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar por el bien del alma de la referida finada, en las misas que se aplicarán el Sábado 10 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat.—La familia concurrirá á la misa de 11 a. m. 3049 p3 ag 4

El Dr. D. Gabriel Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1880

Angela Capanegra de Lopez, esposa, Gabriel V. Lopez, padre, Luisa Ch. de Hernandez, abuela, su hermana, padres y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 3003 p5 ag 3

Félix B. Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1880

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que se dirán por el descanso de su alma, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, el Viérnes 5 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 3004 p2 ag 3

Enrique Delacoste
Q. E. P. D.
Falleció en Rio Janeiro el 13 de Julio de 1881

Las familias Gounouilhou, Dandreau, Delacoste, J. Jacod, J. Latourrette, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Viérnes 5 de Agosto, á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de San Francisco. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 3005 p3 ag 3

Ignacio de las Carreras
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881

El albacea y familia, invitan á sus parientes y relaciones, á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. 3030 p4 ag 3

Juan Antonio Areco
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1878

El Juéves 4 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, se dirán Misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Concepcion. p3a2

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3043 p30 ag 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de la testamentaria de don LUIS PEREZ, situado en el partido de Cañuelas, que ha sido nombrado el Agrimensor don Domingo Orlandini para practicar una diligencia de mensura y division del mencionado campo; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código de Procedimiento, se les comunica por medio del presente.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Escribano que firma.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Faustino Miñones.*—El 7 del corriente, daré principio á la operacion á que se refiere el edicto anterior.—*Domingo J. Orlandini.* 3064 p3 a4

Cocinera Se ofrece una del país, Reconquista 255. 3042 p1 ag4

Casa Para alquilar, se busca una al Norte de la calle Rivadavia, de 7 á 9 piezas; para tratar, Esmeralda 398. 3054 p3 a4

Se ofrece Un jóven español, para cualquier ocupacion, sabe leer y escribir y tiene algun conocimiento del campo, con buenas recomendaciones y garantias. Darán razon Esmeralda 304. 3051 p3 a4

Se alquilan Casas grandes y chicas, tiendas, almacenes, corralones y depósitos. Ocurran al Registro de casas para alquilar, Piedad 124. 3055 p3 a4

Campos en venta En las secciones primera, segunda, tercera, cuarta y territorios nacionales, buenos pastos, aguadas etc.—Hay para vender varias casas.—*Pico y Gomez*: San Martin 30. 3038 p3 ag4

Se compran Cambian, venden, componen, y lustran toda clase de muebles nuevos y viejos y se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo á precios módicos; tambien se va á domicilio.—*Enrique Gilardi.* 3047 p3 ag4

Sanguijuelas HAMBURGUESAS.—Depósito: Cuyo 439—Esta casa recibe quincenalmente los productos de sus esclusivos criaderos; por lo tanto, garante la superioridad de la clase, y á precios sin competencia.—*Domingo Sapene.* 3059 p3 a4

Se alquila El almacen Rivadavia 493 y 495; es grande, con habitaciones para familia y toda clase de comodidades; por su estension y tamaño es aparente para un almacen por mayor ó para una gran tienda de lujo: ocurrir Victoria 487 altos de 9 á 10 1|2 a. m. ó de 4 á 5 p. m. 3053 p3 ag4

Laboratorio QUIMICO—Por ausentarse su dueño á Europa se vende gran cantidad de aparatos químicos; tambien un surtido completo de reactivos puros. Para tratar, en el Caballito, Rivadavia 494, antes de las 11 de la mañana, ó despues de las 4 de la tarde. 3050 p3 a4

Al comercio Prevengo á los señores acreedores de mi esposo, don Juan Bertolini, que deben presentar sus cuentas en el almacen calle Rivadavia 1218, esquina á Misiones, dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—*María Greppo de Bertolino.* 3065 p3 a4

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto por amigable convenio, la sociedad que giraba bajo la razon de Ugarte y Larrea, desde el 3 de Julio pasado, ha quedado el activo y pasivo del negocio de zapatería, calle Victoria 283 y 285, á cargo del sócio Leon Ugarte.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Leon Ugarte—Domingo Larrea.* 3048 p3 a4

A los españoles JUSTO S. LOPEZ GOMARA—Ruega á todos aquellos cuyas simpatias hubiera merecido, como Redactor de *El Correo Español*, se sirvan asistir á una reunion, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones del "Club Democrático Español", Piedad 183, para tomar una resolucion definitiva en asuntos de tanta actualidad como interés y urgencia. 3060 p4 a4

Campos al Sud Se venden en Tres Arroyos, 1 1|2 legua de rico campo por sus pastos, y fuerte aguada del arroyo Mostazas, 3 leguas de magnífico campo por sus pastos y su permanente aguada de las Cortaderas, 9 leguas en Bahia Blanca con frente al Napostá Chico; y varios otros ricos campos en distintos puntos; sus precios muy acomodados y las condiciones de pago muy ventajosas; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3040 p3 ag4

Establecimiento DE CAMPO—Se necesita comprar uno de 3 á 6 leguas de estension, con poblaciones, distante de una estacion del ferro carril, cuando mas 6 leguas; si contiene haciendas se comprarán, el campo deberá ser de primera calidad.—Tambien se compra una ó dos leguas de buen campo inmediato á una de las estaciones de los ferro carriles. Hay para vender varios campos muy ricos en la Provincia, como tambien nacionales en la 2a. y 3a. seccion; precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3039 p3 ag4

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20; Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomía y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Iglesia DE LA CONCEPCION—*Apostolado de la Oracion*—Se pone en conocimiento de los fieles, que habiendo sido agregada esta Parroquia al Apostolado de la Oracion, el primer viérnes de cada mes habrá distribucion religiosa para todos los asociados.—El Viérnes 5 de Agosto, la Comunion general tendrá lugar á las 8 1|2 de la mañana, á las 9 se espondrá el Santísimo Sacramento, quedando de manifiesto todo el dia.—Por la noche predicará el señor Cura Vicario de Quilmes, Presbítero don Rafael Fanego. 3041 p1 a4

Mensura (EDICTO)—Se hace saber que el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á practicar la mensura de un campo, sito en el partido de Las Heras, perteneciente á la testamentaria de don Benito Romero, compuesto de 332 cuadras cuadradas, lindando por el Nor-Oeste con doña Josefa Z. de Villamayor y don Cárlos Patricio, por el Sud-Oeste con don Juan Rivarola y don Angel Chocari, por el Sud-Este con la testamentaria de don Belisario Rodriguez y por el Nor-Este con doña Petronila Alcoba de Romero.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario.—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 8 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, Junin 114 ó San Martin 90. 3062 p3 a4

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Ca
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

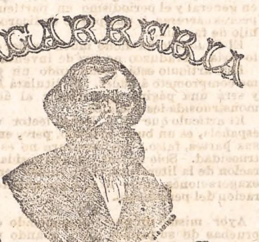

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y mcl icidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los artículos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion; advirtiendo que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1° de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentara pasado ese plazo:

Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alumbre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hormas; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camisa blanca; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto bolsas; 1 servilleta; 1 atado con 1 botella; 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; ½ pechera para caballo.

Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 tirantillos: 10 listones; 2 bolsas sal; 1 cajon Oporto; 4 cajones azul; 1 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacías; 1 barrica tierra romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacíos; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacías; 1 bolsa garras; 7 lios cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros de vizcacha; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos. 20 bolsas afrecho; 1 aparador; 1 barril vacío; 1 atado bolsas vacías; 1 cajon castañas; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacíos; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre y colchon.

Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata.

Estacion Ramos Mejía—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.

Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacías.

Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

Estacion Lujan—1 cajon confiteria; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacías; 1 atado ropa súcia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.

Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 canastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica; 1 bulto ajos; 1 canasto vacío; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 cajoncito; 1 bulto bolsas vacías.

Estacion Suipacha—1 cajon; 1 barril bleck.

Estacion Chivilcoy—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacíos; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confiteria; 1 tercerola caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.

Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacío; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacías.

Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacías; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

Estacion Zapiola—1 bolsa harina.

Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacías; 14 canastos vacíos; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio dulce.

Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; 1 sombrero. 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente.* 3045 p15 ag4

Oficiales CIGARREROS.—Se necesitan, Tucuman, 411. p2 ag 3

Muchacho Sirviente de comedor, se necesita; Esmeralda 198. 2993 p3 ag 3

Sirvienta Se precisa, Lima 244; para el servicio de corta familia. 3028 p3 a 3

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p8 jl 31

B. A. Jardim ABOGADO.—Traslada provisoriamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29

Hotel Se vende uno, en el pueblo de Rauch; es de corto capital y muy acreditado; ocurrer Uruguay 237. 2251 p6 jl 29

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casa Se desea comprar ó alquilar una, de 6 á 8 piezas, en el radio de Moreno, Artes y Cuyo; ocurrir Cuyo 215. 2672 p3 ag 2

Cocinera Se precisa, que sea inteligente y con buenas recomendaciones; Lima 132. 2687 p5 ag 2

Al comercio Andrés A. Recher ofrece sus servicios como balanceador público, Defensa 5, altos. 2695 p3 ag 2

José A. Terry, JULIAN BALBIN, abogados.—Han trasladado su estudio, Bolivar 5. 2969 p8 ag 2

Ama de leche Abundante, vasca española, se ofrece; San Martin 516, darán razon. 2666 p3 ag 2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en e R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30

A los quinteros Se alquila un terrenito en Barracas al Norte; para tratar Florida 199. 2289 p5 jl30

Americana Se vende una en muy buen uso y fuerte; para verla Esmeralda 495, cocheria de Cruz. 2288 p5 jl30

Se precisa Un oficial zapatero, de señora; General Brown, 184, Boca del Riachuelo. 2988 p3 ag 2

"Tycho Brahe" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 1 de 1881. 2997 p3 ag 3

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza con leche fresca y abundante, Independencia 101. 3012 p4 ag3

Gorras Con iniciales ó pomas bordadas, á 20 $.—Sombrereria de Alfredo Perissé, Artes y General Lavalle. 3025 p3 ag 3

Sirvienta y portero Se necesitan, Perú 35. p3 ag 3

Oficial peluquero Se necesita, para el salon de la peluqueria de Elizalde; Belgrano 324. 3020 p3 ag 3

Se alquila Con ó sin muebles, una magnífica sala y dormitorio, para un caballero solo, en un paraje central; Cangallo 709. 3026 p3 ag 3

"Inés Parker" Se vende la coleccion completa de los folletines de LA NACION, en que se ha publicado la preciosa novela *Inés Parker*. Ocurrir Córdoba 375. 3009 p3 ag 3

Confiteria DEL GALLO.—Se vende este establecimiento, central y muy conocido por su posicion y antigüedad; para tratar allí mismo á toda hora, Moreno y Perú. 3036 p3 ag 3

Se precisa Una sirvienta de 16 á 18 años para todo trabajo.—Ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia Almagro. 3013 p3 ag3

Fernando Bourdieu Contador, traductor y agente judicial; avisa al público y á su clientela, que ha trasladado su escritorio, Bolivar 7. 3022 p3 ag 3

Sombreros PARA NIÑO.—Variado y gran surtido á precios módicos, sin competencia.—Sombrereria de Alfredo Perissa, Artes y General Lavalle. 3024 p3 ag 3

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Márco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Gran terreno con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No, 156. 2286 p10 jl 30.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana. Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Cebada Especial, para semilla, la hay en venta en el depósito, esquina Jujuy y Victoria. 2645 p4 jl 31

Casas Se venden 2: una, Parque, y otra Tucuman, á una cuadra del colegio Normal, donde tiene que ser el centro de las familias; tiene 9 por 70; 8 piezas; ocurrir Alsina 50. 2675 p3 ag 2

Al comercio Se compra y vende toda clase de negocios mercantiles, como almacenes, cafés, panaderias, tiendas, hoteles, etc. Defensa 5, altos. 2696 p3 ag 2

Se compran CAMPOS.—A los que tengan campos nacionales, provinciales, etc., y que deseen vender ó arrendar, ocurran Alsina 50. 2674 p3 ag 2

Institutriz Para salir al campo con una familia, se necesita, que sepa español, inglés, francés, piano y labores; ocurra Paraná 129. 2622 p6 jl 31

Palos DE TUYA, de 3 vs. de largo, derechos, propios para espaldares de viñas ú otro objeto, se venden; quinta de Silveira, en Flores, frente á la parada del tramway. 2643 p8 jl 31

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Al comercio El Registro mercantil de Andrés R. Terry se ha trasladado desde esta fecha, de Perú 153 á Bolivar 5, plaza Victoria.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 2625 p5 jl 31

Licoreria Se vende la licoreria, Ayacucho 695, de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

Casas en venta Se vende una, en la calle Alsina, tiene 9 vs. por 35, bastante central, 14 piezas. Se vende otra, en la calle Entre-Rios, casa nueva; ocurrir Alsina 50. 2673 p3 ag 2

Buena GRATIFICACION—Se dará á la persona que entregue en el consulado inglés, una perra fina ovejera, que se perdió el Sábado 16 de Julio, en la calle de Moreno.—Obedece al nombre de *Nell.* 2685 p3 ag 2

"La Isla Desierta" Se vende la coleccion de folletines de LA NACION, en que se ha publicado la linda novela *La Isla Desierta*; ocurrir Córdoba 375. 3010 p3 ag 3

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda abierta nuestra casa comercial de importacion y exportacion, Reconquista 19 y 21.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Gabriel Sanjuan y Ca.* 2999 p8 ag 3

Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Se ha perdido Un perro perdiguero con manchas color chocolate, lleva puesto un collar, y responde por el nombre Milor.—Se gratificará á la persona que lo entregue Piedad 1272, fábrica de galletitas. 3007 p3 ag3

Sastre Cortador, con 20 años de práctica, se ofrece á quien convenga, para regentear una sastreria y roperia, en la Capital ó campaña; se previene que ya ha estado al frente de grandes casas á su cargo; 393 Alsina, cuarto 1°, izquierda, darán razon. 2671 p3 ag 2

Se vende Una casa, Temple, altura del colegio Normal; tiene 8 ½ vs. por 25, 4 piezas buenas, por 45,000 $. Otra casa se vende, calle Lorea, moderna, buen frente y buen fondo, entre Venezuela y Belgrano, se dará por 110,000 $; ocurrir Alsina 50. 2673 p3 ag 2

Se alquilan Para un matrimonio ó persona sola, 3 hermosas habitaciones independientes, completamente amuebladas con lujo; teniendo su cocina y necesario, aparte; precio módico; ocurrir Buen Órden 42. 2693 p3 ag 2

Se ofrece Una persona jóven, para hacerse cargo de un establecimiento de campo, lo mismo para cualquier negocio en las provincias; se darán buenas garantias de su conducta; dirigirse bajo sobre á A. Z., á esta imprenta. 2971 p8 ag 2

Casa-quinta EN BELGRANO.—Se vende, á una cuadra de la plaza y una de la Iglesia; tiene 8 piezas, jardin, plantas frutales; frente 42 por 50 fondo, haciendo esquina, se vende por 110,000 $ m/c. Ocurrir Alsina 50. 2676 p3 ag 2

Participo AL COMERCIO, que le he compra do á D. Francisco Vulieno, la parte que le correspondia en el negocio de panaderia, establecido en este pueblo, quedándome con el activo y pasivo.—Valentin Alsina, Julio 31 de 1881.—*Antonio Soureillat.* 2688 p3 ag 2

Pichincha Se desea vender la merceria, Victoria 104, bajo la recoba; todo junto ó por separado, por tener precision de marchar á España su dueño, en el próximo paquete. Si hay interesado, tambien se venderá solo el armazon para cualquier otro negocio. 2669 p3 ag 2

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiené todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p 1m jl7

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de pie á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Al comercio Prevenimos al comercio que el señor don Gregorio de Merlo desde esta fecha ha dejado de ser empleado de la casa de los señores Marini y Ca.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881. 3008 p3 ag3

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Al público Y á mis relaciones participo haber establecido una sombreria, Artes, casi esquina General Lavalle, donde ofresco un espléndido surtido de sombreros, gorras, corbatas, etc., á precios reducidos y sin competencia.—*Alfredo Perissé.* 3023 p3 ag 3

Liquidacion DE TRIPES.—Crossley, de 1ra. clase, 10,050 vs., claros, oscuros y sombreados, á 16, 18, 21, 23, 24 y 25 $ vara; doble ancho, á 46, 48 y 50 $ vara; paño de alfombra, de última novedad, á 13, 15 y 16 $ vara; gergon francés, á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ vara.—A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351. 2992 p3 ag 3

A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyeria Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello, á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y recientemente hecha á la moderna; ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Al comercio Habiendo comprado á D. C. Isella, el almacen de comestibles y bebidas, situado Maipú 185, se suplica á las personas que tengan algun reclamo lo realicen en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Agosto 2.—*Juan Benetelli.* 2968 p3 ag 2

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares, á domicilio y en su casa; gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduria de libros, etc. Idiomas francés é inglés. Mensualidad moderada; Suipacha 135. 2664 p3 ag 2

Campo En el partido de Bolivar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecea. 2692 p15 ag 2

Al comercio Avisamos que se ha disuelto por mútuo acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. T. Coll y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo del Sr. Ami Chapeaurouge, segun escritura otorgada en la fecha ante el escribano de comercio D. Sinforoso Molina.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881. 2684 p4 ag 2

Casa PARA UN ESTANCIERO.—Se vende una, en la calle Suipacha altura del Socorro, á ½ cuadra de la Iglesia, el mejor paraje de la ciudad; tiene 14 piezas altas y bajas; frente 19 ½ vs. por 50 de fondo, cochera, jardin y plantas frutales; la casa tiene todo lo necesario para una familia grande y de comodidades; ocurrir Alsina 50. 2677 p3 ag 2

A los comerciantes Se alquila una cómoda casa y dos grandes depósitos que pueden servir para casas introductoras basares, mueblerias, tapicerias etc. etc. calle de Corrientes entre Florida y Maipú, para verla y tratar en la misma número 175 de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles. 2681 p8 ag2

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Campo Y OVEJAS.—Se desea tomar en arrendamiento, ½ legua de campo, propio por su altura y buenos pastos para la cria de hacienda lanar. Tambien se compran de 4 á 5000 ovejas, si las hay en el mismo campo y su dueño las quisiera vender. Para tratar dirigirse personalmente ó por escrito, Piedad 429, de 11 á 4 de la tarde. 2639 p6 jl 31

Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible y acompañado de los planos respectivos. Domicilio Artes 583 y Estudio de los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 2283 p8 jl 30.

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. ¡Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

416 cuadras De magnífico campo en Cañuelas, con una poblacion de 5 piezas de material techo de teja, corrales, quinta y otras comodidades.—Se venden ó se arriendan tambien ahí en el mismo campo 2000 ovejas que se venden al que compre ó arriende el campo—*tres leguas* de campo en Tres Arroyos con agua permanente se venden escritorio Cangallo 132 altos de 12 á 5 p. m. 2972 p3 ag2

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuari y Buen Orden, tapiceria y muebleria—NOTA INTERESANTE: Este acréditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221. y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a2

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

Los administradores de la Capilla Mater Misericordiæ, sita calle Moreno, entre Solis y Zeballos, avisa al público en general que si alguno se considerase acreedor de la presente ó de las pasadas administraciones, ó tuviese alguna cuenta atrasada pendiente, que la actual Administracion no lo supiere, se digne presentarse todos los Domingos, de 3 á 4 de la tarde, en dicha capilla, en la sala del Consejo Administrativo, para ser atendido en su reclamo. 3002 p4 ag 3

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta, nula á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se sirvirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado.* 3018 p15 ag3

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite de mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Se vende La panaderia frente á la estacion Escobar, via á Campana, casa de Bacalari; está muy acreditada; con cuatro repartidores que abrazan tres leguas de camino cada uno en su reparto, tiene 3 jardineras, guarniciones y caballos con sus patentes correspondientes del reparto, horno grande y sale flor de pan con sus útiles correspondientes, como ser bateas, tablas para pan, palas, máquina que dá vuelta á caballo, latas, etc, etc, alquiler módico; su dueño la vende para atender otros negocios; para tratar en Escobar frente á la Estacion ó sinó en esta ciudad Belgrano 917. 2679 p5 ag2

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo quedado disuelta la sociedad de mensagerias que giraba bajo la razon: Macia, Ezcarza y Osejo, prevengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, y que girará en adelante bajo la sola razon del que firma, debiendo los que tengan que hacer algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse dentro del término de 15 dias á Francisco Macia.—Rauch; Julio 31 de 1881.—*Francisco Macia.* 2683 p8 a2

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 2

Obras de salubridad DE LA CAPITAL.—Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para los trabajos de plomeria, etc., en lo relativo al servicio de aguas corrientes.—El pliego de condiciones y mas datos, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion, Alsina 161.—Las propuestas deberán presentarse en secretaria, hasta el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyera conveniente.—Julio 29 de 1881.—*El Secretario.* 2640 p8 jl 31

Al público Tenemos el honor de participar al público que por contrato celebrado y registrado entre todos los socios de la casa E. Florisson y Ca., sita Santiago del Estero, 66, D. Pedro Guetrat solo tendrá derecho á la firma de la casa; siguiendo en adelante bajo la razon social P. Guetrat, Florisson y Ca.—Por consiguiente, desde la fecha, no se entenderá á ningun reclamo, compromiso ú operacion, que no fuese firmado por él ó por uno de los sócios, provisto de un poder en forma, otorgado por él.—*P. Guetrat, Florisson y Ca.*, Fábrica de carruages, Santiago del Estero, 56.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881. 3014 p3 ag 3

Al público Habiendo comprado de la misma Sra. Da. Josefa Varela, natural y vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finada madre y de sus cuatro tios maternos, señores Martinez Varela, prevengo al público que hago valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, y que no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas yá ó que en adelante se hagan de esas propiedades, por no ser legítimamente habidas; y publico esta protesta en los diarios de ésta Capital, así como en los de Montevideo y Corrientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.—*Augusto L. Scotto.* 2995 p1 m ag 3

Al comercio Aviso que en la fecha he vendido mi almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Suipacha 383 y 385, esquina Temple 299 y 301, á los Sres. Volpe y Botto; quien tenga algun reclamo puede presentarse en el término de 3 dias; pasado dicho plazo no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Luis Pagliari.*—OTRO: En relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio que en la fecha hemos comprado al Sr. Luis Pagliari, el almacen de su propiedad situado en la calle Suipacha 383 y 385, esquina Temple 299 y 301; quien tenga algun reclamo puede presentarse en el término de 3 dias; pasado éste no serán atendidos.—*Volpe y Botto.* 2994 p3 ag 3

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderias, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

Cajoneria Y SERVICIOS FUNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

"El Porvenir" Almacen de comestibles y bebidas, Independencia 447.—Venta por mayor y menor.—Notable rebaja.—Azúcar refinado, 1ra. clase, 2 $ 6 rls. libra; id Tucuman, muy blanco, 2 $ 2 rls. lb; yerba paraguaya, superior, 2, 3, 4, 5 y 6 $ lb; id argentina, 3 y 3 ½ $ lb; velas esterina, paquete, 3 $; té garantido, en paquete, 3 $; kerosene, brillante, 10 rls. cuarta; arroz de la India, 1 $. lb; id Bremen, 10 rls. lb; id Glacé, 12 rls. lb; Sardinas frescas, en cajas, 3 $; id caja doble, sin espinas, 7 $; dulce de membrillo, 3 ½ $ lb; chuño, 3 ½ $ lb; miel de aveja, 4 $ lb; escobas, 3 ½ $ una; galletitas frescas, 5 $ lb; fideos de 1ra., 2, 2 ½ y 3 $ lb; porotos frescos, muy blancos, 1 $ lb; fariña, 6 rls. lb; maiz pisado, 1 $ lb; arroz de maiz, 1 $ lb; alberjas frescas, 1 $ lb; chicharos, 1 $ lb; trigo de Chile, 1 ½ $ lb; harina de trigo, 1 ½ $ lb; garbanzos, 20 rls. lb; bacalao fresco, 20 rls. lb; nueces frescas, 2 $ lb; pasas de uva, 3 $ lb; id Nápoles, 1ra. clase, 3 $ 4 rls lb; conserva de tomate superior, 4 $ lb; grasa de chancho, 5 $ lb; grasa de vaca, 20 rls lb; sémola superior, 12 rls lb; jarro de lata, 1 $ uno; jabon de España, 4 $ lb; velas de molde, 2 $ lb; velas de baño, 5 por 1 $; harina de garbanzo, 20 rls lb; chocolate extranjero, 10 $ lb; fósforos, caja grande, 5 $ docena; almidon americano, 20 rls lb; almidon francés, 3 $ 4 rls lb; aceite de comer, 5 y 6 $ lb; ginebra, 4 $ cuarta; caña blanca, 2 $ cuarta; anis, 4-6 $ cuarta; frasco de ginebra, 6 $ uno; frasco grande, 12 $ uno; vino garnacha, 5 $ cuarta; sal gruesa, 4 lb por 1 $; masacote del Paraguay, 3 $ 4 rls lb; mostaza francesa, 4 $ tarro; pimenton, 4 $ lb; tenedores, cabo negro, 1 $. Un completo surtido de loza y ferreteria. Los artículos se remiten á domicilio. Independencia 447. 3019 p8 ag3

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no escederá de 1|4 por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. LA FUENTE, Secretario. 3001 p15 ag 3.

Direccion General
DE
RENTAS NACIONALES
AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1° de 1881—El Secretario, *Luis S. Boado.* 3006 p23 ag 3

"Sociedad Orfeon de Mercedes"
III CERTAMEN LITERARIO
Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion la cual dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios segun lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencion.—*Temas:*—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana.*—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina.*—Para juzgar y premiar las composiciones q' se presenten ha sido nombrado el siguiente:

Jurado—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 18 de 1881. 3011 p15 ag3

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

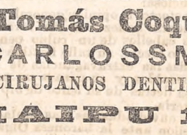

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4 ½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoria D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallaser con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl28

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........... $ m/c 360
Fuera de la Capital................. $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co. L'd
Capital £ 1.000,000 est.
Oficinas 101 Cheapoide
LONDRES

Los abajos firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*. 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Sócio

Se desea hallar uno que pueda disponer de 20,000 $, para una industria nueva en el pais y que conozca la plaza de Buenos Aires. Se preferiria un herrero, tornero ó ajustador. Por mas detalles ocurrir Victoria 994. 2259 p6 jl 29

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

Consejo Nacional
De EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matricula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál se la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

	BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	85 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE

500 pipas de vino, mas ó menos

A TRES MESES DE PLAZO

EN LOS DEPOSITOS DE "LAS CATALINAS"

El Miercoles 10 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO, AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL (mas ó menos) incluso 42 MEDIAS PIPAS, marca SIRONELLA, venidas en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.

Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 265 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.

Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.

Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

2694 p7 ag 2

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cᴬ

185 Piedad 187

7838 v 22 set. a|22

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm.

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

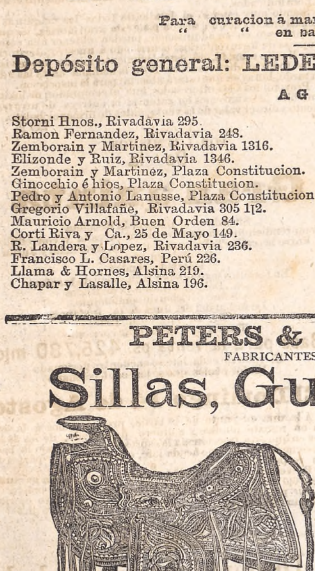

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"LA FRANCE"

CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 23 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.

Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.

OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Gran Exposicion

De máquinas de coser

De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Paulino de Oliveira

425—BELGRANO—427

2281 p1 m jl 30

EXPOSICION

EN LA CIGARRERIA

El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante.

2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Nuevo Perfume

CHAMPACCA DE LAHORE

MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon............ de CHAMPACCA
Agua de Tocador. de CHAMPACCA
Pomada.......... de CHAMPACCA
Aceite........... de CHAMPACCA
Polvos de Arroz. de CHAMPACCA
Cold-Cream...... de CHAMPACCA

RIGAUD y Cᵃ
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA
del JAPON

RIGAUD y Cᵃ
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cᵃ

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cᵃ, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cᵃ y el sello del gobierno francès.

HIERRO DEL Dʳ GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cᵃ, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cᵃ, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cᵃ**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cᵃ**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dʳ GUBLER,
Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cᵃ y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mᵐᵉ. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (propiedad exclusiva)
HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas

BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad.

1648 p4m jl 12

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos

Gran surtido de muebles

A precios sin competencia

348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

Aviso Municipal

Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Juéves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaria Municipal el dia indicado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesoreria Municipal por veinte mil pesos m|c, como garantia de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto o. de 1881.—*Mariano Obarrio.*

3029 p20 a3

Corralon de maderas y fierros, &.

DE

ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cual quier punto.

1575 p2 m jl 7

MESPOLLET y DATH

DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

ALAMBRE PATENTE
GBaS 6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS

297 - DEFENSA

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO

PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR

GUILLERMO PARODI (PADRE)

CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en u colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, 1 comida es simple, sana y abundante, que participan lo pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

---

JARABE DEPURATIVO DEL Dʳ GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exijase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademàs las firmas de los inventores

Gibert Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*

1856 v ag31 jl17

Estracto de Yerba Picante del Dʳ PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de,

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

único agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Cajas de fierro

Seguridad contra incendio Y ROBO

Patente Bash y Cᴬ

GLASGOW

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal del privilegiado, en la fábrica de

F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla

Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—

MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

2282 p1 m jl 30

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151

Perm.

Estancieros

REMEDIO PARA CURAR VASOS

MARCA REGISTRADA

LA INFALIBLE

PROPIEDAD DE **JUAN FRERS**

ESTANCIERO DEL AZUL

DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sus sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

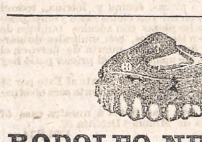

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

125 FLORIDA

---

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la

PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la linea á Ayacucho, por los titulos permanentes del capital de la Compañia, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los titulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

2001 p12 jl 22

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15—CALLE LIMA—15

Sucursal, MORENO 224

De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p§ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cᵃ

8931 a 29 perm.

Cigarreria del Leon

VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á as acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ne los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como deciamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito

306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar

BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados cos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta

perm.

Canaveris, Capurro y Ca.

CORREDORES

Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta. compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, procedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92.

1979 p15 jl 21

R. Hauscarriaga Vidal

ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.

Asi mismo acepta la direccion de asuntos en la capital.

1949 p15 jl 20

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios

CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79

ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercadorias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio.

2996 p30 ag 3

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambre eden ocurrir varas. Los que se interesen en su compra, puma.—Buenos

[illegible]

...r mas pormenores á la oficina del que firma, Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica.* Secretario. Oficina Defensa 86 1er patio.

2012 p10 jl 22

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias contados desde la publicacion de este á Da. NARCISA ROSILLO de LAVEGA y á D. JUAN VILLANUEVA ó á sus herederos, para que comparezcan á presenciar el otorgamiento de un nuevo testimonio que debe espedirse de la escritura de venta otorgada por dichos Sres. á favor de Da. Trinidad Chaves de Salvadores, de 2 fracciones de terreno sitos en Moron, cuyas escrituras se otorgaron.—la primera el 28 de Octubre de 1860, ante el Juez de Paz de Moron y la segunda en 31 de Diciembre de 1868 en el Registro que fué de don Mariano Cabral (hoy de Carballeda); bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un oficial público para que intervenga.—Buenos Aires; Julio 30 de 1881—*Cárlos Varangot*, Escribano Público, Defensa 41.

2603 p6 jl 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. **RUFINO RAMOS**, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.*

1821 p15 jl 18

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas, lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Ñacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus aciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.*

2117 p15 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 954 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallidoso pona á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y. Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

2686 p10 ag2

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término d treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

1904 p30 jl 19

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de nn campo en el Partido de Olavarria, que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.

2941 p15 jl31

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal.

2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha

[illegible]

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. GUILLERMO BERTI, se convoca por tercera vez á todos sus acreedores á junta general, para el dia 5 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario.

2277 p6 jl 30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á Da. CATALINA, D. ANTONIO y D. BARTOLO TISCORNIA, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que sigue D. Ezequiel Pader contra D. Domingo Tiscornia, por cobro de pesos, en cuya virtud ha solicitado el Sr. Pader, por el juzgado de S.S. y secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, la division y cesacion del condominio que existe entre los emplazados y el demandado Domingo Tiscornia, sobre la casa Maipú 511 y 513; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Julio 29 de 1880.—*Juan A. Mazzini*, oficina en el Cabildo

2609 p5 jl 30.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m|c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m|c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m|c.*—Con arreglo al articulo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los titulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m|c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario.

2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario.

1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan **dentro del** término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.*

1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*

2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.

[illegible]

...NAR, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.*

1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. m|c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180.

1950 p15 jl 20

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

AGOSTO

Domingo 7, á las 12. Judicial. E. Pacheco 1800 ovejas y demás existencias del establecimiento de campo.
Mártes 9, en casa, á las 12. De plantas de Montevideo, del jardin de los Sres. P. Margat Oermanos,
Viérnes 12. En casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillets del Sr. D. E. Duportal.
Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregas del Sr. Dr. D. Frias.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra.
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Juéves 18, á las 3 1|2. De la finca calle Piedras 131. Base $ 900,000 m|c.
Juéves 18, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.
Domingo 21. En la Estacion Chas, F. C. del S., á las 12 De 10,000 ovejas mestizas Negrette, de los señores Hoevel. Maebuiley.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exil giremos á los compradores un cinco por ciento á cuente a al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera sa sisfaccion.

POR LOS MISMOS

25 carneros

Rambouillet

Sangre pura merino francés

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Laguna del "TRIGO"

Propiedad de los Señores

Luis Amadeo é Hijo

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 18 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 carneros rambouillet

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro pais. segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro origen, puedan formarse una idea, damos aqui el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo

1857—Recibidos en Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con *especial moderacion* y recibidos en la fragata "Alix" por intermedio de los señores Diehl, Fernau y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Dihel, Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magnificas borregas anterior, es, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charias, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un

[illegible]

---

varnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes del remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78.

3067 ag4

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos

MORUECOS

SANGRE PURA

Original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres.

Ocampo Hermanos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á ta bellisimas raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellisimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada. siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania,

Son, pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

2612 jl30

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet

DE AMARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*
10 borregas de la misma edad é igual procedencia.
12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*
35 borregas de la misma procedencia.
80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.
200 borregas y ovejas id. id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo. Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

2243 jl29

POR LOS MISMOS

Especialisimo remate

DE

10,000 ovejas

Mestizas Negrete

EN LA ESTACION CHAS

Partido de Las Flores

Por cuenta y órden de los Sres.

Mackinlay y Hoevel

El Domingo 21 de Agosto, despues de la llegada del tren de Buenos Aires, (2 de la tarde.)

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores arriba mencionados:

Cinco majadas con diez mil ovejas mestizas negrotte, magnificos animales, comprados hace tres años á los Sres. Francisco Chas é hijos, y que como se sabe tienen una grande y justa reputacion, adquirida en esta raza.

Las majadas tienen carneros padres de la misma procedencia, están perfectamente estacionados y de consiguiente no tienen corderos menos de 2 meses, están en muy buen estado, completamente libres de sarna, manquera y ovejas viejas.

El 15 de Agosto debe comenzar la paricion de primavera para concluir el 8 de Octubre, esto está arreglado así, para que cuando llegue la esquila estén los corderos duros y sea mas dificil se pierdan en ese trabajo.

Sobre la lana no queremos decir nada, pues basta decir, saben que su origen es de la cabaña de los señores Chas, y que fué vendida el año pasado 2 meses antes de la esquila á 116 $ arb., habiéndose ofrecido al tiempo de la entrega en esta plaza 145 $ arb. por ella, los interesados pueden ver las majadas todos los dias, dirigiéndose á la estacion Chas, (Ferro-Carril del Sud) de donde dista la estancia dos cuadras únicamente.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

3031 a3

POR LOS MISMOS

4.º y último gran remate

DE

ESCOGIDAS PLANTAS

Provenientes del gran establecimiento

De Horticultura

(FUNDADO 1841)

De los Sres,

Pedro Margat Hnos.

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 9 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores J. Margat hnos y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen alli esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, saramisas diferentes, gardemia, fortuneis, diosma alba, magnolias, fuscatas, grandifloras purpureás, rosas muchas variedades, bonganivelea, barberis, japonisas, amarantus, dafnes, olea fragans, chamerops, punilas, exelsa, catecaulhas, pompapour, etc etc.

Arbustos y árboles para parque y jardines 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, criptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos, y salones

Aralias, authurium crystalliuum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas poinsetteas pulcherrime, orihideas, fouyceres. (helechos), allantum, etc ficus elástico, dracaena variedad, croton, paudanus, piperonia argiraca, arecas. corypha australis, cycas revoluta, catania borbónica, hyophorbe indica, aralias agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones vestíbulos é invernáculo.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenois y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura.

3034 ag3

POR LOS MISMOS

Sobresalientes ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De 16 meses de edad; servidas

Procedentes del establecimiento

Santa Catalina

En Mercedes

PROPIEDAD DEL

Dr. D. Domingo Frias

EN NUESTRA CASA ÁLSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, vendermos al mejor precio y al contado, 10 magnificas borrega Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedente del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias,

El origen de estas ovejas es de primea órden, cemo lo demuestran los datos siguientes:

En 1865 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnifico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon.

3033 a 3

POR LOS MJSMOS

Esplendido terreno

CENTRAL

Calle Piedras No. 161

Entre Moreno y Belgrano

Con galpones de material y madera

AD-CORPUS

Base de venta ps. 900,000 m|c.

El Jueves 18 de Agosto

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado,

La magnifica propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 35 vs de frente al Este por 70 vs de fondo formando un área total de 2450 vs cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta. todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que alli existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

Dificil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimensiones, que puede utilizarse para lindisimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe; palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casa de familia es admirable, pudiendo constituirse en ese terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Titulos de primer órden.—Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

3032 a3

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreeditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el **siguiente:**
IMPERIALES. Regalia de la Reina.
PERFECTOS. Regalia Británica.
NON PLUS-ULTRA. Regalia Chica.
REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina.

2249 p8 jl 29.

POR LOS MISMOS

Esplendido lote

De 30

Sobresalientes carneros

Rambouillet

Imperiales puros

Procedentes de la conocida cabaña

En San Vicente

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Emilio Duportal

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

NOTABLE REMATE
De espléndidas vacas
Y vaquillonas
RAZA DURHAM
Procedentes de los Establos de los Sres.
William Trethewy
Y
William Hosken & Son
EN LA GRAN BRETAÑA
Importados al pais por D. Pedro Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 guineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewey.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Colorada, nació 2 de Enero de 1880, hija del toro Britisth Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija del toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820. 2235 jl27

Por cuenta de Seguros
ÓRDEN DE LA COMPAÑIA
Una vaquillona Durham
Remitida por los Sres. Torromé, Son Ca.
Venida en el TICHO BRAHE
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de seguros el siguiente animal de sangre Durham, procedente del establo J. H. Hutchin; remitida directamente para un criador del pais.

THYRIA—Colorada, nacida el 2 de Enero de 1880, hija del toro Baytone núm. 36222 y de la vaca Rosebud, ésta por Boothis Royal Signet 28061, en Florencia por Mineralist 10359 en Orphan por Baron Booth 21212, y asi sigue.

Puede visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 3035 a3

7 vacas y toros
RAZA DURHAM
Una yegua pura de carrera
Importadas por el GALILEO
Por el acreditado J. W. Nash
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá comprobado por los siguientes pedrees.

Se rematarán
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 12 de Agosto
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente. 2986 a2

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las «Acacias», que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Queda suspendido
El remate de muebles, en nuestra casa, hasta nuevo aviso.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
1,800 ovejas mestizas
150 ovejas Rambouillet finas
Caballos, yeguas y vacas lecheras
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS
Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1802 ovejas mestizas al corte	tasacion	$	30 uno
150 id Rambouillet, id	"		100 "
2 carneros id de la cabaña nacional	"		2000 "
1 ovejas id id id	"		1000 "
30 caballos mansos	"		200 "
16 potros y enteros	"		100 "
28 yeguas y potrillos	"		50 "
12 id de andar con cria	"		100 "
11 vacas lecheras con cria	"		400 "
3 bueyes mansos	"		700 "
1 toro Pereira	"		1000 "
1 carro	"		800 "

La base para la venta son las 2[3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa.

NOTA—El único tren sale de la Estacion Central á las 8-5 a. m. 2247 jl29

POR LOS MISMOS
De ricos muebles
Hamburgueses
Espléndido piano perpendicular gran formato
Magnífico juego para comedor roble macizo
Libros y ricas plantas
Y DEMAS MENAGE
EN LA CASA QUINTA HABITACION
Del Sr. D. Guillermo Zieser
Situada en el Caballito
Frente á la quinta del Sr. Ledesma
Calle Real a Flores
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquísimo piano perpendicular gran formato de "Haeseler", 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de esta reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos de id con espejo y piedra mármol, 1 armario nogal y espejo, 1 tohalla, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 camita de fierro con baldaquin, colchones, etc., 2 armarios de caoba, 1 biblioteca cristalera y jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca estantería id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos, obras varias en francés, aleman, inglés, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armaritos para aparatos químicos, 1 silla con ruedas para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Harmario para cocina, mesas de pino, batería de cocina, etc.

Patios—Máquina para lavar con exprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad y selectas, como son camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica, chamærops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica y muchas otras, 2 canteros de flores, 2 cantos de mirto cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc., etc. 2619 jl30

POR LOS MISMOS
De 10 potrillos
Mestizos Cleveland
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
"Las Acacias"
Propiedad de los Señores

YEGUA

PRETTY JANE—Felo saino S. B. vól. 14 páj. 528, nacida en 1877 por "Semerset" y "Jane" por "Porto Rico" y "Bay Jane" por "Arthur." Fué servida en Junio por "Generrl"

TORO

LORD CHELMSFORD por "Petrach" rosillo nacido el 27 de Abril de 1879.

VACAS

LAUREL por "Prince Leopold" rosilla, nacida el 4 de Diciembre de 1878.
NECTARINE por "Baronet 2°" colorada y blanca, nacida el 3 de Febrero de 1879.
PINCK CHERRY por "Hevden Duke 2°" rosilla, nacida el 31 de Mayo de 1876.
CRUMMY CHARLOTTE por "Royal Beau" rosilla, nacida el 8 de Mayo de 1876.
GENUINE QUEEN por "Nobrlity" rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1877.
QUEEN MADRIGAL por "Goldoni" colorada y blanca, nacida el 18 de Noviembre de 1874.

Todas estas vacas han sido servidas por toros de primera clase.

La yegua "Pretty Jane" fué servida en Junio por el padrillo "General".

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 2618 jl30

1 potrillo sangre pura
DE CARRERA
Ganador en Palermo
1 vaca pura importada
SANGRE DURHAM
8 vacas 7[8 sangre
ALGUNAS CON CRIA
4 yeguas de carrera
Hijas del Padrillo del
Señor J. A. Molina
Y varios otros animales
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Martes 9 de Agosto
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden y cuenta de varios, un lote de animales de sangre en perfecto estado y condicion, cuyo detalle es el siguiente:

KATE—Vaca pura Umham, importada por el señor Nash, rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1876, hija del toro King Brien núm. 34038 y de la vaca Duquesa Windsor, por el Toro Windsor núm. 22637, con cria de un magnífico ternero puro.

LEONIDAS—Nacido en 1878, tostado, hijo de Louis y de Gratinka, importado hace 3 meses, y ganó la carrera de puros de Palermo.

ZULU—Sangre pura, 3[4 sangre, por Hobgoblin y Gambetta, nació en Noviembre 17 de 1878, y está anotado en nuestro famoso circo de Palermo.

PILATOS—Caballo 1[2 sangre de carrera de saltos, hermoso animal de silla y de buen andar, preparado como para carrera.

Todos estos animales están anotados y preparados.

Yeguas de carrera

Cuatro hermosas yeguas, 1[2 sangre de carrera, hijas de famoso padrillo puro Bismark, del Sr. D. Juan A. Molina.

Vacas

Ocho vacas mestizas, 3[4 y 7[8 sangre de las mejores cabañas del pais, algunas de ellas con cria y mansas.

Por mas datos á nuestra casa, calle San Martin 51. 3066 a 4

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el ÚNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen

Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa
ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nacido 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo id 15 id 1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nacido el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nacido el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUASCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huascar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. 2611 jl30

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Una buena casa
Próxima á la nueva Plaza de Armas
Con seis piezas de material
Edificadas en 12 3[4 varas por 70
El terreno es de altos
CALLE PASCO N. 495
Entre Comercio y San Juan
Con base de 30,000 ps. m[c.
AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajísima base de $ 30,000 m[c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3[4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. $ al estenderse el boleto de compra-venta.

Títulos de primer órden, y pueden verse en la escribanía de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes á Rivadavia, núm. 85. 2298 jl30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1[2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m[c.
2[3 partes ps. 232,942 m[c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m[c.) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m[c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Rivadavia 85
Al contado
El Viérnes 5 del cor'te
A LAS 12 EN PUNTO

A la mas alta postura, los siguientes artículos:
20 bordalesas vino francés superior.
150 cajs. vino Burdeos.
20 id cerveza alemana.
50 docs. Jerez superior,
15 cajs. Oporto.
24 id. Champagne.
A MAS—40 barricas azúcar Pernambuco. 3057 ag 4.

POR LOS MISMOS
De ferreteria
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa Rivadavia 85
El Viérnes 5 del cor'te
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan los siguientes artículos:
35 cajones puntillas para zapateros.
10 cajones y cascos planchas.
84 planchas sueltas.
1 cajon 30 docs. paquetes tachuelas.
A MAS—250 qq. alambre para cerco. 3048 ag 4.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA Da.
Candelaria Lagos de Wilde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color nata compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá cama sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 5 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadros sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 2 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido Plus, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, esteras, bañaderas, lavatorios etc. etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, bandejas etc. etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 copina económica, útiles etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

Daniel Muller
De ferreteria
El Jueves 4 de Agosto

imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el ÚNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

Una majada tipo
De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Orígen de la célebre cria
Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una do la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su orígen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

FINCAS

Una elegante y moderna PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233
BASE DE VENTA 200,000 ps. m[c.
Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, toda ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañería de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1[4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus».

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de
BALCARCE
Orden del Banco Hipotecario
CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO
Formando esquina
Propiedad centralísima
80 varas de frente por 77 de fondo
Base de venta 40,000 pesos fuertes
Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas, y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2206 jl27

Magnífica propiedad de renta
NADA MAS CENTRAL
Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229
11 1[4 vs. de frente por 70 de fondo
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
Frente al Templo Norte-Americano
32 piezas habitables, gran patio

A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa calle Peru 96 y 98

50 quintales puntas de Paris, 1000 tornillos con tuercas 400 libras ovillos de hilo, 40 doc limas finas, doc. 100 cubiertos surtidos, 50 docenas cuchillos y tenedores, 100 docenas cucharitas de peltre, 50 docenas cerraduras de bronce, 40 docenas candados de fierro, 80 docenas cerraduras encajonadas finas, 20 juegos cerraduras para cómeda, 10 docenas cerraduras con chapas de bronce para cajon, 6 docenas cucharas de albañil, 100 docenas martillos para madera, 30 docenas tarjetas fierro 20 docenas cucharas de peltre, 10 docenas hojas de sierra, 50 docenas cepillos para alesnas, 150 llamadores, 50 planchas para sastres, 30 paquetes bronce, 2000 ganchos bronceados, 50 docenas teteras y cafeteras, 8 quintales potasa en polvo, 500 docenas cajas betun, 500 libras lacre para botella, 100 docenas cubiertos cabo negro, 300 docenas cortaplumas francesas, 50 líneas de pescar finas, 30 docenas cuchillos de postre, 20 docenas cubiertos finos; 10,000 anzuelos; 5 docenas achitas finas, 20 docenas sartenes fierro batido, 4 menas, 150 canillas madera buena clase, 500 canillas ordinarias, 1000 piezas cucharas, cucharitas y tenedores composicion, 20 juegos trinchantes, 150 docenas cuchillos finos, 50 docenas tijeras, 200 guadañas, y muchos otros artículos que no se detallan.

EN SEGUIDA—Por órden superior: 150 jarras para contener leche de 1 á 10 cuartas, nuevas flamantes, 1 prensa para hacer vino. 3037 a3

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 21 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Y en la puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientos ochenta metros de fondo, linda por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaria de D. Bautista Castro y por el N. E. con D. Santiago Maguel, conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m[c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 390e ag. 3.

M. Bohigas & Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomus
"Estacion Gándara"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran galpon con paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, 1 tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerías y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacías, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 19 varas de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cueros de potro salado, toneladas ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1[2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles, que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67. 2265 jl29

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 4 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños, todas hechura de moda, camisetas de bordato de franela de bombasí, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordato y de guarda de color, medias para pecheras de camisas, idem blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension.

Recomendamos á los señores interesados el corte especial de toda esta ropa blanca que se venderá irremediablemente. 2979 a2

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 6 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y vaconas, casimires castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2980 ag 2.

Basail y Constenla
Judicial
Campo de estancia
EN EL
Partido de Navarro
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $m[c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2[3 partes que importan la suma de 39,584 $m[c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña María C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José María Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $m[c., base 2[3 partes, que son $3,333 $m[c., y otra en 4,500 $m[c., base 2[3 partes que son 3,000 $m[c.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5,000 arrobas de lana
Mas ó menos
Pertenecientes á un concurso
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion
Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz se, la siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público en el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaría de Joaquin Peralta. 2035 jl31

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa
DE ALTOS Y BAJOS
[illegible] milino seguro
Magnífica renta é in[illegible]

Edificio antiguo pero sólido
Base de venta ps. 630,000 m[c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantísima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1[4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que pueden convenirse para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario, en razon de que la propiedad tiene una 10,000 $f mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2271 jl29

Una buena y gran finca
En la calle Perú No. 405
Con inquilino de 25 años
CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884
Por 3,000 vs. mensuales
Tasacion ps. 390,000 m[c.
Base de venta ps. 260,000 m[c.
1 1[4 0[0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, por division del condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener sun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panadería muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus».

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m[c.
Base de venta ps. 248,514 m[c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir cómodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $m[c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus».

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs y 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v 3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 cs cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349

Base de venta 100,000 ps. m[c.
POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA
Todos mayores de edad
Da 1,200 ps. de renta mensual
Calle Reconquista No. 539
El Domingo 7 del cor'te
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosa casa sita calle Reconquista 539, edificada de altos y bajos, cuyo terreno mide 9 1[2 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, construida á todo costo, con diez habitaciones, 4 sótanos, maderas duras, algibe, etc., etc.

La tasacion es bajísima, los dueños han aceptado esta base á fin de liquidar entre ellos sus cuentas particionarias.

Títulos superiores: mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 p. $ como garantia. 2987 a2

POR LOS MISMOS
2,500 libras
PLUMA ENCAJONADA
Por cuenta y órden
De un barraquero
Al mas alto precio
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14. 2634 jl 31.

POR LOS MISMOS
De noche
Objetos de lujo y fantasia
Alta novedad
De una factura que forma parte de la que ha traido de Paris el Sr. D. Adolfo Obregon, y cuya mitad de producto destina para obras de beneficencia
El Viérnes 5 del entrante Agosto y Sábado 6
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa Bolivar 14

Todos objetos construidos en las mejores fábricas francesas, por los últimos modelos, en el mes de Mayo próximo pasado. venderemos al mejor postor y al contado, un surtido de anteojos para teatro, cadenas para reloj, nikel y metal dorado con medallon, medallones para reloj, señoras, pulseras varias clases, abanicos nácar de los mas ricos que se han introducido en el pais, botones para puño con piedras preciosas, surtido general de libros de misa, lo mas elegante con tapas de carey, nácar, cuero de Rusia, etc., peinetas imitacion carey de varias formas y gustos, lapiceras de dublé y oro esmaltadas, etc., cadenas dublé y oro para reloj, alfileres de oro de 18 kilates con perlas, piedras, etc., medallones, oro de 18 kilates con perlas finas, sacos bolsa para señora, con felpa, raso, cuero bordado, &, prendedores y alfileres metal dorado, carabanas oro 18 kils. con piedras finas, anillos oro 18 kilates para hombre y señora cajas alta novedad para pañuelos, guantes, alhajas etc, útiles de escritorio, juegos, carabanas y prendedores oro 18 kilates y dublé, pulseras oro y dublé, cigarreras y carteras de carey, objetos de porcelana y cristal bacarat legítimo, cuadros papier maché, riquisima coleccion de álbums de los de mas lujo que se han encontrado, cuadros al óleo, paisajes y vistas, é infinidad de otros objetos de adorno y fantasia que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á las familias este remate, en él pueden proveerse de una infinidad de objetos que son necesarios en una casa y que con dificultad hallarán en ninguna casa de Buenos Aires, pues nadie introduce para negocio esta clase de artículos. 2633 jl31

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, alfombras, cuadros, arañas, espejos, pianos platinas, juegos de porcelana etc., etc.
El Jueves 4 de Agosto
A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de muebles y objetos, pertenecientes á varias familias y fabricantes, entre los cuales hay ricos juegos de sala forrados en seda, reps, cretona, etc., juegos de comedor, id dormitorio, roperos, aparadores, lavatorios, camas, &, &. 2632 jl 31.

Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m[c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m[c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m[c.; 1 caballo tasado en $ 140 m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, el terreno y finca mencionados, compuesto de terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts. 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m[c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl30.

POR LOS MISMOS
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencias de tienda y mercerias pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaría del escribano Eugenio Blanco, á la que hoy es adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2983 ag2

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctvos; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de

Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m[c.
Base de venta 2[3 partes
209,864 ps. m[c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañería de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 180,863 m[c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el hoy partido de moda
En Lincoln! En Lincoln¡
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Donde nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva línea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base ínfima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m[c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á la 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Este magnífico y escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavía 108,000 $ m[c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3[4 legua de campo
SUPERIORES PASTOS TIERNOS

vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Ramon Gomez
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto á las 3 1[2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra S, que unidos forman una superficie de 43 metros, 39 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281. 2067 jl24

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m[c, vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m[c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Francisco Halbach
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc. etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y cambien de las Cañitas, consta de 245 1[2 varas á dicha calle, 189 1[2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

Manuel Marasso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el partido de Quilmes, pueblo Nuevo San Juan, compuesto de 4 fracciones, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosetti y por el E. con el camino Real de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1[2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $fts 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f, 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
Base de venta: 2,000 $ fuertes, 5 terrenos y 1 casa

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 vara 3 ctros. de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarcillo, por el Este y Oeste con don Salvador Noroso y otros.

Segundo: Una fraccion de terreno compuesta de 112 1[2 varas frente al N. E., 132 1[2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1[2 al Este, lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero: Otra fraccion de 112 varas frente al N. E., 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarto: Otra fraccion con 108 varas frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena.—Y quinto: otra fraccion con 45 varas frente al Este por 54 varas fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 3027 a3

Bollini Muro y Ca.
De dos fracciones de terrenos
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Oeste con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la antigua fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en mone

Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m[c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion es les mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 J15

Campo en Bahia Blanca
CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta á plazos
Base de venta ps. 100,000 m[c. por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo «Napostá Grande».

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 1[2 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 50,000 $ m[c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m[c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional
Magnífico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base ínfima $ 80,000 m[c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

da efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
De tres grandes lotes de terreno
En el partido de San José de Flores
Calle Real, terrenos de mucho porvenir
El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3[4 vs frente por 58 3[4 vs al Este, 60 1[2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1[2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Tardera.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero García.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Garcia y Dessein
DE RICOS
Y elegantes muebles
Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.
En la casa habitacion del Sr. D.
Alejandro Astoul
Por ausentarse para Europa
Calle de Cangallo 423
El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.
El detalle irá despues. 2253 p8 jl 29.

Camilo Rivera
JUDICIAL—EN DOLORES
El dia 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio, Bolivia 55

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Domingo Sampon por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura en remate público, dos terrenos pertenecientes á dicho Sampsons, compuestos de 1 cuadra de frente por 20 de fondo, cada uno al lado de la viaférrea é inmediatos á la estacion, lindando con Luro y Angela Peredo, los cuales han sido tasados á 12,500 $m[c., y se venden por las dos terceras partes de la tasacion, deduciéndos el 25 p. $ ó sea por 6,251 $ m[c. cada uno.

Tambien se vende por órden particular, otra fraccion igual, en las mismas condiciones.

Por mas datos ocurrir al rematador, en la calle y número indicado. 2655 jl31

H. Baizan

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Rivadavia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 50 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gran fábrica de cerveza ó cualesquier otra industria por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender; en frente se está construyendo un lindísimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas buenas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya una pieza desocupada en el cielo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estos se llaman responsos adelantados porque todavía está viva: estoy seguro que cuando dejo de existir no va á precisar de mi responso, pues los sacerdotes de los que hay en Buenos Aires lo cobran y uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, títulos del siglo pasado. 3015 ag3

Ricardo Luzuriaga
Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con D. Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniend dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m[c., base de venta 2[3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m[c. Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribanía del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86- 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

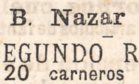

B. Nazar y Ca.
SEGUNDO REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
De la cabaña
"Nuestra Sra. del Pilar"
En nuestra casa calle Victoria No. 156.

El Sábado 6 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet, sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 21 al 40.

La numeracion del padre, madre y edad de cada animal, se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 156, dichos animales, para que con tiempo puedan ser examinados por los interesados. 5967 a2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO
TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo,	$	10,400
Terreno	"	188,968-83
	$	199,368-83
Base para la venta 2[3 partes que son	$	132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m[c., y 56 ctvos., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este, 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 varas igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 632 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas y el material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como esta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que se desenvuelve con tanta rapidez como lo indican los grandes anuncios. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Una suerte de estancia
EN EL RIO 4°
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
Rodeado de establecimientos poblados
El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo
Base insignificantísima
1,000 ps. fts. por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantes base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño:

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por es Sud con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl 29

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el ejido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana. 2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m[c.
Base de venta pesos 35,333 m[c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie!
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m[c.
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
475.800 pesos m[c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una su

POR LOS MISMOS
Judicial
De una bonita casa quinta
Salta esquina Banderita
PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE
Perteneciente á la testamentaria del
Señor D. Tomas Oliver
TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO
70.144 ps. m[c. 96 cts.
Base para la venta 2[4 partes
46,763 ps. m[c. 32 id
De órden del Sr. Juez Noguera
En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $m[c. 32 cts., 2[3 partes de la tasacion, y por órden del señor Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centímetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribanía del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87, segundo pátio. 2977 a2

POR LOS MISMOS
De 1[2 legua por 1 de fondo
De campo flor en el Cármen de Patagones
A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca
Pronto irá el ferro-carril
Base para la venta, muy baja $ 45,000 m[c. toda la área
En nuestra casa, Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado y con la base anunciada, este magnífico campo, cuyo frente dá al Rio Negro, con pastos de primer órden y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1[2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156. 2268 jl29

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2[3 partes 64.250 pesos m[c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2[3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18, 150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpintería, herrería, 82 metros cuadrados 39 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas tablero al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 cuadrado, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle de Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centímetros de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una medida de fondo de 19 metros 175 milímetros valuado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m[c. 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m[c.—Abril 10 de 1881.—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl23

POR LOS MISMOS
De una casita
PARA RENTA
Calle de Charcas No. 204
Entre Maipú y Esmeralda
Base para la venta ps. 150,000 m[c.
Dá de alquiler ps. 1,200 m[c. mensuales
El Martes 16 del cor'te
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para renta y compuesta como sigue:

El terreno mide 7 1[3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son perfectamente buenos.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

Julio de Vedia y Ca.
Un precioso terreno
1710 vs. cuadradas, situado en la Parroquia del Pilar
A 20 vs. de la calle Santa-Fé

El Domingo 7 del corriente, á las 3 p. m., remataremos por órden de su dueño, al mejor postor y dinero de contado, este precioso terreno situado á 20 vs. de la calle de Santa Fé.—Su estension es de 20 vs 17 mls 32 de frente al naciente calle Buenos Aires por medio (así se llamará esa calle) con la preciosa quinta de Garrigós—85 vs 50 de fondo por el costado Nor Este y 84 vs 50 por el Sud Este.

Sus linderos son: por el fondo y costado Sud Este D. Enrique Quintana y por el Nor Este D. Ignacio Tesandoni, D. Juan Malcom y D. Josefa Toribia Hidalgo.

La ubicacion de este precioso terreno es inmejorable, casi sobre la calle de Santa Fé, rodeado de preciosas propiedades, como la hermosísima quinta de Garrigós al frente, el precioso chalet de Bertelli al costado y á pocos pasos la escuela de la parroquia (antigua quinta de Ollendorf) el hotel Robinson, el de Cranwell, Malcom, etc. etc. poco de la que desear.

El terreno, que es parejo como una tabla, tiene algunos árboles frutales.

La base de la venta es la insignificante suma de 15000 $ m[c.

El comprador entregará el 5 0[0 del importe al firmar el boleto.—Por mas informes á los martilleros Piedad 176. 2981 ag2

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate
De terrenos
Al Norte

El Domingo 14 de Agosto á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, dinero de contado y al mejor postor varias manzanas de terreno situadas en la calle Bermejo á 2 cuadras justas de la calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América.

Estos terrenos, antes conocidos por la estancia del Tala ó quinta de Fariña, lo son hoy por *quinta de Saibo*.

Llamamos muy seriamente la atencion sobre estos valiosísimos terrenos que por su posicion ofrecen un brillante porvenir.

Las manzanas están divididas en lotes grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos y separados por calle de 20 vs de ancho ya delineadas aunque no abiertas.

En el acto del remate se repartirán planos que especifiquen minuciosamente el frente, fondo y superficie en varas cuadradas de cada lote.

Si hubiere interesado por el todo ó por una gran fraccion se vendería al gusto de los interesados.

Por mas datos á los martilleros, Piedad 76.

El comprador entregará el 10 0[0 del importe del boleto. 3021 ag3

perficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2[3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m[c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m[c.

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo, y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y además eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

140 cuadras de campo
En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m[c.
Base de venta 2[3 partes $ 46,666 m[c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 1[2 de la tarde, procederemos á veuder por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

VARIOS

Del elegante y sólido Mobiliario
CONSTRUIDO EN PARIS
En la Grand Maison Allard
Y que constituye el menage de la casa habitacion de
Sr. Dr. Don Alberto Larroque
EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74
Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Christofle

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los elegantísimos muebles franceses que constituyen el menaje de la casa habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofas jacarandá forrados de damasco punzó todo flamante sin uso ninguno, 4 sillones id id id, 6 sillas id id id, 6 sillas madera dorada fantasia muy ricas y sin uso todos con sus fundas, 2 espejos grandes bisote, estilo Luis XVI, 1 rica mesa jacarandá con guarniciones de bronce, la parte superior de mosaico, trabajo

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m[c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1[2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,196 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m[c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m[c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra calle Peru No. 80
Remate de muebles
Pertenecientes á una familia alemana que se ha ausentado para Europa

El Viérnes 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos a mejor precio y dinero de contado:

Muebles de sala
Id de dormitorio
Id de comedor

Y una infinidad de otros muebles, espejos, adornos, etc., que estarán á la vista el dia del remate. 2689 a2

POR LOS MISMOS
De una hermosa casa
CONSTRUIDA A TODO COSTO
Con gran mirador
SITUADA
En San José de Flores
Calle 25 de Mayo Nos. 11 y 13
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y UNION
Calle por medio con la casa quinta del finado D. Antonio Terrero
El Domingo 14 del cor'te á las 3 de la tarde,

venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la hermosísima casa arriba mencionada, edificada en terreno de 61 1[3 vs. de frente al Este por 52 de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas. La casa ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en mármoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas 2 salas y 2 ante-salas, 1 cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, 2 piezas para sirvientes, cochera, caballeriza para 4 caballos, gallinero, 1 gran sótano abajo del comedor, 1 linda cocina, 2 letrinas, algibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañería para aguas corrientes, cañería para gas pneumática, lujosa reja de fierro en todo el frente, 2 grandes portones de fierro, jardin con lindísimas plantas y árbolas frutales de esquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin, es un semi-palacio, con todas las comodidades que se puedan desear.

Los títulos son de primer órden y los interesados podrán inspeccionarlos cualquier dia antes del remate, en nuestra casa, calle Perú, núm. 80.

Advertencia—El comprador abonará al tiempo de verificarse la venta, la cantidad de 30,000 $m[c., á cuenta del precio obtenido. 3000 a3

Servando J. Banuti
REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo de los mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m[c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m[c., (27,726) $ m[c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a 2.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en pública remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 1[2 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de paños y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de 4 á 2 y de 4 armaduras, un extractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Honget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 5 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y

artístico; 1 chiffonier, rica incrustada nácar y marfil, pieza notable; 1 guarnicion de chimenea, compuesta de un reloj con el inmortal Virgilio; 2 candelabros de 8 luces cada uno; 1 guarda fuego con todos sus útiles, siendo el todo de bronce; 1 araña de 18 luces, de bronce macizo (todo haciendo juego á la sala); 3 portadas compuestas de sus cenefas, cortinas, abrasaderas, cordones etc (haciendo tambien juego); 1 carbonera dorada; 4 grabados cuadros, marcos dorado; representando el lago, la montaña, el hielo y la gruta; 4 salivaderas blancas. 2 candeleros de bronce macizo; 2 jardineras porcelana, [illegible] Sévres; 1 alfombra de tripe; 2 id de Anbusson garantidas sin uso ninguno.

BOUDOIR—1 sofá brocar de seda verde (eméraude); 2 sillones id id; 4 sillas id id, todo un juego y sin uso; 2 salivaderas verdes, porcelana fina; 1 alfombra.

COMEDOR—1 mesa espléndida de nogal de Italia para 18 cubiertos con su carpeta de enserado nuevo; 1 carpeta de paño verde bordado y flejo para la misma mesa; 2 aparadores de nogál de Italia con cristales finos de una pieza; 1 buffet á découper de nogal de Italia con piedra mármol, estilo renaissance; 12 sillas de nogal id, forradas de maroquin verde; 1 reloj de pared, mismo estilo; 3 fruteras y floreros con cristales bacarat cortados y montados sobre la misma madera; 2 fruteras ovaladas con su copa de cristal y montadas del mismo modo (el todo forma juego del comedor); 6 sillas de nogal con asiento de esterilla; 1 estante de nogal con 4 divisiones; 3 grabados: la vuelta de la pesca, la comida infantil y proyectos manerdos; 1 silla para niño; 1 araña de bronce macizo de 5 luces; 3 galerias de cortinas con sus abrasaderas y borlas de seda verde; 1 juego de porcelana fina con filete dorado, para 18 cubiertos, con algunas piezas de repuesto; 1 serviero de Christopfle con su bandeja cuadrada (guilloché) compuesto de tetera, cafetera, lechera, azucarera y mantequera, el todo cincelado rico, garantido con doble baño y de lo mejor que hace la casa; 2 aceiteras de la misma casa; 1 docena de saleros (bacarat); 1 id de brochetas (atlets); 4 tapones de botellas (todo esto sale de la casa de Cristofle); 1 canasta de ruolz para pan; 1 ponchera con su plato de metal alfenido.

CRISTALERIA BACARAT—Garantido—Compuesta de vasos, copas pera vinos, Oporto, Jerez, Champagne, licores, etc., botellones, carafas, mostaceros, dulceras, queseras, en fin para el servicio de la mesa antes mencionada, 1 frutera de cristal, 1 fuente de id, 1 cafetera de metal blanco (8 tazas), 2 azucareras de cristal montadas con metal blanco, 1 cigarrera forma artística, 3 cajas para té, 1 caja para cubiertos, 1 canasta para pan, de cuero hervido con su escobilla y pala para recoger las migas, 1 salivadera, 2 brazos de bronce macisos muy ricos, 1 silla de nogal Italia (escultada) para fumar, 1 alfombra de hule en un solo pedazo de todo el comedor, 2 calentadores para la comida, 1 alfombrado debajo de la mesa.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal nueva con su elástico y colchon, 1 mesita ovalada con piedra de mármol, 1 armario de cuerpo entero jacarandá natural, 1 lavatorio de nogal de Italia con espejo y piedra mármol, 1 juego de lavatorio porcelana fina, 6 sillas negras con nácar y esterilla dorada, 1 percha con 3 colgadores, 1 escalerita silla de roble, alfombras tripe.

FUMOIR—1 divan con tres almohadones y sus fundas, cubierto de reps, interior de cerda (garantida) y elásticos, 2 sillones forro de marroquin, 2 sillas de id, 1 mesa de centro ovalada negra y con piedra mármol, 1 lámpara [illegible], 2 taburetes forrados de tripe, 1 araña á gas de 4 luces, alfombra de tripe.

DISPENSA—2 armarios, 1 sillon necesario, 1 tostador de café nuevo, 1 lote de botellas, 1 id de tarros, 1 azador de máquina con su brasero, 1 canasta fierro para refrescar el vino en el pozo.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de cobre, forma barco á dos cabezas con su llave de desagüe y su caño correspondiente de agua de lluvia, 1 percha, 1 alfombra.

COCINA—1 estufa con piedra mármol (para comedor), 1 mesa forrada de zinc, 1 campana, 1 cocina económica muy buena con bañomaria de cobre, 1 chimenea prusiana para bifes, 1 batería de cocina, cobre flamante, cacerolas y viandas, 1 id de cacerolas de fierro batido enlozado, horno de campaña, pescaderas, asaderas, platos para huevos, pasaderas, filtros, ollas, pavas, etc., etc., budineras, baldes, saleros, embudos, cuchillos y todo lo que concierne una completa batería de cocina, 2 mesas ordinarias de lavar cubiertas de zinc, 1 mesa de pino, 3 bancos taburetes, 1 armario con sus estantes, 1 cajon para carbon de tierra, 1 pico de gas, estantes, 4 tapaluentes, 1 flambrera.

PATIO—Plantas finas, camelias, jazmines, 3 faroles de zaguan y corredores, 3 mesas de fierro redondas, 4 felpudos de goma, 2 escaleras, 1 grande y 1 chica, 1 toldo del patio con sus tirantes, etc., 2 toldos del id chicos delante de las puertas, 4 esteros de paja en las puertas.

OMISION—1 canapé mecánico de caoba, servicio de platos, fuentes, etc., para el uso diario. 2236 jl28

3 magníficos perros
PUROS ZAPO NTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran ficionado; á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y[100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m[c.** ardas

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada, y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora
Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m[c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2[3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0[0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
DE LA
Importante propiedad
En la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
Barraca y depósito
Calle Balcarce y Colon
Formando esquina á Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz
RETASADO EL TODO EN
Pesos 1.145,000 m[c.
Base para la venta
Ps. 763,334 m[c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773.334 $ m[c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850.000 m[c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190.000 m[c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M[C

El depósito para mercaderías generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105000 moneda corriente.

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M[C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos volver á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta propiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1.212,000 m[c., pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocúrrase á los rematadores, San Martin núm 90. 2605 jl30

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del 1 Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13.

POR LOS MISMOS
De una FINCA
Calle Chile Nos. 1054 y 1056
Entre Pasco y Pichincha
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps. 72,278 m[c.
Base para la venta ps. 48,186 m[c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m[c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra que detallan los títulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5,161 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,075 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts 8,156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1,819. 2108 jl24